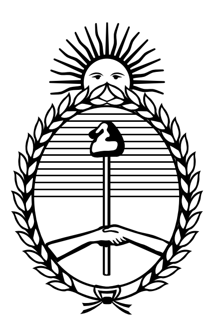
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 19
de agosto de 2009

Año CXVII
Número 31.718

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACCISS MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa aviso Nº 67189/09 14/08/2009: Jean Claude Sánchez domicilio real Maipú 572 piso 6º Dpto. 605. C.A.B.A.- Eduardo Ledesma autorizado escritura 171 fº 328 22/07/2009.

Contador – Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2009. Número: 187202. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 19/08/2009 Nº 69143/09 v. 19/08/2009

AGRENCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 135 del 17/06/09, Folio 331, ante la Escribana María Alejandra Rodriguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 Avellaneda, Provincia de Bs. As., Héctor Elías Agrenta, 15/01/1929, DNI 4.048.178, CUIT 20-04048178-9, domiciliado Dekay 4099, y Agustín José Carasa, 30/09/1929, LE 4.488.556, CUIT 20-04488556-6, domiciliado Thompson 772, piso 3, vecinos C.A.B.A., argentinos, empresarios, casados, constituyeron “Agrencar S.A.” con domicilio Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, alquiler, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmueble de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales.-Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal.- Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.- Capital: $ 180.000 dividido en 1.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Héctor Elías Agrenta; Vicepresidente: Agustín José Carasa; Directores Suplentes: Héctor Juan Agrenta y Agustín Carasa, todos domicilio especial Avenida Luis Piedrabuena 3590, C.A.B.A. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/03. Sede social: Avenida Luis Piedrabuena número 3590, Ciudad de Bs. As. Notaria Maria Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 135, Folio 331 del 17-06-09.

Notaria – María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2009. Número: FAA03608278.

e. 19/08/2009 Nº 68289/09 v. 19/08/2009

AUSTIN POWDER SERVICIOS MINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12/08/2009 se resolvió: a) Modificar la denominación social y reformar el Artículo 1º del Estatuto Social para que lea como sigue: “Bajo la denominación social de Nitratos Austin S.A. continúa funcionando la sociedad que fue constituida bajo la denominación de Austin Powder Servicios Mineros S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires”; b) Modificar el objeto social y reformar el Artículo 3º del Estatuto Social para que lea como sigue: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos nitrogenados, químicos, explosivos y productos afines y accesorios, incluyendo la importación, exportación y comercialización de equipos y vehículos especiales para la referida actividad; representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones relacionadas; y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”; c) Designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Ignacio Rigou; Directores Titulares: Carlos Urbano Berros, John David Rathbun; Directores Suplentes: Eduardo E. Represas y Raúl Vargas. Los Sres. Juan Ignacio Rigou, Carlos Urbano Berros, John David Rathbun y Raúl Vargas con domicilio especial constituido en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, Oficina 102, ciudad de Buenos Aires y el Sr. Eduardo E. Represas con domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por acta de directorio Nº 67 del 14/08/2009 resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, Oficina 102, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 12/08/2009 y acta de directorio Nº 67 del 14/08/2009.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 19/08/2009 Nº 69170/09 v. 19/08/2009

AUTO ACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. 22/2/2006, Nº 2817, Libro 30 S.A. Instrumento Privado 6/8/2009 transcribe Acta de Asamblea Nº 17, 11/5/2009, designa Presidente: Ricardo Alberto Nadini, D.N.I. 16.757.116, domicilio real Lisandro de la Torre 2960, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, Director Suplente: Marina Carla Semegone, D.N.I. 23.803.835, Av. Santa Fe 2180, 5D, Martínez, Provincia Buenos Aires, ambos domicilio especial Lima 969, Capital Federal; cambia sede social Lima 969, Capital Federal, modifica artículo primero: La sociedad se denomina “Auto Activa S.A.” tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y queda facultada para establecer sucursales, filiales o cualquier tipo representación dentro o fuera del país” Autorizada en Instrumento Privado del 6/8/2009: Liliana Dolores Clark. D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 016. Libro Nº: 82.

e. 19/08/2009 Nº 68027/09 v. 19/08/2009

AUTOMOTORES EXCLUSIVOS EL GARAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 11/8/09, ante Esc. Adrian Comas. Socios (argentinos, solteros, empresarios): Pablo Nicolás Parnofiello, 9/5/75, DNI 24.628.198, domicilio real/espcial Presidente Luis Saénz Peña 1125, piso 1, unidad “A” C.A.B.A. (Presidente); y Juan José Parnofiello, 25/1/73, DNI 23.090.522, domicilio real/especial Paso de la Patria 63, Lanús, Prov Bs As (Director Suplente). Sede: Sarmiento 1652, PB, unidad “F”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con la industria automotriz y motomotriz; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, servicio, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 275, 11/8/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005224285.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 46.

e. 19/08/2009 Nº 68153/09 v. 19/08/2009

BAUFLÄCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 173 del 6/8/09. Socios: Gladis Haydee Grisolia, casada, nacida el 31/7/40, DNI: 3.945.500,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

domiciliada en Mulen 21, Country-Club Mapuche, Km 49,5, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Crhistian Santiago Tauil, soltero, nacido el 31/7/80, DNI: 28.323.265, domiciliado en Ayacucho 3435, piso 2º, Departamento H, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Sandra Gabriela Tauil, soltera, nacida el 30/11/60, DNI: 14.565.635, domiciliada en Mulen 21, Country Club Mapuche, Km 49,5, Pilar, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes.1) Baufläche S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) 11 de Septiembre 4502, CABA; 4) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de tercero, y/o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, ya sea utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de el, las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: Mediante la preparacion, elaboración y/o la producción, compra, venta, importación, exportación, distribución o representación de productos alimenticios, comidas y/o bebidas alcohólicas o no alcohólicas de todo tipo como así la explotación de despacho de comidas y bebidas, bares, confiterías y/o restaurantes con delibery de comidas y pizzas, en general toda actividad relacionada con la gastronomía; b) Compra, venta, transferencias de fondo de comercio, de inmuebles o negocios relacionados con el punto a) del objeto social.; 5) $ 12.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 Titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 9) 31/7 de cada año; 10) Presidente: Gladis Haydee Grisolia; Director titular: Christian Santiago Tauil y Director suplente: Sandra Gabriela Tauil. Fijan domicilio especial en 11 de Septiembre 4502, CABA. Autorizada en Escritura 173 del 6/8/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 19/08/2009 Nº 67929/09 v. 19/08/2009

CALIPSO SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 21/7/09 se cambió la denominación social a Compañía De Software Oriental S.A. y reforma el art. 1º. Por acta del 17/7/09 se fija la sede social en Víctor Martínez 361, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en actas del 17/7/09 y 21/7/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2009 Nº 67910/09 v. 19/08/2009

CALPAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 146 Reg. 727 10/08/09, Damasio Roberto Segovia, 11/12/46, DNI: 7.782.536, Gorriti 5931, PB, Rafael Calzada, Prov. de Bs. As. y Héctor Fabián Guerra, 26/04/84, DNI: 30.713.029, calle 18 y 35, Florencio Varela Prov. de Bs. As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y de otros productos del cuero y marroquinería. Duración 99 años. Ejercicio 31/07. Capital $ 20.000,00-Presidente: Damasio Roberto Segovia y Director Suplente: Héctor Fabián Guerra. Ambos con domicilio especial y Sede Social en Av. Monroe 4961 Cap. Fed. Daniel A. Schiariti autorizado por escritura Nº 146 del 10/08/09.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 267.

e. 19/08/2009 Nº 68241/09 v. 19/08/2009

CASA DE NACIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Maria Minatta, soltera, DNI. 32146666, empresaria, nac. 7/5/86, domicilio en calle 2 Nº 40; La Plata, Pcia. Bs. As.; Nicolas Javier Gaivironsky, soltero, DNI. 30137158, ingeniero, nac. 10/3/83, domicilio en Arribeños 2662, 5to., depto. A, CABA; Sabrina Lis Fainschtein, casada, DNI. 23472443, licenciada en arte, nac. 21/8/73, domicilio en Country Pilar del Lago, UF. 139, Derqui, Pcia. Bs. As.; Marta Alicia Fernández, casada, DNI. 4660484, empresaria, nac. 31/12/1942, domiclio en Planes Francisco 832, piso 4, departamento "C", CABA; Gustavo Osmar Pan, argentino, divorciado, DNI. 17.761.517, médico, nac. 21/4/66, domicilio en Avenida Santa Fe 3942, piso 2, departamento B, CABA; Julio Alberto Harris, divorciado, dni. 17374755, médico, nac. 13/11/64, domicilio en Plaza 834, primer piso, CABA; todos argentinos.- Tipo y fecha de instrumento: Escritura pública Nº 130 del 15/7/09.- Domicilio Social: Santa Fe 1621, tercer piso, CABA.- Duración: 99 años desde inscripción en Registro Pco. de Comercio.- Objeto Social: La prestación en cualquiera de sus formas y/o explotación de servicios médicos en clínicas y/o sanatorios, públicos o privados.- Capital Social: $ 20.000.- Administración: órgano Directorio, 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios.-Representación Legal: Presidente: Gustavo Osmar Pan.- Director Suplente: Maria Minatta. Organo de Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.- Cierre ejercicio: 31/03. Domicilio Especial de los Directores: Santa Fe 1621, tercer piso, CABA.- Escribana María Virginia Blanc, Matrícula 4285, autorizada por escritura 130 del 15/7/09, registro 1798 de Capital.

Escribana - María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2009. Número: 090812357270/6. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 19/08/2009 Nº 68277/09 v. 19/08/2009

CHACRA BONITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 263 Folio 721 8 julio 2009 Registro 2030 Capital. Socios: María Bárbara Limoncelli, argentina, 2 marzo 1977, soltera, hija de Alberto Eugenio Limoncelli y Norma María Antonieta Pessagno, Documento Nacional de Identidad 25.624.392, C.U.I.L. 27-25624392-5, Periodista, domicilio Mariano Acha 943 departamento 21 Capital Federal y Miguel Angel Kohan, argentino, 27 noviembre 1955, divorciado primeras nupcias con Silvana Elina Hernaez, Documento Nacional de Identidad 11.926.401, C.U.I.T. 20-11926401-5, Licenciado en Geología, domicilio Almirante Brown 386 8º Capital Federal. Denominación Social: Chacra Bonita S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- II) Constructora: Construcción y realización, sobre predios propios o ajenos, de obras publicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.- III) Financieras: Realizar aportes de capital a persona o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o creditos en general, con o sin garantía, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de titulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de creditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse.- La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 20000. Sede Social: Mariano Acha 943 departamento 21 Capital Federal. Representación: Directorio 1 a 3 miembros. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente Miguel Angel Kohan Suplente María Bárbara Limoncelli. Domicilio Especial ambos directores Mariano Acha 943 departamento 21 Capital Federal Cierre ejercicio. 31 de octubre de cada año. Autorizado conforme escritura 263 Folio 721 8 julio 2009 Registro Notarial 2030 Titular Silvia J Titiiewsky de Busto.

Escribana - Silvia J Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2009. Número: 090812357053/A. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 19/08/2009 Nº 68136/09 v. 19/08/2009

CHAMAN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/8/09. Socios: José Luis Tabares, viudo, argentino, nacido el 7/6/63, empleado, DNI 16268280, Pellegrini 578, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As y Carlos Damián Mansilla, soltero, argentino, nacido el 16/2/83, empleado, DNI 29981703, CUIT 20-29981703-3, La Plasette 74, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As. Sede: Rodo 6679, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Vigilancia Privada: Entendiéndose, la que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo además, la actividad de seguridad, custodia de portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación.- b) Custodias Personales: - Entendiéndose la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas.- c) Custodia y transporte de bienes y valores: Entendiéndose el que tiene por objeto el transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito.- d) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos: Entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imágen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad.- e) Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos, cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o por la autoridad de aplicación.- f) Realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social.- En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, conforme lo establecido por la ley provincial 12.297: 1) Vigilancia y protección de bienes.- 2) Escolta y protección de personas.- 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales.- 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas.- 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia, por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- 6) Todas aquellas actividades que fueran autorizadas por la normativa que, en el futuro modifique o complemente la legislación vigente en materia de seguridad.- A tal fin la sociedad contará con los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 12000.Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Carlos Damián Mansilla y Suplente: José Luis Tabares, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 161 del 7/8/09, reg. 621, CABA.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2009. Número: 090811354516/E. Matrícula Profesional Nº: 2944

e. 19/08/2009 Nº 68179/09 v. 19/08/2009

COLMAN INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 160 Fo. 421 del 12/08/09 Escribano Fernando Peña Robirosa Registro Notarial 1487. Socios: Jorge Oscar Colaneri, argentino, casado, nacido el 26/06/1950, comerciante, D.N.I. Nº 8.103.564, domiciliado en la calle San Juan 340 de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 20-08103564-5 y Magdalena Antonia Mandrile, argentina, nacida el 22/03/1950, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.203.128, domiciliada en la calle San Juan 340, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. número 27-06203128-5. Denominación: Colman Inversora S.A. Domicilio: Capital Federal, La Rioja 1262, piso 5º "A", Capital Federal-. Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: adquisición, venta, explotación, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, y, actividades de inversión y financieras de acuerdo a lo previsto en el art. 31, 1er. Párrafo de la Ley 19.550, entre las que podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Capital social: pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, un voto por acción. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares y suplentes en el número que determine la Asamblea, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. El Vicepresidente, en caso de directorio pluripersonal, reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde de sindicatura los accionistas poseen derecho de control art. 55 ley 19.550.- Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Magdalena Antonia Mandrile; Director suplente: Jorge Oscar Colaneri. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social de La Rioja 1262, piso 5º "A", Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, apoderada en la escritura de constitución Nº 160 del 12/08/09.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 19/08/2009 Nº 67994/09 v. 19/08/2009

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución). Por esc. 248 del 12/08/2009 Folio 328 Registro 1945 de Cap. Fed., Constitución: Compañía Administradora de Estaciones de Servicio S.A. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1180, Piso, 8º Cap. Fed. Socios: Gustavo Daniel Díaz Montaño, arg., 29/04/1963, divorciado, comerciante, D.N.I. 16.515.892, CUIT 20-16515892-0, Dorrego 1016, Martínez, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Diego Daniel Perino, arg. 02/11/1976, soltero, empleado, D.N.I.25.629.423, CUIL 20-25629423-1, San Martín 2496, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.- Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la explotación y/o gerenciamiento de estaciones de servicio y bocas de expendio de combustibles líquidos, sólidos y gaseosos (gas natural comprimido), incluidos todos los demás servicios que formen parte de aquéllas, como minimercados, compra y venta de mercaderías, comidas y bebidas, servicio de lavadero, lubricación y engrase; servicio de garage, guarda y estacionamiento de vehículos automotores, comercialización de accesorios, repuestos, autopartes y demás insumos y artículos para automotores; importación, exportación, compra y venta mayorista y minorista de combustibles, lubricantes, aceites, grasas y otros aditivos derivados del petróleo, prestación de servicios de flete y/o transporte de combustibles líquidos; formar parte de sociedades, representaciones, comisiones, consignaciones, leasing, franchising, joint-venture, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, participar en licitaciones o concursos de precios públicos y privados, realizar cualquier otra forma de contratación relacionada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 200.000 representado por veinte mil acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada

una, y con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Jorge Claudio Villaverde.- Director Suplente: Gustavo Daniel Díaz Montaño. Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores: Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 8º Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se prescinde de sindicatura. La autorizada Mariana Rosa Clementi D.N.I. 30.279.602, según escritura 248 del 12/08/09 folio 628 del Registro Notarial 1945 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 037. Libro Nº: 15.

e. 19/08/2009 Nº 68037/09 v. 19/08/2009

CONMANT S.A.

— Aclaración —

En la edición del 10/08/2009 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **donde dice:** CONMAT. S.A. **debe decir:** CONMANT S.A.

Aviso Nº 65.996/2009

e. 19/08/2009 Nº 68211/09 v. 19/08/2009

CORESA S.A. CONTENEDORES, REDES Y ENVASES

Se comunica que mediante resolución del Directorio de fecha 25 de junio de 2009, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile, se ha resuelto la apertura e inscripción de la sucursal de "Coresa S.A. Contenedores, Redes y Envases", designándose su sede social en la calle Alicia Moreau de Justo 1120, Piso 4º, Oficina 401, Dpto. A, sin capital social, cerrando su ejercicio el 31 de diciembre de cada año, siendo su objeto la fabricación y comercialización de todo tipo de envases y elementos de embalaje de cualquier forma y tipo; la fabricación de redes, cables, mallas, cortavientos y demás implementos tejidos y/o no tejidos; la inversión en acciones, valores mobiliarios, debentures, instrumentos de renta fija y demás instrumentos que el mercado ofrezca y la ley permita; y la inversión en bienes raíces y acciones o derechos en sociedades productivas, comerciales, inmobiliarias o de inversión, tengan relación o no con los objetivos de la compañía. Se designó como representantes legales a los Sres. Edmundo Roger Banegas D.N.I. 14.945.853 y Pablo Conrado Rumelfanger D.N.I. 22.501.046, quienes constituyen domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1120, Piso 4º, Oficina 401, Dpto. "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo previsto en el art. 188 inc. 4 de la Resolución IGJ 7/05 se deja constancia que la sociedad es una sociedad abierta que opera en la Bolsa de Valores de Chile. El domicilio de la sociedad está fijado en la calle San Nicolás Nº 630, San Miguel, de la ciudad de Santiago de Chile. El objeto social consiste en la fabricación y comercialización de todo tipo de envases y elementos de embalaje de cualquier forma y tipo, ya sea tambores metálicos, baldes plásticos, sacos de polipropileno, mallas tejidas, contenedores, películas, zunchos o cualquier otra forma de envase, depósito, contenedor o elemento de embalaje; la fabricación de redes, cables, mallas, cortavientos y demás implementos tejidos y/o no tejidos para la agricultura, industria pesquera, minería e industrias generales; la inversión en acciones, valores mobiliarios, debentures, instrumentos de renta fija y demás instrumentos que el mercado ofrezca y la ley permita; y la inversión en bienes raíces y acciones o derechos en sociedades productivas, comerciales, inmobiliarias o de inversión, tengan relación o no con los objetivos de la compañía. El plazo de duración de la sociedad es indefinido. El capital social estatutario es de $ 20.504.193.000 (pesos chilenos) distribuido en 381.204.668 acciones nominativas, sin valor nominal y de única serie. La sociedad es administrada por un directorio compuesto por 5 directores, los que duran en sus cargos por el periodo de 3 años. Lucía Pizarro Aliaga, Abogada, autorizada por Acta de Directorio de fecha 25/06/09.

Abogada - Lucía Pizarro Aliaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 85. Folio: 267.

e. 19/08/2009 Nº 68034/09 v. 19/08/2009

CUNDAY

S.A.C.I.I.F.C.Y A.

Expediente 185395. Por acta de 10/04/1991, se designo como director y presidente: José María Fernández Lan, Director: Luis Osvaldo Dutelli. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de 16/04/93 de prescindió de sindicatura y se acepto la renuncia de José María Fernández Lan y Luis Osvaldo Dutelli, designándose como presidente a Héctor Oscar Merlos Sanchez, argentino, casado, L.E. 7748480, 11/07/44, productor agropecuario, domicilio real: Guardia Vieja 1160 Hurlingham, y domicilio especial en Av. Carlos Forest 1315 5 piso Departamento 20, cap. Fed.; y se designa para el cargo de Director Suplente a Cristina Isabel Rojo, argentina, casada, DNI 5.087.737, 30/10/45, comerciante, domicilio real: Guemes 1382 Hurlingham,; y domicilio especial en Av. Carlos Forest 1315 5 piso Departamento 20 de Cap. Fed. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 22/07/09 se ratifica a efectos de su inscripción, a los directores nombrados en asamblea de fecha 16/04/93. Asimismo se adecua el art. noveno en función del Art. 75, Res. 7/05, y se ratifica para su inscripción la presidencia de sindicatura, quedando redactado el Art. Noveno de la siguiente manera: Artículo Noveno: se prescinde de la sindicatura. Mientras ello ocurra será obligatoria la elección por la asamblea de un director suplente conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.- Cuando por aumento del Capital social quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes, con mandato por un año. Por asamblea del 22/07/09, mudo su sede a la Av. Carlos Forest 1315 5º piso Departamento 20, C1427CEK, Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/07/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/08/2009 Nº 68133/09 v. 19/08/2009

DEL PLATA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de publicación Nº 62043/09.- Socia: Magdalena Isabel Oria, con domicilio real en Av. Quintana 415, 5º piso, C.A.B.A.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 23/07/2009, escritura 367, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 21.

e. 19/08/2009 Nº 68305/09 v. 19/08/2009

DISTRIALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 22/05/09 se reformó el Artículo Décimo del Estatuto Social referido a la garantía de los Directores. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. Tº 90 Fº 685 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea del 22/05/09.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 19/08/2009 Nº 68118/09 v. 19/08/2009

EMILIO MITRE 280

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 989 del 17/12/2008, pasada al Folio 3066 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "Emilio Mitre 280 S.A.".- Domicilio: Emilio Mitre 280, Capital Federal- Socios: Juan Carlos Formosa, argentino, soltero, nacida el 7 de mayo de 1946, con Documento Nacional de Identidad 5.218.405, CUIT. 20-05218405-4, comerciante, con domicilio real y especial en Arias 212, Alejandro Korn, Pcia de Bs. As. y Claudia Eidth Campo, argentina, soltera, nacida el 5 de diciembre de 1960, con Documento Nacional de Identidad 14.145.589, CUIT. 27-14145589-9, comerciante, con domicilio real y especial en Santiago del Estero 473, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As..- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior: A) Venta de edificios por el regimen de propiedad horizontal y en general la construccion y compraventa de todo tipo de inmuebles; B) intermediacion en la compraventa, administracion y explotacion de bines inmuebles propios o de terceros.- A tales a fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos.- La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado.- Duración: 99 años.- Capital Social: $ 50.000.- Cierre ejercicio: 31-10.- Directorio: Presidente Juan Carlos Formosa; Director Suplente Claudia Edith Campo.- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado de los socios y de la sociedad en tramite que se inicia segun escritura Nº 989 del 17/12/2008, pasada al folio 3066 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 2137.

e. 19/08/2009 Nº 67976/09 v. 19/08/2009

ENRO DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 145 del 4/8/09, ante Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, CABA, Jorge Alberto Castagnaro Padrones, argentino, nacido 7/12/73, soltero, empresario, DNI 23.521.807, María Pía Luppi argentina, nacida 18/10/70, divorciada, empresaria, DNI 21.850.387, domiciliados Villanueva 4000 Barrio Santa Catalina acceso 2 lote 414 Benavídez Prov. Bs. As. Fernando Vicario, argentino, nacido 15/6/67, casado, empresario, DNI 18.186.609, domicilio Juana Manso 1161, departamento 202, CABA: y Carolina Noelia Ktenas, argentina, nacida 3/1/79 soltera, empresaria, DNI 27.087.159, domicilio Entre Ríos 2134, Quilmes, Prov Bs As; constituyeron "Enro Distribución" S.A., plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, consignación y transporte en cualquier punto de la República o en el exterior, de bebidas con o sin alcohol, jugos, aceites, alimentos con o sin cámaras frigoríficas, golosinas, toda clase de conservas, envasados o a granel, ya sean mercaderías propias o de terceros con o sin marca registrada y su comercialización dentro o fuera del pais. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Capital $ 50.000. Presidente Jorge Alberto Castagnaro Padrones, Vicepresidente Fernando Vicario y directoras Suplentes María Pía Luppi y Carolina Noelia Ktenas, constituyen domicilio especial en sede social Juana Manso 1161 departamento 202 CABA. El autorizado, Manuel Jorge Gimenez Zapiola, por escritura 145 del 4/8/09.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 23.

e. 19/08/2009 Nº 67990/09 v. 19/08/2009

ETERMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 130 del 8/8/09 Fº 532 Registro 1729 C.A.BA. Socios: Máximo Cavazzani, argentino, nacido el 28/9/85, soltero, DNI 31.916.207, empresario; y Daniel Arturo Amadeo Cavazzani, argentino; nacido el 24/2/61, casado; DNI 14.222.584, empresario, ambos domiciliados en Monseñor Alberti 632, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultoría Informática; Desarrollo e investigación de aplicaciones de software tanto off como online; c) Prestar servicios de diseño, construcción, mantenimiento y comercialización de call, contact centers y de redes tanto de datos como de telefonía; y d) Cursos de capacitación en áreas vinculadas con la informática y comunicación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Máximo Cavazzani. Director Suplente: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani. Domicilio especial de los directores: Capdevilla 3448 C.A.B.A. Sede social: Capdevilla 3448 C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 130 del 3/08/09 Fº 532 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2009. Número: 090804341039/0. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 19/08/2009 Nº 68080/09 v. 19/08/2009

FACTORIA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandro Eilberg, argentino, 12/8/1964, D.N.I 17.110.790, C.U.I.T 20-17110790-4, diseñador Industrial, casado segundas nupcias con Ingrid Karin Neumarkt, domiciliado en Guatemala 4480, 2º piso departamento 11 Cap. Fed. y Roberto Tomas Dalton, argentino, 10/3/1967, D.N.I 16.723.597, C.U.I.T. 20-16723597-3, Diseñador Industrial, casado primeras nupcias con Constanza Ines Gutierrez, domiciliado en Riobamba 950, piso 4º departamento "O" Cap. Fed.- 2) Escritura 162, del 7/7/2009, Folio 461, Registro 489 Cap. Fed., Escribano Carlos Alfredo Goggia. 3) "Factoría Digital S.A.". 4) Sede Social: Darwin 891 de Capital Federal.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, producción, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos plásticos, maderas, resinas, metales y sus derivados, como también toda su maquinaria y accesorios para su fabricación. Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos plásticos, maderas, resinas, metales y sus derivados. Representaciones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal autorizado, matriculado y/o idóneo en la materia para el caso que les fuere requerido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 30.000, representado por 30.000 acciones nominativas no endosables; un voto cada acción; $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones, Alejandro Eilberg, 15.000 acciones; Roberto Tomás Dalton, 15.000 acciones.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 9) Directorio: Presidente: Alejandro Eilberg. Directora suplente: Constanza Ines Gutierrez.- Aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Darwin 891 de Capital Federal.- 10) 3 ejercicios.- Escribano autorizado según Escritura Nº 162, del 7/7/2009, folio 461, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2009. Número: 090807348812/8. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 19/08/2009 Nº 68295/09 v. 19/08/2009

FIDUCIAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan José Ize, argentino, abogado, casado, nacido el 20/03/1967, DNI Nº 18.404.058 (CUIT 20-18404058-2) y Martín Alberto Cafoncelli, argentino, abogado, casado, nacido el 27/08/1970, titular del DNI Nº 21.831.417 (Cuit 20-21831417-2), ambos domiciliados en la Avenida Alicia Moreau de Justo 550 piso 4º, CABA. 1) Fecha 04/08/2009, Escritura Pública 159, folio 430 del Registro Notarial 1985; 2) Denominación: Fiducias del Norte S.A.; 3) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La compra, venta y administración de toda clase de inmuebles y barrios cerrados, su sub-división y fraccionamiento, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo, constituir fideicomisos privados a fin de llevar a cabo tales actos, pudiendo intervenir como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre

bienes de la Sociedad.; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $ 50.000.-; 6) Sede Social: calle Vicente Lopez 1853 piso 1º, Departamento "B", CABA; 7) Administración: Presidente: Juan José Ize; Director Suplente: Martín Alberto Cafoncelli. Todos constituyen domicilio especial en Vicente Lopez 1853 piso 1º, Departamento "B", CABA; 8) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Catalina Mac Donough, autorizado por escritura 159, del 04/08/09, folio 430 del Registro Notarial 1985.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 063. Libro Nº: 23.

e. 19/08/2009 Nº 67916/09 v. 19/08/2009

FLYBYE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/7/09. Carlos Roberto Mackinlay, argentino, casado, abogado, nacido el 10/9/39, LE. 4.563.226, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3478, 9º piso, departamento "A", Cap. Fed. y Carlos Mackinlay (h), argentino, casado, empresario, nacido el 14/3/71, DNI 22.080.692, domiciliado en Arenales 2334, 7º piso, departamento "27", Cap. Fed. Domicilio: Emilio Castro 6063, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial e Industrial: Compraventa, consignación, permuta, representación, fabricación y/o distribución de todo tipo de equipamiento, incluyendo sin limitación, equipamiento cuyo funcionamiento sea: eléctrico, electrónico, a gas y/o por cualquier otro tipo de combustible, incluyendo el equipamiento telefónico, televisión, circuito cerrado o no, computadoras, videotapes, videocasetes, cassettes, disketes, software, hardware, audio, discos, radares, láser, ediciones impresas, sonoras, de video, y/o equipos de todo tipo y/o funcionamiento para el control de plagas y los productos domisanitarios que ellos requieran para su funcionamiento. Su reproducción, elaboración, separación, fraccionamiento, locación, préstamos y comodatos. Capital: $ 100. Administración: Entre 3 y 5 titulares por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Carlos Roberto Mackinlay. Vicepresidente: Carlos Mackinlay (h). Director Titular: Santiago López Olaciregui.- Director Suplente: Jorge José O'Reilly, todos con domicilio especial en sede social. Escribano autorizado por escritura 400 del 31/7/09, reg. 375, Cap.

Escribano – Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2009. Número: 090807349039/A. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 19/08/2009 Nº 68159/09 v. 19/08/2009

GRUPO DOLPHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 13/08/09. Escritura 411, escribano Cristian Guyot. Socios: (i) Marcos Marcelo Mindlin, 45 años, casado, argentino, licenciado en economía; domiciliado en Demaría número 4.550, Piso 37 CABA, DNI 16.785.538; (ii) Damián Miguel Mindlin, 43 años, casado, argentino; analista financiero; domiciliado en Demaría número 4.550, Piso 16º, Depto B, CABA, DNI 17.819.888; y (iii) Gustavo Mariani, 38 años, casado, argentino, licenciado en economía; domiciliado en Los Bosques número 1.730, Lote 85, Barrio Los Ombúes, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As. DNI 21.820.607. Domicilio: CABA. Objeto: I) Prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas o a fideicomisos ordinarios o financieros, públicos o privados, para la búsqueda, organización, estructuración, implementación, adquisición, inversión o venta de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector incluyéndose, entre otros, diseños de planes de inversión y servicios de asesoramiento respecto de la reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda de dichas empresas o proyectos, así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo y asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento en general relacionado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias, excluyendo el asesoramiento en aquellas materias que requieran de la participación de profesionales con título habilitante II)Administrar por cuenta propia o de terceros cualquier tipo de empresas, fideicomisos, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, incluyendo, pero sin limitarse, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones negociables y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión o de certificados de participación de fideicomisos, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. III) Efectuar inversiones en acciones, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, debentures, obligaciones negociables, opciones, futuros, productos derivados, cajas de ahorro, plazos fijos, fondos comunes de inversión títulos de deuda o certificados de participación en fideicomisos y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario de cualquier fideicomiso ordinario o financiero, público o privado, así como también actuar como agente organizador o agente administrador de fideicomisos, colocador de certificados de participación o en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; otorgar créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital; compra de acciones o de cualquier otra forma; y otorgar garantías de cualquier tipo. Quedan excluidas las actividades reguladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y las operaciones que requieran el concurso del ahorro público. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Directorio: 3 directores titulares y un suplente. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. El Directorio puede autorizar a uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure esa ausencia. Cierre del ejercicio: 31/03. Directorio: Titulares: Marcos Marcelo Mindlin (Presidente), Damián Miguel Mindlin (Vicepresidente) Gustavo Mariano (Director Titular); y Suplente: Ivon Denise Pilewski, constituyen, domicilio en Hipólito Bouchard 547, piso 26, CABA. Sede Social: . Hipólito Bouchard 547, piso 26, CABA. Martín Fernández Dussaut, autorizado por escritura de constitución número 411.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 19/08/2009 Nº 69113/09 v. 19/08/2009

GUSCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Guscol S.A.- 2) Escritura Nº 184 del 12-08-2009.- 3) Evelina Laura Perrotta, argentina, nacida el 10-03-82, comerciante, DNI 29.460.202, CUIT 27-29460202-5, casada; con domicilio real y especial en Comandante Franco 407, Bernal, Pcia. de Bs. As; y Gustavo Javier Coloma, argentino, nacido el 19-06-82, comerciante, DNI 29627146, CUIT 20-29627146-3, casado; con domicilio real y especial en Cerrito 662, Bernal, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de limpieza, tocador y cosmética. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.-10) Arenales 1123, Piso 1º, CABA.- El primer directorio: Presidente: Gustavo Javier Coloma; Director suplente: Evelina Laura Perrotta.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 184 del Folio 407 del 12-08-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 32.

e. 19/08/2009 Nº 68113/09 v. 19/08/2009

HARAS ANGELICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/8/2009. 2) Yolanda Amelia Acosta, argentina, jubilada, de 77 años, casada, D.N.I. 3.298.223, domiciliada en Lidoro quinteros 1304, Planta Baja, depto. "1" Cap. Fed. y Viviana Andrea Martinez, argentina, abogada, de 36 años, divorciada , D.N.I. 22.873.002, domiciliada en Mariscal Sucre 1333 Planta Baja adepto. "D" Cap. Fed.- 3) Haras Angelica S.A.- 4) Sede social: Mariscal Antonio Sucre 1333 Planta Baja depto. "D" Cap. Fed.- 5) Vence el 31 de Julio del 2090.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agricolo Ganaderas: Mediante la explotación de campos, plantaciones, chacras y granjas para el cultivo de verduras, frutas, hortalizas y forestales. Siembra, fumigación, cosecha de granos y demás tareas agrícolas conexas. La cría, reproducción, mejoramiento, engorde y comercialización de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, y equino en pie, animales de raza o cruzas, toda especie de animales de pedigree y cualquier otra especie de producción posible. Producción de reproductores para su venta o la venta de material reproductivo, asimismo la instalación y explotación de frigoríficos, plantas de elaboración y mataderos. Comercialización de los productos de la industria agrícola, ganadera, subproductos y sus derivados a nivel Municipal, Provincial Nacional e Internacional. Comprar y vender carnes de todo tipo al por mayor y al por menor. Faenar, trozar y comercializar como matarife abastecedor de carnes y achuras de todo tipo al por mayor y al por menor. Fabricar y comercializar chacinados. Importación y/o exportación de forrajes, semillas, agroquímicos, animales, maquinarias y/o equipos para la explotación agropecuaria.- 7) Doce mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de julio de cada año.- 11) Presidente: Viviana Andrea Martinez, Director Suplente: Yolanda Amelia Acosta.- quienes constituyen domicilio especial en los particulares consignados precedentemente.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 115 del 11/8/2009 ante la Escribana Verónica Rocchi Registro 171.

Certificación emitida por: Verónica Rocchi. Nº Registro: 171. Nº Matrícula: 4801. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 9.

e. 19/08/2009 Nº 67905/09 v. 19/08/2009

HIDRO-MECANICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/07/2009, folio 335, Registro 382 Cap. Fed, se protocolizó el Acta de de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 47 del 27/12/2005; Acta de Directorio número 308 de la misma fecha y el Registro de Asistencia a Asambleas, que resolvió reformar el articulo 5º del contrato social, llevando el número mínimo de directores de tres a dos y con el fin de dar cumplimiento a la Resolución General Nº 20 del año 2004 dictada por la Inspección General de Justicia respecto a la garantía de los directores.- Se reformo el artículo 9º prescindiendo de la sindicatura, salvo en el caso de quedar comprendida en el inciso 2º del artículo 299, en que se eligirán un sindico titular y un suplente ambos por el término de un año. Se aprobó la renuncia de los directores Winfried Erico Rohde, Sonia Elsa Stocker de Rohde y Claudio Rohde.- Se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos en el Directorio, quedando así: Presidente: Claudio Rohde; Vicepresidente: Axel Rohde y directora suplente: Sonia Rohde; todos con domicilio especial en la calle Rivadavia 829, 1º piso de Capital Federal- Escribana Autorizada por escritura número 84, folio 335, Registro 382, Titular Marta Maino de Zappa Matricula 3502.

Escribana - Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813357669/E. Matrícula Profesional Nº: 3502.

e. 19/08/2009 Nº 67934/09 v. 19/08/2009

HORKLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Nº 43, del 15/05/09, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 9.000.000 a la suma de $ 9.075.000 y no modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea Nº 43 de fecha 15/05/09.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 19/08/2009 Nº 68321/09 v. 19/08/2009

INMUEBLES MATADEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 240, Folio 541, 4/8/2009, Registro 1822 Capital Federal. Socios: Catalina Elsa Romasanta, argentina, 6/8/1931 D.N.I. 3.472.878, C.U.I.L. 27-03472878-5, empresaria, viuda, domicilio real Ramón L. Falcón 5778, 4 Piso, Capital Federal, Claudia Beatriz Bollini, argentina, 25/2/1960, D.N.I. 13.948.044, C.U.I.T. 27-13948044-4, empresaria, casada, domicilio real Pumacahua 63, piso 3, Capital Federal, Liliana Isabel Astegiano, argentina, 8/6/1954, D.N.I. 11375977 C.U.I.T. 27-11375977-7, empresaria, casada, domicilio real Juncal 131 Tapiales, Provincia Buenos Aires. Denominación "Inmuebles Mataderos S.A." Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la Ley 13.512, alquilar, arrendar, celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados; dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas; constituir, administrar y participar en fideicomisos; comprar y vender acciones y títulos públicos o privados con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 40.000, 40000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios reelegibles. Suplentes: igual número, plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o vicepresidente, ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 31 de marzo. Presidente: Catalina Elsa Romasanta, domicilio especial Ramón L. Falcón 5778. 4 piso, Capital Federal, Director Suplente: Liliana Isabel Astegiano, San Pedro 7163 Capital Federal. Sede social San Pedro 7163, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Escritura Pública 240, Folio 541, 4/8/2009, Registro 1822, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 82.

e. 19/08/2009 Nº 68026/09 v. 19/08/2009

INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS EXPERIMENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/3/08; Ratificatoria 24/7/09; 2) Julián Pablo Hondagneu, 06/2/80, DNI 27941262, Contador Público, Chivilcoy 222, Cap. Fed; Santiago Guido Hondagneu, 4/8/86, DNI 32533724, comerciante, Hipólito Yrigoyen 1878, Quilmes, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros; 3) Investigaciones y Desarrollos Experimentales S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, diseño, investigación, desarrollo, importación, exportación, construcción y puesta en marcha de: a) plantas de tratamiento de líquidos residuales con contaminación patológica; b) plantas de tratamiento de residuos sólidos

patológicos, con tecnología de desinfección por ozono, en especial para tratamiento de residuos patológicos "in situ"; c) plantas de tratamiento de aguas para consumo humano, con tecnología de desinfección por ozono; d) plantas de tratamiento de aguas residuales industriales y domesticas; e) ablandadores de agua, reductores de cloro, dasalinizadores, equipos, sistemas productos, accesorios y/o herramientas para el tratamiento de efluentes; f) compraventa, al por mayor, de materias primas productos, subproductos, accesorios y complementarios relacionados directamente con la actividad. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $ 30.000, - acciones $ 1, -cada una; 7) 30/4; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) 25 de Mayo 244, Piso 3º, Cap. Fed; 10) Presidente: Julián Pablo Hondagneu; Director Suplente: Santiago Guido Hondagneu; ambos domicilio especial: 25 de Mayo 244, Piso 3º, Cap. Fed; autorizado por Ratificatoria de 24/7/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 389553. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/08/2009 Nº 68157/09 v. 19/08/2009

IRARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 15110 Lº 36 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 14 de agosto de 2009, celebrada a las 10.00 horas y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 14 de agosto de 2009, celebrada a las 11.00 horas, se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 14.545 fijándolo en $ 725.665 representado por 725.665 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 14 de agosto de 2009 celebrada a las 11.00 horas, a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 19/08/2009 Nº 69001/09 v. 19/08/2009

IRARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 15110 Lº 36 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 14 de agosto de 2009, celebrada a las 13.30 horas y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 14 de agosto de 2009, celebrada a las 14.30 horas, se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 321.172 fijándolo en $ 1.046.837 representado por 1.046.837 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 14 de agosto de 2009 celebrada a las 14.30 horas a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 19/08/2009 Nº 69007/09 v. 19/08/2009

IVORY STONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 458 del 05/08/09. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Adrián Denys Recalde Córdoba, paraguayo, 21/04/82, D.N.I. 93.691.419, 29 de Septiembre 5778, Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Damián Horacio Vidal, argentino, 20/04/84, D.N.I. 30.945.074, Luján 2933, Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambos solteros y comerciantes; Denominación: "Ivory Stones"; Objeto: Compra, venta, consignación, canje, impresión, importación, exportación, transporte y distribución de diarios, libros, revistas y fascículos coleccionables, nacionales y/o importados. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 3 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/09; Sede: Tucumán 1728, Piso 4º, Departamento "C", Capital Federal; Presidente: Damián Horacio Vidal; Director Suplente: Adrián Denys Recalde Córdoba, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/08/2009 Nº 68001/09 v. 19/08/2009

J3P

SOCIEDAD ANONIMA

Emilio Luis Jares Furno, argentino, 10/1/1963, casado, Ingeniero Industrial, DNI. 16.137.642, CUIT. 20-16137642-7, Laprida 2812, San Isidro, Pcia. Bs. As; Georgina Petty, argentina, 29/12/1969, soltera, Empresaria, DNI. 21.482.023, CUIT. 23-21482023-4, Almirante Brown 341, 1º Piso Departamento C, San Isidro, Pcia. Bs. As; Verónica Paola Padín, argentina, 10/12/1977, soltera, Farmacéutica, DNI 475.347, CUIT. 27-26475347-9, Cordero 3326, Avellaneda, Pcia. Bs. As; Hernán Matías Peyrás, argentino, 10/11/1974, soltero, empresario, DNI. 24.293.174, CUIT. 20-24293174-3, Terrero 218, San Isidro, Pcia. Bs. As; Escritura 156, 7/8/2009, Registro 1727 Cap Fed; 99 Años; Arce 828, Piso 2º, Departamento B, Cap. Fed; J3P S.A; a) Asesoramiento comercial, administrativo y técnico orientado a la industria farmacéutica, cosmética, tecnología médica y veterinaria. b) Representación de Compañías farmacéuticas, cosméticas, alimenticias, veterinarias, de tecnología médica y relacionadas con la salud. c) Importar, exportar y distribuir productos medicinales, cosméticos, veterinarios, alimenticios y de tecnología médica. d) Capacitación de personal a compañías farmacéuticas, cosméticas, alimenticias, veterinarias, de tecnología médica y relacionadas con la salud. En virtud de la materia que se trate y de conformidad con la reglamentación en vigor, las actividades que así lo requieran deberán ser prestada por profesionales con titulo habilitante. $ 20.000 representado por 2000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, VN $ 10 c/u; Presidente: Emilio Luis Jares Furno. Vicepresidente: Hernán Matías Peyrás. Director Titular: Georgina Petty. Director Titular: Verónica Paola Padín; todos con domicilio especial Arce 828, Piso 2º, Departamento B, Cap. Fed. Director Suplente: José Francisco Merlo, argentino, 5/8/1951, DNI. 8.627.727, CUIT. 20-08627727-2, soltero, contador, domiciliado especial Esmeralda 1394, 6º piso Departamento B, Cap. Fed. La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 31/3. Autorizado a publicar en Boletín Oficial, Esc. 156 del 7/8/2009 Regitro 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2009. Número: 090811353258/A. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 19/08/2009 Nº 67894/09 v. 19/08/2009

JM SAN MARTIN 4442

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución por Escritura 339 del 11/08/09, Esc María Burgueño, Reg 803 de Cap Fed. Socios: Deborah Modyeievsky, uruguaya, 03/07/62, divorciada de 1º nupcias con Diego Martín Kestenbaum, DNI 92.509.174, comerciante, domicilio real: Juramento 3170, 10º piso, departamento "A", Cap. Fed; Tatiana Modyeievsky, uruguaya; 08/08/65, casada en 1º nupcias con Andrés Oscar Turjanski, DNI 92.502.572, comerciante, domicilio real: Av. del Libertador 486, 6º piso, Vicente López, Prov. de Bs. As; Eduardo Isidoro Modyeievsky, uruguayo, 05/03/67, casado en 1º nupcias con Florencia Pascual Arias, DNI 92.505.309, comerciante, domicilio real: Av. del Libertador 780, 7º piso, Vicente López, Prov. de Bs. As; Sergio Daniel Modyeievsky Bakenroth, argentino, 19/07/70, casado en 1º nupcias con Silvina Erujimovich, DNI 21.786.769, comerciante, domicilio real: Armenia 2436, séptimo piso, departamento "B", de esta ciudad; Ariel David Modyeievsky-Bakenroth, argentino, 18/05/74, viudo de 1º nupcias con Fabiana Paola Glasman, DNI 23.969.220, comerciante, domicilio real: Soldado de la Independencia 619, 1º piso, Cap. Fed.- Todos con domicilio especial en: Carlos Pellegrini 1737, 6º piso, departamento "A", Cap. Fed. Denominación: "JM San Martin 4442 S.A." Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Constructora: Realización de construcciones, con provisión de materiales y/o mano de obra, de viviendas, edificios, obras viales, obras hidráulicas, movimiento de suelos, obras eléctricas, aguas y desagües, gas, térmicas y especiales; redes de saneamiento, redes eléctricas, redes de gas, etcétera; construcciones civiles, hidráulicas, eléctricas, de gas y de movimiento de suelo, ya sea en obras propias o de terceros, con financiamiento propio, de terceros o de entes nacionales, provinciales o municipales.- Comercialización de obras propias o de terceros. Presentación en licitaciones públicas y privadas.- II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, fideicomiso y administración de bienes muebles; inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, Ley 24.441 y sus reglamentaciones.- Capital Social: $ 300.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede Social: Carlos Pellegrini 1373, 6º piso, departamento "A", Cap. Fed.- Presidente: Deborah Modyeievsky.- Directores Titulares: Eduardo Isidoro Modyeievsky y Sergio Daniel Modyeievsky-Bakenroth.- Directores Suplentes: Ariel David Modyeievsky-Bakenroth y Tatiana Modyeievsky, quienes aceptan los cargos.- Esc. María Burgueño. Autorizada en Escritura 339 del 11/08/09.

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2009. Número: 090812357310/A. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 19/08/2009 Nº 68300/09 v. 19/08/2009

KARCHER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/08/2009 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 553.000 y modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/08/2009.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 19/08/2009 Nº 68318/09 v. 19/08/2009

LOS MESTIZOS

SOCIEDAD ANONIMA

Informase que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/05/2009 resuelve: 1) designar Presidente Domingo Luis Arroyo, Vicepresidente Josefina Marta Abel de Arroyo, Directora Titular Cintia Karina Arroyo y Directora Suplente Ana Carolina Arroyo todos fijan domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1119, Piso 7º oficina 714, CABA; 2) elevar el capital social a $ 1.620.000. 3) modificación objeto social: a) agropecuaria y forestal, mediante la explotación de la agricultura y la forestación en todas sus formas. b) comercial: mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de haciendas en todas sus clases, frutos del país, y demás productos primarios y subproductos relativos a la actividad agropecuaria y forestal.- c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, preparación y ejecución de proyectos y la prestación de servicios técnicos referentes a dichas actividades.- Y d) Mandatos y representaciones.- 4) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. 5) adecuación garantías Resol. 20/04 IGJ y concordantes. Y 6) modificación arts. 3º, 4º, 8º y 9º del Estatuto Social. Autorizado Domingo Luis Arroyo. Presidente designado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/05/2009.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 088. Libro Nº: 88.

e. 19/08/2009 Nº 68019/09 v. 19/08/2009

LOUIS DREYFUS TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 7 de fecha 07/08/2009, se reformó el Estatuto Social, se cambió la denominación social, por LDC Semillas S. A. Se modificó el objeto social, quedando redactado Artículo 4 de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del estado; b) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria. c) la prestación y comercialización por si y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; d) procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos, semilla de todo tipo y especie; e) la importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, semilla de todo tipo y especie, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; f) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria; y g). Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial. Asimismo se dividió el Capital Social de $ 12.000 en 6.000 acciones ordinarias nominativas Clase A y 6.000 acciones ordinarias nominativas Clase "B", todas de valor nominal Un Peso y con derecho a Un voto por acción. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por cuatro directores titulares pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, siempre en número par con igual representación para las distintas clases de acciones. El término del mandato sigue siendo de un ejercicio. La representación legal estará a cargo del Presidente y de un Director Titular designado por la otra clase de acciones, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. Se modificó la Garantía de los directores, que será de $ 10.000, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de ella, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador titular, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Se previó la obligación de los accionistas de ofrecer sus acciones a los demás accionistas antes de venderlas a terceros. Asimismo se acepto la renuncia a su cargo de Presidente de Fabián Alejandro De Paul y de Juan Andrés Cowan a su cargo de director suplente. Se eligió nuevo directorio a saber: El Accionista Clase B designó como Directores titulares a Ignacio Parodi y a Carlos Javier Ferraro, y como director suplente Gerardo Luis Bartolomé. El Accionista Clase A designó como directores titulares a Gonzalo Oscar Ramirez Martiarena y a Pablo Hugo José Autilio, y como director suplente a Silvia Alejandra Taurozzi. Se designó Presidente a Ignacio Parodi, y Vicepresidente a Gonzalo Oscar Ramirez Martiarena. Todos aceptaron sus cargos. Los directores por la Clase A constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 240, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, y los Directores por la Clase B en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la ciudad de Buenos Aires.

Marcelo Aníbal Loprete - Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 de fecha 07/08/2009.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 19/08/2009 Nº 68961/09 v. 19/08/2009

MADERO WALK EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: S.A. Socios: Presidente: Lisandro Jorge Borges, argentino, divorciado, empresario, nacido el 13/8/77, DNI. 24.043.510, domicilio Salguero 3021 2 piso CABA.; Director Suplente: Juan Pablo María Di Benedetto, argentino, nacido el 16/1/76, casado, empresario, DNI. 25.096.622, domicilio Av. Libertador 602, piso 13 CABA.; Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero las siguientes actividades: Alquiler de Salones. Organización y realización integral de fiestas y eventos empresariales y sociales: reuniones de negocios, asambleas, congresos, convenciones, seminarios, desayunos de trabajo, coffee breaks Workshops, conferencias de prensa, desfiles, presentaciones, cocktails, cenas empresariales y sociales, realización de espectáculos, fiestas, bodas, ferias y exposiciones. Manufactura y prestación de servicios alimenticios. Gastronomía. Catering. Logística en evento. Alquiler de Vajilla. Equipamiento. Ambientación. Sonido e Iluminación. Cotillón. Fotografía y Video; 99 años; $ 100.000; sede social y domicilio especial de ambos Directores en Juncal 3170, piso 1 C.A.B.A. directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 31/12. Aporderada en Esc. Nº 170 del 6/8/09.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 265.

e. 19/08/2009 Nº 68281/09 v. 19/08/2009

MDS PHARMA SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 31/7/09 se resolvió respectivamente: a) trasladar su sede social a la calle Reconquista 360 piso 6 Cap. Fed. Y b) cambiar su denominación social por la de “Inc Research Argentina S.A.”, reformando el artículo 1º de su estatuto social. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 1309 del 6/08/09 pasada al folio 7860 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 071. Libro Nº 069.

e. 19/08/2009 Nº 67899/09 v. 19/08/2009

NUEVA ZELAYA

S.A.F.I.C.I.Y.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 53 del 18/05/09 los accionistas de “Nueva Zelaya Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria” resuelven: Cambiar la Denominación Social, Aumentar el Capital Social de $ 0,000025 a la suma de $ 90.000.-, Reducir el Número de Miembros del Directorio, Prescindir de la Sindicatura y Adecuar el Estatuto así: Denominación: “Nueva Zelaya S.A.” y es continuadora de “Nueva Zelaya Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria” y antes denominada “Nueva Zelaya Sociedad Anónima Inmobiliaria”. Duración: 99 años a partir del 14/12/62. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de la ley de Propiedad horizontal. Capital: $ 90.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/08.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 53 del 18/05/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2009 Nº 68121/09 v. 19/08/2009

OBI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Samuel Lowenstein, 24/02/39, LE 4.562.721, casado, Repetto 1353, Martínez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Alan David Lowenstein, 16/11/70, DNI 21.834.112, soltero, Ramsay 1945 3º piso CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura: 11/08/2009. 3) Obi S.A. 4) Avenida Presidente Julio Argentino Roca 781 1º piso CABA. 5) La sociedad tiene por objeto la realización de toda actividad agrícola ganadera, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ó como mandataria, fiduciante y/o fiduciaria, y/o beneficiaria, y/o fideicomisaria, que comprenda la explotación, administración, colonización y arrendamiento de tierras, estancias, campos, chacras, parcelas y cualquier clase de establecimientos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Presidente: Alan David Lowenstein. Director Suplente: Ernesto Samuel Lowenstein ambos con domicilio especial en Avenida Julio Argentino Roca 781 1° piso de CABA. Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 360 del 11/08/2009 folio 867 del Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 109. Libro Nº: 081.

e. 19/08/2009 Nº 68253/09 v. 19/08/2009

PANISHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Javier Valeriano Pérez, argentino, casado en primeras nupcias c/Liliana Haydeé Mitolo, nac. 03/12/61, Comerciante, D.N.I. 16.036.285, C.U.I.T. 20-16036285-6, dom.: Ruta 58, km. 6.5, Lote 30, Canning, Pdo. Ezeiza, Prov. Bs. As.; Ariel Horacio Castromil, argentino, casado en primeras nupcias c/Karina Fernanda Mirácola, nac. 24/10/68, Contador Público, D.N.I. 20.507.179, C.U.I.T. 20-20507179-3, dom.: Gobernador Irigoyen 155, Piso 4, Lanús Oeste, Pdo. Lanús, Prov. Bs. As.; Fernando Miguel Mangini, argentino, casado en primeras nupcias c/Nancy Liliana Galiano, nac. 11/12/69, Contador Público, D.N.I. 21.438.667, C.U.I.T. 20-21438667-5, dom.: Ruta 58, km. 6.5, Lote 29, Canning, Pdo. Ezeiza, Prov. Bs. As.; Gabriel Luis Suarez, argentino, casado en primeras nupcias c/Sofía Storlarski, nac. 09/06/53, Comerciante, D.N.I. 11.041.339, C.U.I.T. 20-11041339-5, dom.: Las Flores 1.600, Edificio 19, Piso 8, Depto. “A”, Localidad y Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As..- 2) Esc. Nº 235, 12/08/09, Fº 885, Registro 1853, Capital Federal.- 3) Denominación: Panishop S.A.. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización de las siguientes operaciones, directamente por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros: a) producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de panes, galletas, galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, helados, dulces, confituras, bombones, comidas frías o calientes, licores, bebidas alcohólicas o no, jugos de frutas, conservas, productos químicos relacionados con la alimentación, productos carneos y pesqueros y todo otro producto derivado de harinas, frutas, hortalizas y otros productos secos de panadería, pastas frescas y secas, discos para empanadas y pasteles, prepizzas y afines. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. c) Elaboración de cacao y chocolate en polvo a base de grano de cacao, chocolate y toda clase de productos de confitería, tales como caramelo, dulce de chocolate, pastillas y confites, frutas confitadas y abrillantadas, nueces azucaradas, dátiles rellenos, productos análogos y goma de mascar. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción, término que podrá prorrogarse por decisión de la asamblea extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 20.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 200 c/u, c/derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo cuando lo disponga el Directorio, dentro del plazo legal. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede Social: Santander 5581, Capital Federal. Presidente: Gabriel Luis Suárez; Vicepresidente: Javier Valeriano Pérez; Director Suplente: Ariel Horacio Castromil. Aceptaron los cargos; constituyeron domicilio especial en Santander 5581, de Cap. Fed. Escribana Autorizada s/Esc. Nº 235, 12/08/09, Fº 885, Reg. 1853, Cap. Fed.

Escribana – Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813359711/2. Matrícula Profesional Nº: 4355.

e. 19/08/2009 Nº 68334/09 v. 19/08/2009

PLAZA DE MAYO ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 22/12/08 resolvió aumentar el capital social de $ 16.076.965 a la suma de $ 22.034.443, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 22/12/08.

Abogada – Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 19/08/2009 Nº 67947/09 v. 19/08/2009

PRINTGROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 13 del 08/12/08; los accionistas de “Printgroup Argentina S.A.” resolvieron: Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente. Vicepresidente y Director Suplente los señores Claudio Fabian Rey, Clario Rodrigo Aresani Pando y María Eugenia Givone respectivamente; se formalizó la designación del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Clario Rodrigo Aresani Pando, Vicepresidente: Claudio Fabian Rey, Director Suplente: Marisa Viviana Marder; todos con domicilio especial en Cabello 3352, 3º piso, Capital Federal; Aumentar el Capital Social de $ 840.000.- a la suma de $ 1.200.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 1.200.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 13 del 08/12/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2009 Nº 68116/09 v. 19/08/2009

RADSELI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23-7-09 se resolvió la nacionalización de la sociedad y se aprobó el estatuto: Socios: 1) Viviana Mirta Di Muni, argentina, viuda, nacida 21-11-59, comerciante, DNI. 13.653.643, domicilio: Irigoyen 1824 C.A.B.A.; Pablo Nathan Sadler, argentino, casado, nacido 24-12-30, comerciante, DNI. 4.069.708, domicilio: Maipú 844, piso 3º, departamento B. C.A.B.A.- 2) Radseli Sociedad Anónima. 3) 99 años.- 4) Maipú 844, piso 3º departamento B., Cap. Fed.- 5) Objeto: compra, venta, permuta, locación, y Administración de todo tipo de inmuebles, incluso los sometidos al régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal.- 6) Capital: $. 400.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Pedro Nathan Sadler.- Director Suplente: Viviana Mirta Di Muni, constituyen domicilio especial en los consignados precedentemente.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1129 del 23-7-09 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2009. Número: 090812357309/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 19/08/2009 Nº 68218/09 v. 19/08/2009

REAL CON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vivian Nora Trajtenberg Kavlin, divorciada, boliviana, ama de casa, nacida el 21/03/1948, DNI. 92.599.836, domicilio Malabia 2269 Piso 7 Departamento B Cap. Fed.; Sonia Stella Trajtenberg, soltera, argentina, nacida el 28/01/1947, kinesióloga, DNI. 11.529.800, domicilio Av. Las Heras 3035 Piso 14 Departamento B Cap. Fed.; Roberto Silvio Seldes, divorciado, argentino, nacido el 15/01/1943, ingeniero, DNI. 7.936.373, domicilio Av. Las Heras 3035 Piso 14 Departamento B Cap. Fed.; Mario Alfredo Blanco, divorciado, argentino, nacido el 4/06/1942, empleado, DNI. 6.898.960, domicilio Malabia 2269 Piso 7 Departamento B Cap. Fed.; Natalia Polonsky, soltera, argentina, nacida el 1/10/1984, estudiante, DNI. 31.252.917, domicilio Acuña de Figueroa 1672 Cap. Fed.; Sabrina Andrea Ferrari Pagliettini, soltera, argentina, nacida el 13/11/1982, DNI. 29.951.927, comerciante, domicilio Zapiola 1482 Cap. Fed.; Pablo Trajtenberg Kavlin, casado, boliviano, nacido el 16/07/1950, comerciante, DNI. 94.066.834, domicilio Juramento 2195 Piso 8 Cap. Fed. y Ana Perla Ferszt, soltera, argentina, nacida el 21/01/1956, docente, DNI. 12.290.726, domicilio Ibera 2458 Piso 7 Departamento 24 Cap. Fed. 2) - Escritura 292 Folio 826 del 05/08/2009 Registro 846 Cap. Fed.- 3) “Real Con S.A.” 4) - Juramento 2195 Piso 8 Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: Construcción de edificios para vivienda, locales y oficinas, mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso de fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario o fiduciante según la Ley 24441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica, ejecutar mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo, compraventa, permuta, locación, afectación de los inmuebles a las leyes de Propiedad Horizontal, como también la intermediación en la compraventa, administración, comercialización y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, y b) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el punto 1) precedente, con o sin garantía real a corto o a largo plazo, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- 6) - 5 años desde inscripción. 7) - $ 100.000. 8) - Administración: 1 a 5 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Alejandro Trajtenberg, soltero, argentino, nacido el 27/11/1979, DNI. 27.769.145, domicilio Juramento 2195 Piso 8 Cap. Fed. Director Suplente: Vivian Nora Trajtenberg Kavlin, ambos domicilio especial en Juramento 2195 Piso 8 Cap. Fed..- Prescinden de la Sindicatura.- 9) - Presidente y/o Vicepresidente.- 10) - 30/06. La Apoderada por Escritura 292 del 05/08/2009, Folio 826, Registro 846 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 999.

e. 19/08/2009 Nº 68269/09 v. 19/08/2009

RISANTO

SOCIEDAD ANONIMA

En el objeto social se agrega y comercializadora, y se suprime: estudiar, proyectar, dirigir, de ingeniería o arquitectura. Cuando la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. Esc. Nº 40, 13-08-09, Reg. 774. Zelaya Silva. Stella Maris Pugliese, apoderada en esc. de Constitución Nº 36 Reg. 774. Escribano Néstor M. Zelaya Silva del 27-7-09.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 112. Libro Nº: 42.

e. 19/08/2009 Nº 68299/09 v. 19/08/2009

SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 236 del 10/6/9 se autorizó a Lorena D’Alessandro a suscribir el presente y comparecen: Marisa Elizabet Diaz, argentina, 23 /4/80, DNI 27.878.803, comerciante, soltera, De La Serna 5978, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Analía Gabriela Tolaba, argentina, 14/7/71, DNI 22.213.423, comerciante, soltera, Esquel 1964 de Capital Federal; Seguridad Integral S.A.; 99 años; Objeto: 1) Seguridad Privada: Realizar investigaciones privadas en el ámbito civil, comercial y laboral, pudiendo efectuar vigilancias o custodias de lugares o bienes dentro de los inmuebles, establecimientos, certámenes, espectáculos y convenciones, protección de personas. Transporte, depósito y custodia de dinero, títulos valores y demás objetos que por su valor económico o peligrosidad requieren protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. Operación

y explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales y alarmas, con la consiguiente comunicación a las autoridades de prevención, así como la prestación de los servicios de verificación y respuesta en espera de su actuación. En la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la actividad se encuentra legislada en la Ley 1913 que en su Artículo tercero dice: Servicios con autorización de uso de armas de fuego: a) Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos: el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen; b) Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público: el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas. Servicios sin autorización de uso de armas de fuego: a) Vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público: el que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos; b) Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación; c) Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal; d) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. En la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad sólo podrá realizar aquellas actividades previstas por el artículo segundo de la ley 12.297 y decreto Reglamentario 1897/02, concordantes, modificatorias o que sean dictadas en su reemplazo en el futuro. Según el artículo segundo de la Ley 12.297 se podrá realizar exclusivamente las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: a) Vigilancia y protección de bienes. b) Escolta y Protección de personas. c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo o en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicio de seguridad privada. En la Jurisdicción de la provincia de Santa Fe, la sociedad podrá realizar aquellas actividades previstas en la Resolución 521/ 91 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, concordantes, modificatorias o que sean dictadas en su reemplazo en el futuro. 2) Asesoramiento y Capacitación: Realizar actividades y servicios en el área de la educación, la instrucción y la capacitación en todas sus formas, para sí o para terceros. La actividad de asesoramiento y consultoría en las ramas de la educación, instrucción y capacitación en todos sus modos. La elaboración, difusión, publicación, venta, exportación e importación de material que haga a la educación en general. A sus efectos, la sociedad podrá proceder al dictado de cursos, seminarios, realización de congresos y eventos en general que tiendan a elevar el nivel social y cultural de los individuos y que hagan a su objeto, pudiendo extender a sus participantes certificados, reconocimientos acorde a la actividad desarrollada y cuanta otra constancia resulte acorde a la actividad. Asociarse con otras entidades nacionales e internacionales a los efectos del cumplimiento de sus fines, siempre que guarden relación con el objeto principal de la sociedad. 3) Importación y Exportación: Importación, exportación y representación de materiales, equipos y servicios vinculados con la seguridad y el presente objeto. 4) Mandatos: Realización de todo tipo demandado, comisiones y consignaciones relacionadas con dichas actividades. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital Social: $ 40000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Analía Gabriela Tolaba; Director Suplente: Marisa Elizabet Diaz, ambos domicilio especial en la sede legal Esquel 1964 de Capital Federal.

Abogada – M. Lorena D'Alesssandro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 985.

e. 19/08/2009 Nº 68120/09 v. 19/08/2009

SMASH BEYOND THE LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de agosto de 2009 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad, trasladándola del 31 de mayo al 31 de diciembre de cada año, reformándose en consecuencia el Artículo Décimo Primero del Estatuto. Firmante autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2009.

Abogada – Gabriela Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 19/08/2009 Nº 67940/09 v. 19/08/2009

TECTONIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el objeto social suprimiendo el rubro de Arquitectura. Agustín Goyenechea, apoderado, Esc 167 del 28/05/2009 Folio 378, reg 1643 de mi adscripción.

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 73.

e. 19/08/2009 Nº 68329/09 v. 19/08/2009

TRAIDING LA TORRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emmanuel Collins, argentino, 21/3/1966, DNI. 18.830.203, y Nmeka Catherine Anachuna, nigeriana, 15/3/1976, DNI. 94.225.893, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Humberto 1° Nro. 2324 piso Cuarto Dpto. C de C.A.B.A.; 2) 10/08/2009; 3) Traiding La Torre S.A.; 4) Humberto 1º Nro. 2324 Piso Cuarto Dpto. C de C.A.B.A.; 5) Importación, exportación, representación y comercialización de productos, tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años.- Sin Síndicos.- Presidente: Enmanuel Collins; Director Suplente: Nmeka Catherine Anachuna, ambos con domicilio especial en Humberto 1°. Nro. 2324 Piso Cuarto Dpto C de C.A.B.A.; 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso.- 10) 30 de junio.- Luisa E. Osella de Urria- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura 872 de 10/08/2009- folio 751- Registro 37- Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2009. Número: 090811352190/8. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 19/08/2009 Nº 68340/09 v. 19/08/2009

TRAM TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Diego Koundukdjian, argentino, soltero, nacido el 30/09/1978, contador público, DNI 26.952.531, CUIT 20-26952531-3; , y María Cristina Vertanessian, argentina, psicóloga, nacida el 30/11/1951, DNI 10.131.364 y CUIL 27-10131364-1, casada, ambos con domicilio real en Libertad 1235, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 844 del 10-08-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) Tram Trade S.A. 4) Tucumán 540, piso 27º, Oficina "D", C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) a) Financieras: Mediante el otorgamiento de creditos, prestamos con o sin garantía, personal y/o real, constituyendo hipotecas sobre inmuebles, navíos, aeronaves, u otros bienes, y/o prendas sobre navíos, automotores, acciones de sociedades comerciales, u otros bienes en todos los casos a corto, mediano o largo plazo; efectuar aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; realizar la compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse.- Comprende también el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derechos reales de toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras.- b) Mandatos y Representaciones: La realización de toda clase de mandatos, según las normas en vigor, mediante operaciones de representación, comisión, agencia, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios e inversiones. En los casos en que las leyes lo requieran, la sociedad podrá actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles, dividir en propiedad horizontal, fraccionamiento y/o loteo de parcelas destinadas a viviendas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y administrar inmuebles propios y/o de terceros, 7) $ 30.000, 8) Prescinde de sindicatura, 9) Presidente o Vicepresidente, que suplira al primero en su ausencia o impedimento, 10) 31 de diciembre de cada año; 11) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, 12) Presidente: Jorge Diego Koundukdjian, Director Suplente: María Cristina Vertanessian, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 540, piso 27º, Oficina "D", C.A.B.A.- Apoderada: María Cecilia Koundukdjian, por escritura 844 del 10/08/09, Registro 359, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 274.

e. 19/08/2009 Nº 68127/09 v. 19/08/2009

TRANSPORTE JORGE NOVARA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1588000. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 05/07/00, se designo nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rogelio Jorge Novara, 27/06/42, casado, transportista, L.E. 4.589.277, Vicepresidente: Jorge Luis Novara, 22/02/69, soltero, empleado, DNI 20.684.688, Director Titular: Carlos Alberto Novara, 28/06/71, soltero, estudiante, DNI 22.230.680, todos argentinos con domicilio real y Especial en la calle María Ocampo (119) 4373, Localidad Villa Bonich Part. San Martín, Prov. de Bs. As., Directora Suplente: María Filomena Di Lullo, DNI 93.434.404, italiana, casada, domicilio real y especial Ruta 8 Nº 4330 localidad y Partido de Gral. San Martín. Por Acta de asamblea ordinaria Nº 12 del 03/09/04, se acepto la renuncia de Rogelio Jorge Novara al cargo de Presidente y se designo nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Novara, DNI 20.684.688; Vicepresidente: Carlos Alberto Novara, DNI 22.230.680; Director Titular: Luciano Ariel Novara, DNI 28.386.212, soltero, empleado, con domicilio real y especial en la calle María Ocampo (119) 4373, Localidad Villa Bonich Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., Directora Suplente: María Filomena Di Lullo DNI 93.434.040. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 04/07/06, se designo nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Novara, DNI 20.684.688; Vicepresidente: Carlos Alberto Novara, DNI 22.230.680; Director Titular: Luciano Ariel Novara, DNI 287.386.212, Director Suplente: Rogelio Jorge Novara LE 4.589.277. Por acta de asamblea ordinaria Nº 17 del 4/07/08, se resolvió por unanimidad: el aumento del capital a la suma de $ 600.000, en consecuencia se modificaron los artículos 5° y 6° del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "Capital Social.- Artículo Quinto: El capital social es de pesos seiscientos mil ($ 600.000), representado por 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. Artículo Sexto: El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme Art. 188 ley 19.550. El aumento se eleva por instrumento privado o escritura publica indistintamente". Asimismo se adecuó el artículo Octavo conforme al artículo 75 resolución 7/05. Finalmente se decidió el cambio de sede social a la calle Arengreen 1263 (C1405CYO) Ciudad de Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 04/07/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/08/2009 Nº 68131/09 v. 19/08/2009

VENEFICIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. Nº 13972, libro 19 S.A., 21/11/2002 Escritura Pública 243, Folio 550, 10/8/2009, Registro 1822 Capital Federal, transcribe Acta Asamblea Nº 7, 12/4/2008, modifica "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realiza por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Gastronomía: a) La explotación de restaurantes, bares, bares temáticos, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, locales bailables, discotecas, pubs y café concert, b) Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. c) La explotación de todo tipo de productos de merchandising vinculados a bares temáticos, inclusive en el rubro textil e indumentaria. II. Espectáculos: Organización, producción y realización de todo tipo de espectáculos y/o eventos, ya sean públicos y/o privados, de carácter empresarial, cultural, musical, artístico y/o deportivo, inclusive el alquiler de salas, teatros y/o predios necesarios a tales fines. III. Tecnología: Desarrollo y provisión de servicios y tecnología para: a) la venta y distribución de boletos de entrada y controles de acceso para todo tipo de espectáculos y/o eventos, ya sean públicos y/o privados, de carácter empresarial, cultural musical, artístico y/o deportivo; b) la comercialización, promoción y publicidad de todo tipo de espectáculos y/o eventos, productos de merchandising, discos compactos, DVDs, contenidos para teléfonos celulares, pantallas, juegos, y pasajes de micros de media y larga distancia; y c) la explotación de páginas de Internet. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto"; designa Presidente: Gabriel Juan Carlos Zunino, D.N.I. 14.927.388, domicilio real Olleros 1656, 13 A, Capital Federal, Director Suplente Florencio Daniel Mastropascua, D.N.I. 14.810.447, domicilio real Olleros 1656, 12 A Capital Federal ambos domicilio especial Pueyrredón 2501, 4º Piso, Capital Federal. Autorizada en Escritura Pública 243, Folio 550 Registro 1822, Capital Federal, del 10/8/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 3.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 82.

e. 19/08/2009 Nº 68039/09 v. 19/08/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Instr. Priv. de fecha 3/08/2009: El Socio Rubén Alejandro Gómez DNI 22.871.074, cedió la totalidad de sus 800 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una que representan el 80% del capital social a Mariela Romina Figueira, DNI 26.258.049, quien constituye domicilio especial en Sarmiento 1652, piso 1º, Depto. A de esta ciudad.- Karina Mabel Gabrieluk, DNI 25.804.729. Autorizada por Instr. Priv. del 3/08/2009.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 27. Nº Libro: 40.

e. 19/08/2009 Nº 68958/09 v. 19/08/2009

ALEROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 528 del 30-7-2009, Registro 820 CABA Ricardo Jacobo Aljanati cedió sus cuo-

tas a José Ernesto Pirillo, argentino, nacido el 18/06/1939. LE 5.045.172, comerciante, domiciliado en 47 Nº 2621, San Andrés, San Martín, Prov. Bs. As. Y a Laura Granata que ya era socia. Reforma Art. 4º adecuándolo a la nueva composición del capital social. Autorizado esc 528 del 30-07-09, Reg 820 CABA José L. Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 49.

e. 19/08/2009 Nº 68236/09 v. 19/08/2009

ASERTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Emilce Salinas, 18/4/60, DNI. 14375688, divorciada, Adolfo Alsina 943, 6 piso, Of. 607, Cap. Fed. Natalia Paola Perez, 22/10/84, DNI. 31144720, soltera, Ricardo Gutierrez 1887, 1 piso, Dpto. B, Cap. Fed, Nadia Gimena Perez 25/2/83, DNI: 29962861, casada, Calle 2, Manzana 13, Lote 8A, Residencia 4, Potrero de Garay, Pcia de Cordoba, todas argentinas y empresarias. 2) Escritura del 11/8/09. 3) Asertiva S.R.L. 4) Adolfo Alsina 943, 6 piso, of. 607, Cap. Fed. 4) Busqueda, seleccion y capacitacion de personal, organizacion de conferencias, seminarios y otros eventos y otras actividades afines y complementarias a las antes enunciadas. Comercializacion y prestacion de servicios de personal temporario. Prestacion de servicios tecnicos y profesionales y de consultoria, relacionados con los recursos humanos de empresas. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 480.000 en cuotas de $. 1. 9) Administracion, representacion y firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por todo el termino. 10) 31/7 de cada año. Gerentes: Alejandra Emilce Salinas, Natalia Paola Perez y Nadia Gimena Perez, quienes fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 943; 6 piso, Of. 607, Cap Fed. Autorizado por Esc. del 11/8/09, N. 48, F.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Omar A. Massotto. Nº Registro: 415. Nº Matrícula: 2973. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 12.

e. 19/08/2009 Nº 68154/09 v. 19/08/2009

AUTOMOVILES RAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura. 542 del 5-8-09 Registro 820 Cap. Fed., se prorrogó la vigencia de la sociedad. Reforma artículos. 2º y 5º adecuándolos al nuevo plazo y a la normativa vigente. Norberto Rama renuncia al cargo de gerente.- Autorizado esc 542 del 05-08-09, Reg 820 CABA José L. Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 016. Libro Nº: 49.

e. 19/08/2009 Nº 68234/09 v. 19/08/2009

BRISA OTOÑAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Osvaldo Berini, 68 años, DNI: 4.574.519; Noemí Mercedes Vernengo, 64 años, argentina., casada, comerciante. DNI: 4.954.207; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Don Bosco 788 Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “Brisa Otoñal S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención medica científica por profesionales con título habilitante, como asimismo asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Capital: $ 12.000. Administración: Noemí Mercedes Vernengo; con domicilio especial en Don Bosco 788 Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede Social: Chile 537, 2º piso, departamento ‘10’ Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 312 del 31/07109, Escribana Alicia Noemí Broccardo, Registro 3 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2009 Nº 68097/09 v. 19/08/2009

CALIDAD DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad. 1) Instrumento privado del 17-04-2009 2) Miguel Ángel Euclides (56 años), casado, argentino, ingeniero, con domicilio común y especial en Avda. Juan B. Alberdi 315, piso 1, depto A, CABA, DNI: 10,454,926 y Alexis Gabriel Euclides de 26 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la Avda. Juan B. Alberdi 315, piso 1, depto A, CABA, DNI 29,985,451.- 3) 90 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de cualquier servicio de telecomunicaciones, venta de proyectos de ingeniería, compra, comercialización, instalación, mantenimiento, reparación, importación y/o exportación de toda clase de artículos informáticos, electromedicina, equipos de telecomunicaciones y equipamiento en general. 6) Capital: $ 10.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles.- 8) 31/12 de cada año.- 9) Avda. Juan B. Alberdi 315 1º A, CABA.- Se designa gerente a Miguel Ángel Euclides. Dr. Eduardo Antonio Merola, abogado autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 17-04-2009.

Abogado – Eduardo A. Merola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2009. Tomo: 19. Folio: 551.

e. 19/08/2009 Nº 68332/09 v. 19/08/2009

COMBUSTIBLES LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nro 186 del 18-08-09, pasada ante la Escribana María Agustina Pérez Izquierdo, Registro Notarial 114 al folio 442, se modifico la denominación por “Agro Combustibles S.R.L.” y en consecuencia la cláusula 1º del estatuto social. Autorizada por escritura pública Nro 186 del 18 de agosto de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 19/08/2009 Nº 69066/09 v. 19/08/2009

CONSTRUCTORA RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Luis Blanco, argentino, soltero, 27-11-49, DNI 7826433, empresario, Avenida Pedro Goyena 1136 Piso 8º departamento B, Marta Norma Alvarez, argentina, viuda, 14-10-54, DNI 11564558, empleado, Iberá 5847, Rita Fernandez Acevedo, argentina, casada, DNI 10893861, 24-7-50, comerciante, Sanchez de Loria 31 Piso 4º departamento A, José Carlos Panteon Fernandez, español casado, DNI 93309601, comerciante, 16-5-43, Matheu 1030 Planta Baja departamento 3, todos C.A.B.A. 2) 6-8-09 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 30/6 6) Matheu 1030 Planta Baja departamento 3 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: construcción de obras viales y civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones y actuando por cuenta propia o como contratista o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas esta actividades relaciónadas con la actividad constructora. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante 8) Gerente: Eduardo Luis Blanco, domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento 6-8-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 155842. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/08/2009 Nº 67931/09 v. 19/08/2009

CUMELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunión de socios del 19 de diciembre de 2008 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 15.000 a $ 400.000 y b) Reformar el artículo 4º (capital) del estatuto social. Autorizado por escritura pública número 1100 del 22 de diciembre de 2008 registro notarial 132-Emerio R. Tenreyro Anaya, Escribano.

Escribano - Emerio R. Tenreyro Anaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2009. Número: 090803339549/C. Matrícula Profesional Nº: 4564.

e. 19/08/2009 Nº 68149/09 v. 19/08/2009

CUMELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que escritura publica del 22 de diciembre de 2008, registro notarial 132 de CABA, se resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas por los gerentes Cristian Pablo Rauert y Jorge Cesar Guerrero y designar para tal cargo a Alejandro César Forcada y Ana María Michalarias. Domicilio especial Lavalle 715, 3º CABA y 2) Modifica el artículo 1 y 5 del estatuto social Autorizado por escritura pública número 1101 del 22 de diciembre de 2008 registro notarial 132- Emerio R. Tenreyro Anaya, Escribano.

Escribano - Emerio R. Tenreyro Anaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2009. Número: 090803339550/C. Matrícula Profesional Nº: 4564.

e. 19/08/2009 Nº 68146/09 v. 19/08/2009

DMX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Maximiliano E. Ferretti, 30 años, argentino, soltero, comerciante nacido el 24/01/78, DNI 26456301, domicilio: Humboldt 1945, 3º A CABA y Pablo M. Murawczyk, 56 años, argentino, nacido el 2/01/53, comerciante, DNI 10623318, domicilio: Av. Alvarez Thomas 3036, 1º F, C.A.B.A. 2. Constitución por instrumento privado del 05/08/09. 3. Denominación: DMX S.R.L. 4. Domicilio Social: Lavalle 2181 P.B. Depto. A C.A.B.A. 5. Objeto Social: compra y venta, importación, exportación y distribución de equipos y aparatos electrónicos de audio, radio y televisión y de equipos de computación, hogareños y portátiles, cámaras filmadoras y fotográficas. El servicio de reparación de todos los equipos especificados anteriormente. 6. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 suscriptas 50 cuotas por el Sr. Ferretti y 50 cuotas por el Sr. Murawczyk. 8. Administración y Representación: Socios Gerentes: Sr. Maximiliano E. Ferretti y Sr. Pablo M. Murawczyk, en forma conjunta, ambos con domicilio especial Lavalle 2181 P.B. A C.A.B.A. Constituyen como garantía, seguro de caución de la Cía. Aseguradores de Cauciones S.A. de $ 2000, cada uno. 9. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Elida L. Sigal Poder Especial Administrativo 247.

Contadora – Elida L. Sigal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 186601. Tomo: 0225. Folio: 072.

e. 19/08/2009 Nº 68246/09 v. 19/08/2009

DUE AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Javier Daza, 31/5/63, empleado, DNI 16.496.533, domiciliado en Emma de la Barra 333, piso 5º, C.A.B.A.; Nicolás Luongo, 25/9/77, empleado, DNI 26.257.766, domiciliado en Chacabuco 635, piso 2º, departamento “D”, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. 2) Escritura Pública Nº 82 del 6/8/09. 3) Due Agropecuaria S.R.L.. 4) Juan María Gutierrez 2558, piso 6º, departamento “B”, C.A.B.A. 5) Objeto: A) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de raza y tambos; agrícolas para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras y fibrosas, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; B) Actuar como acopiadora de cereales, olegionosos y todo otro fruto de la agricultura; C) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y/o agricultura, molinos, tambos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Administración y Representación: a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Alejandro Javier Daza y Nicolás Luongo, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. 9) 30/07 de cada año.- El Escribano, autorizado por el instrumento de constitución citado.

Escribano – Guillermo F. Klix Berrotarán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2009. Número: 090812355811/2. Matrícula Profesional Nº: 3844.

e. 19/08/2009 Nº 67982/09 v. 19/08/2009

DYLCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 31 de julio de 2009 se constituyó Dylca S.R.L. Sede social: Lavalle 1454 PB of. 3 y 4, C.A.B.A.; socios: Pedro Daniel Iarussi, argentino, de 38 años de edad, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 21.947.580, y Carolina Leguizamón, argentina, soltera, 34 años, arquitecta, D.N.I. Nº 23.768.677, domiciliada en Verdi 2455, Hurlingham, Prov. Bs. As. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: subdivisión de tierras, mensura y urbanización; construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público y/o privado; edificación de barrios, caminos, pavimentación, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares y energéticas; b) Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración y/o intermediación de inmuebles urbanos o rurales, celebrando todo tipo de acuerdos jurídicos, administrativos, civiles o judiciales. Quedan comprendidas las operaciones sobre las que legislan las normas nacionales, provinciales y municipales para la construcción o edificación de obras públicas o civiles, y/o edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o prehorizontalidad. También se comprenden los proyectos y ejecuciones de urbanizaciones, loteos o fraccionamientos; c) Financieras: realizar aportes y/o inversiones de capita a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta, transacción y/o caución de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados, nacionales o extranjeros y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras; d) Importadora y exportadora: importar y/o exportar cualquier bien incluido o a incluirse en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representación o en representación de cualquier entidad; e) ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, búsqueda y capacitación de personal; desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento relacionados directa o indirectamente con el objeto social; f) Asesoría y consultoría: asesoramientos, dirección, ejecución de proyectos de ingeniería, arquitectura, y/o negocios inmobiliarios. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, previsto por la legislación vigente o no prohibidos por ella. Podrá actuar ante el Estado Nacional, Provincial y Municipalidades,

presentarse en todo tipo de licitaciones públicas, privadas o concursos de precios relacionados con el objeto social. Capital: doce mil pesos. Duración: 99 años. Administración y representación: plural, indistinta a cargo de ambos socios. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre. La Abogada firmante se encuentra autorizada por Instrumento Priv. del 31/7/09.

Lorena Beatriz Iglesias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 70. Folio: 493.

e. 19/08/2009 Nº 68015/09 v. 19/08/2009

ENTERPAS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Fernando Piñeiro, 36 años, casado, empleado, DNI: 23.154.662, Alsina 2028. 4º piso, departamento 'F', Capital Federal; Daniel Eduardo Colaci, 35 años, soltero, comerciante, DNI: 23.992.125, chivilcoy 3375, Capital Federal; ambos argentinos. Denominación; "Enterpas Group S.R.L.". Duración: 99 años. objeto: Informática: La explotación comercial del negocio de industrialización, fabricación, creación y armado de equipos electrónicos, para robótica, todo tipo de sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y creación de distintos tipos de sistemas y métodos técnicos operativos de procesamiento de información similares al software; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos y de software, de circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios; de servicios de computación, instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el diseño e implementación de todo sistema de computación de datos; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; todas las actividades se prestaran a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, sean ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Gabriel Fernando Piñeiro y Daniel Eduardo Colaci, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31`12. Sede Social: Chivilcoy 3375, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/5/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2009 Nº 68099/09 v. 19/08/2009

F.L 3354

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 19/12/2007, N 11.840, Libro Nº 127, Tomo SRL Cesión Esc. 225, fº 566 Bs As 4/08/2009 Esc. Niedzwiecki 1257, cedente Rosario Eustaquia Requena argentina, soltera, DNI 1.971.568, CUIL 27-01971568-5, nacida el 10/11/1935, domicilio Necochea 936, CABA, vende 25000 cuotas sociales, cesionario: Sergio Valentín Burstein, argentino, viudo de 1º nupcias de Lidia Carmen Sus, comerciante, DNI 4536845, CUIL 23-04536845-9, nacido 10/11/1945 domicilio Valentin Gómez 2648, CABA. Publica edicto escribana Mónica Niedzwiecki, registro 1257 C.F. matricula 2570, autorizada por escritura 225 del 4/08/09.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2009. Número: 090811353302/0. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 19/08/2009 Nº 68317/09 v. 19/08/2009

FILLMORE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrea Lidia López Amitrano, argentina, 12/12/1965, soltera, arquitecta, DNI 17.527.468, CUIT. 27-17527468-0, Fitz Roy 2456, Piso 1º, Cap. Fed; Javier Pablo Epstein, argentino, 6/3/1965, soltero, Contador Público, DNI. 17.331.148, CUIT. 20-17331148-7, Beruti 3358, piso 9º Departamento D, Cap. Fed. Escritura 158, 11/8/2009, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Olleros 2339, Piso 2º, Cap. Fed. Fillmore Group S.R.L. Constructora: Construir, refaccionar, y reparar edificios, departamentos, casas, oficinas y cualquier clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo para ello adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo, todos los implementos, mercaderías, maquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, leasing, consignaciones, fideicomisos, unión transitorias de empresas o de cualquier otro mode adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar, urbanizar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; c) Asesoramiento: Estudiar, proyectar, planificar, evaluar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, y realizar servicios técnicos, económicos y administrativos para individuos y/o empresas en general en todo lo relacionado con proyectos de inversión. Estos servicios en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante conforme la legislación vigente. $ 40.000 representado por 4000 cuotas $ 10 V.N. c/u; Gerente: Andrea Lidia Lopez Amitrano, domicilio especial en Olleros 2339, piso 2º, Cap. Fed. Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; La fiscalización corresponde a los socios; 30/6. Autorizado a publicar en Boletín Oficial, Esc. 158, 11/8/2009 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813359015/A. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 19/08/2009 Nº 68219/09 v. 19/08/2009

GAROCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hector Daniel Ocon, 45 años, divorciado, DNI: 16.725.269, Alcalde Loza y Colombia, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Hector Antonio Garcia, 73 años, viudo, DNI: 4.847.380, Coronel Pringles 960, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires: ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Garocon S.R.L.". Duración: 99 años. objeto: La industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, franquicia, permuta y alquiler, de todo tipo de productos alimenticios, envasados o no, productos de confitería, sandwichería, bebidas en general, cotillón y afines. Capital: $ 12.000. Administración: Hector Daniel Ocon, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Sarmiento 1542, 1º piso, oficina '4', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Ahogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/7/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2009 Nº 68094/09 v. 19/08/2009

H.S.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 14/2/2008 Nº 1463 Libro 128 SRL. Instrumento Privado del 5/8/2009 Benjamín Silvio Levin vende, cede, transfiere totalidad de sus cuotas sociales (6.000 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una) a Ariana Fiorentino, argentina, 29/5/1987, D.N.I. 33.022.331, C.U.I.L. 27-33022331-1, soltera, empresaria, domicilio real Av. Belgrano 1137, 7º A, Capital Federal. Autorizada en Instrumento Privado del 5/8/2009 Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 018. Libro Nº: 82.

e. 19/08/2009 Nº 68044/09 v. 19/08/2009

HPM PANACEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 11-8-09 se constituyó la sociedad; socios: Fraga, Osvaldo Rodolfo, 15/4/51, casado, con domicilio real en 3 de febrero 2855, planta baja, dpto. "A" de la ciudad y partido de San Fernando, con L.E. 8.487.406; De Souza Pinto Liliana Monica, 25/11/51, casada, con domicilio real en 3 de febrero 2855, planta baja, dpto. "A" de la ciudad y partido de San Fernando, Bs. As., con DNI 10.131.581; Fraga Hernán, 12/3/78, soltero, con domicilio real en Maipú 313, Dpto. 9, de la ciudad de y partido de Tigre, Bs. As., con DNI 26.443.455; Fraga Paola, 19/10/79, soltera, con domicilio real en 1º Junta 2878, de la ciudad de Victoria, partido de San Fernando, Bs. As., con DNI 27.709.148; Fraga Matías, 15/3/82, soltero, con domicilio real en 1º Junta 2878, de la ciudad de Victoria, partido de San Fernando, Bs. As., con DNI 29.298.349, todos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, comercialización, exportación e importación de productos farmacéuticos y veterinarios incluidos los productos biológicos, botánicos y preparados para uso médico o veterinario, instrumental, accesorios, y toda actividad relacionada a las descriptas; Capital: $ 10.000.-; gerentes: Fraga Osvaldo Rodolfo, De Souza Pinto Liliana Monica, Fraga Hernán todos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-12 de cada año; Sede: Correa 2094 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en instrumento privado del 11-8-09 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 19/08/2009 Nº 68197/09 v. 19/08/2009

INNOVASAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 4/08/2009. Socios: Alejandro Fabián Romano, 15/6/1964, D.N.I. 16.894.364, C.U.I.T. 20-16894364-5, Sandra Rita Alberti, 9/4/1965, D.N.I. 17.454.019, C.U.I.T. 27-17454019-0 ambos argentinos, empresarios, domicilio real Av. Mitre s/nro. y Trinidad, Lote 173, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación Innovasat S.R.L. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la creación y desarrollo de productos informáticos, computadoras, software, hardware y demas equipamientos y sistemas que la tecnologia informática ponga en el mercado; el desarrollo de programas de computación a medida y asesoramiento en paquetes desarrollados por terceros; servicios de programación, diseño, análisis, auditoría y monitoreo de sistemas; seguridad y seguimiento satelital, asesoramiento a empresas y particulares; compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento o cualquier forma de comercialización de productos, subproductos e insumos para computación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12000, 12000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, hermanencia en cargo: duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de julio. Gerente: Alejandro Fabián Romano, domicilio especial: Emilio Lamarca 3386, Piso 4, departamento F, Capital Federal. Sede Social: Emilio Lamarca 3386, Piso 4, Departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento Privado del 4/8/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 07/08/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 81.

e. 19/08/2009 Nº 68278/09 v. 19/08/2009

LA RAPOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 3/8/2009. Socios: Brenda Soledad Fredes, argentina, soltera, comerciante, 26/8/1979, DNI 27.627.308, Circ. 3, Sec 2, M 4, Casa 6, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Leandro Hugo Geniale, argentino, soltero, comerciante, 26/2/1973, DNI 23.119.476, Pedernera 732, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Plazo: 99 años. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: transporte de personas, carga y mercaderías en general, bajo cualquier forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de taxis y remises. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes, ejercer mandatos de representación y administración de taxis. Administración: Daniel Horacio Riquelme, DNI 27.483.470, argentino, soltero, comerciante, 2/9/1979, Brasil 6149, Loma Hermosa, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.- en su calidad de gerente- con domicilio especial en Sede Social.- Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000.- Sede Legal: Gabriela Mistral 3139, Capital Federal. Autorizada a publicar conforme estatuto de constitución de fecha 3/8/2009 Vanina Alejandra Stancato, abogada Tº 76 Fº 299 C.P.A.C.F.

Abogada – Vanina A. Stancato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2009. Tomo: 76. Folio: 299.

e. 19/08/2009 Nº 67893/09 v. 19/08/2009

LA TIENDA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 7/8/2009. 2) Socio Lionel Adrián Paredes, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/10/81, domiciliado en Famatina 3295,1º "E",CABA, DNI 29.044.030 y Tamara Ortiz, argentina, soltera, abogada, nacida el 11/10/1973, domiciliada en Famatina 3295, 1º "E", CABA, DNI 23.549.209. 3) Denominada La Tienda Argentina SRL 4) Domicilio: Famatina 3295, 1º Piso Dpto. E, CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, de bienes de consumo y de capital no prohibidos por las normas legales en vigencia. Importación y exportación: de bienes, elaborados o no, materias primas, y productos alimenticios de cualquier tipos, por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros. Servicios: Ejercicio de representaciones, franquicias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, consultorías y administración de bienes, de empresas en general. Asesoramiento, publicidad y gestión en el desarrollo de negocios de importación y exportación. 6) Duración: 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 8) La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto Ley 5965/63. Gerente Lionel Adrián Paredes, con domicilio especial en Famatina 3295, 1º "E" de CABA 9) Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. Abogada María Silvia Martínez- autorizada por acto privado del 7/8/2009.

Abogada – María Silvia Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 39. Folio: 822.

e. 19/08/2009 Nº 69063/09 v. 19/08/2009

LAFUENTE 87

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 465 del 11/08/2009, pasada al Folio 1444 del

Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad “Lafuente 87 SRL.”.- Domicilio: Avenida Asamblea 19, Capital Federal.- Socios: Jesús Darío Calisi, argentino, nacido el 7 de octubre de 1980, soltero, empleado, con Documento Nacional de Identidad 28.434.896, CUIL. 20-28434896-7, con domicilio real y especial constituido en Tapalque 5639, Cap. Fed; Andres Carlos Arias, argentino, nacido el 3 de junio de 1955, casado en primeras nupcias con Carmen Maria Yglesias, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 11.594.698, CUIT. 20-11594.698-7, con domicilio real y especial constituido en Avenida Juan B. Justo 7877, octavo piso “A”, Cap. Fed; los cónyuges en primeras nupcias Gayetano Lupica, argentino, nacido 9 de mayo de 1953, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 10.939.432, CUIT. 20-10939432-8, y Lidia Noemi Santarrosa, argentina, nacida primero de octubre de 1953, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 11.098.067, CUIT. 27-11098067-7, ambos con domicilio real y especial constituido en Miralla 964, segundo piso, Cap. Fed; Nahuel Ignacio Ardila, argentino, nacido 14 de abril de 1983, soltero, estudiante, con Documento Nacional de Identidad 30.218.544, CUIL. 20-30218544-2, con domicilio real y especial constituido en Barragan 756, Cap. Fed; Eduardo Alberto Lopez, argentino, nacido 17 de agosto de 1956, casado en primeras nupcias con Silvia Graciela Imperiale, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 12.317.440, CUIT. 20-12317440-3, con domicilio real y especial constituido en Miralla 964, primer piso, Cap. Fed; Facundo Nicolas Ardila, argentino, nacido 22 de enero de 1985, soltero, estudiante, con Documento Nacional de Identidad 31.452.946, CUIL. 20-31452946-5, con domicilio real y especial constituido en Barragan 756, Cap. Fed; Mario Sapoznik, argentino, nacido primero de octubre de 1951, casado en primeras nupcias con Silvia Ariana Schwartz, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 10.129.271, CUIT. 20-10129271-2, con domicilio real y especial constituido en Padilla 351, cuarto piso “A”, Cap. Fed; Alejandro Belloni, argentino, nacido 15 de noviembre de 1969, casado en primeras nupcias con Vanesa Alejandra Moncada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 21.131.055, CUIT. 20-21131055-4, con domicilio real y especial constituido en Miro 2993, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, y Gabriel Ricardo Schwartz, argentino, nacido el 20 de agosto de 1959, casado en seguras nupcias con Viviana Bottwin, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 21.131.055, CUIT. 20-21131055-4, con domicilio real y especial constituido en Avenida de Los Incas 4239, tercer piso “B”, Cap. Fed.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras para la construcción. Licitaciones publican o privadas, gestiones de administración de consorcios.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Duración: 99 años.- Capital Social: $ 100.000- Cierre Ejercicio: 31-03.- Gerencia: los señores Andres Carlos Arias, Gayetano Lupica y Eduardo Alberto Lopez, quienes aceptan el cargo.- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado de los socios y de la sociedad en tramite que se inicia segun escritura Nº 465 del 14/08/2009, pasada al folio 1444 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 2136.

e. 19/08/2009 Nº 67984/09 v. 19/08/2009

LATINCONTENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marina Born, 02/11/1967, economista, DNI 18.625.665, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 624 3º piso CABA; e Inés Alejandra Born, 04/10/1963, empresaria, DNI 17.410.333, domiciliada en 25 de Mayo 501 CABA. 2) Escritura: 07/08/2009. 3) Latincontent S.R.L. 4) Reconquista 336 10º piso derecha CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Proporcionar servicios de marketing, participando en el desarrollo de tecnologías relacionadas con el contenido audiovisual y de imágenes; ejercer su actividad como una biblioteca y agencia de imágenes, comercializar los derechos de reproducción de obras de arte, ilustraciones, fotografías, imágenes generadas por computadora, e imágenes de todo tipo, a través de cualquier clase de medio, licenciar y vender contenidos audio visuales; y manufacturarlos y distribuirlos a través de cualquier soporte físico o equipo utilizado para la grabación, impresión y transmisión de imágenes. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Juan Miguel Casadoumecq e Inés Marseillan, con actuación individual e indistinta y domicilio especial en Reconquista 336 10º piso derecha de CABA. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 350 del 07/08/2009 folio 845 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 081.

e. 19/08/2009 Nº 68250/09 v. 19/08/2009

LSOFT SISTEMAS JURIDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 573 del 4/8/09. Socios: Mirta Nilda Faretta, argentina, nacida el 5/8/54, casada, DNI Nº 11.423.911, licenciada en sistemas, domiciliada en Unanue 5758, CABA y Andrea Lopez, argentina, nacida el 10/2/64, casada, abogada, DNI Nº 16.823.653, domiciliada en Teodoro Garcia 2335, 2º piso, departamento A, CABA; 1) Lsoft Sistemas Jurídicos S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Corrientes 423, 6º piso, oficina 20, CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, representación, consignación, importación o exportación de todo tipo de maquinarias y elementos destinados al procesamiento de datos, computación y actividades conexas; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoria en la implementación de sistemas de procesamiento de datos, computación o actividades conexas. C) Editoriales: mediante la edición de revistas, periodicos libros, folletos y todo otro medio escrito, oral, filmado o televisado de información o comunicación, incluso organización de seminarios, cursos, conferencias o eventos. Cuando asi se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con titulo habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 30.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del o los gerentes, quienes tendran el uso de la firma social en forma indistinta; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Mirta Nilda Faretta y Andrea Lopez, por el termino de duración de la sociedad. Fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 423, 6º piso, oficina 20, - CABA. Autorizada en escritura 573 del 4/8/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 19/08/2009 Nº 67920/09 v. 19/08/2009

MULTIFILTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 2/9/04, Nº 7808, Lº 120 de SRL Por escritura de fecha 10/8/09, los socios de “Multifiltros S.R.L.” resolvieron: a) Modificar el término de duración de los gerentes por el plazo de duración de la sociedad, reformando la cláusula 5º; b) Designar gerente a Rosa Beatriz Menendez, DNI 13.641.488 y ratificar el cargo de gerente a Raúl Eduardo Gómez, DNI 11.286.432, ambos con domicilio real en Domingo Faustino Sarmiento 3647, Olivos, Pcia Bs. As. y especial en Paraná 851; piso 2, oficina 10, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20.752.467, escritura 191, del 10/8/09, Fº 521, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2009. Número: 090811353970/E. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 19/08/2009 Nº 67912/09 v. 19/08/2009

NEXT SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: acto privado del 05/08/2009. Socios: el señor Lucas Ricardo Cassani, soltero, argentino, Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, DNI Nº 21.363.496, mayor de edad, CUIT 20-21363496-9, con domicilio real y especial en la calle Curupayti 1254, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y la señorita Andrea Esther Zifferman, soltera, argentina, Médica, DNI Nº 22.200.325, mayor de edad, CUIL 27-22200325-9 con domicilio real y especial en la calle Pedro Goyena 460, Piso 4º “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de constitución: 05/08/2009. Denominación social: Next Salud SRL. Objeto Social: principalmente conforme al artículo tercero el objeto es: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, con la atención de pacientes e internados que requieran asistencia kinesica respiratoria y motora, con la respectiva administración y dirección técnica de los mismos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relaciones con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; organización de cursos, conferencias, congresos enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia kineseológica, publicaciones relacionadas con esa disciplina, la, investigación científica y experimental, b) Alquiler de Equipos: con el objeto de efectuar las tareas descriptas en el punto anterior, podrá efectuar el arrendamiento a terceros (médicos, kinesiólogos, etc.) de los equipos necesarios. Por otra lado, por supuesto, podrá: comprar y vender, directa o por remate judicial o extra-judicial, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, explotación o administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, así como bienes muebles, rodados y maquinaria en general. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio legal: Av. Corrientes 465, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: $ 12.000.- Órgano de Administración: Gerencia individual por tiempo indeterminado. Representante legal: Gerente en forma indistinta, señores Lucas Ricardo Cassani y Andrea Esther Zifferman, con Domicilio Especial de los Gerentes en la Av. Corrientes 465, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Ricardo M. Sanclemente, abogado, inscripto al Tº 34, Fº 517, de la matrícula que lleva el Colegio Públicos de Abogados de la Capital Federal, autorizado por, Contrato Social, Firma Certificada Acta Nº 174 – F005312074 de fecha 5 de agosto de 2009, a publicar el presente aviso.

Abogado – Ricardo M. Sanclemente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2009. Tomo: 34. Folio: 517.

e. 19/08/2009 Nº 67925/09 v. 19/08/2009

NOXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 253 del 30/06/2009 pasada ante mí al folio 812 del reg. 1948 a mi cargo: 1) Fidel Ricardo Chena cedió a cada una Ana Lía Goldberg, DNI. 11.154.030 y Verónica Beatriz Reyes, DNI 22.460.234, dos mil cuotas. 2) Se modificó artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en cualquier país extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, exportación e importación de todo tipo de vestimentas y complementos de las mismas realizadas con materiales descartables o duraderas, pudiendo ser productos terminados o no para ser utilizados por personal de la industria farmacéutica, alimenticia, gráfica, fotográfica y otras industrias que los requieran. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.”. Los demás art. no se modifican. 3) En el aviso del 14/04/2009 se omitió el plazo, que es de 99 años. Autorizada a publicar por escritura 253 del 30/06/09 registro 1948 Capital Federal.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2009. Número: 090811353872/C. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 19/08/2009 Nº 68062/09 v. 19/08/2009

PUBLICOUNTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 4/8/09, se resolvio prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años más modificando Art. 2: El término de duración de la sociedad es de cuarenta años a contar desde el 7 de Agosto de 1989, fecha de su inscripcion en la Inspección General de Justicia. Autorizado segun Esc. del 4/8/09, N. 28, F.

Certificación emitida por: Susana B. W. de Goldin. Nº Registro: 244. Nº Matrícula: 3537. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 11.

e. 19/08/2009 Nº 68152/09 v. 19/08/2009

QUIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Carolina Andrea Mandelbaum, 29 años, 11/3/1980, casada en primeras nupcias con Pablo Esteban Mirochnik, licenciada en Economía Empresarial, Dorrego 2450, piso 7º (Torre Parque), departamento 701 CABA, DNI 28.032.548 y María Constanza Gandolfo, 29 años, 13/10/1979, soltera, licenciada en Relaciones Internacionales, Cramer 2227 7º, CABA, DNI 27.711.650. 2.- Instrumento privado de 14/8/2009. 3.- Quidas S. R. L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur. 4.- Duración de 99 años a partir del día de su inscripción registral. 5.- El objeto social será la confección, diseño y comercialización de indumentaria de todo tipo, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con la actividad de provisión de indumentaria para ambos sexos, con sus accesorios y afines, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, otorgar franquicias, tanto en el país como en otros extranjeros. 6.- Capital social $ 12.000,00. 7.- La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, por el término de 2 años y podrán; ser reelegidos; por tiempo indeterminado. 8.- La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 30 de junio de cada año. 9.- Socias Gerentes Carolina Andrea Mandelbaum y María Constanza Gandolfo. 10.- Sede social en Montevideo 536 piso 2º departamento “H” CABA Firmado: Alberto Mandelbaum Balla, abogado, To 16 Fo 490. Autorizado en acto privado constituido el 14/8/2009.

Abogado – Alberto Mandelbaum Balla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 16. Folio: 490.

e. 19/08/2009 Nº 68947/09 v. 19/08/2009

RODHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rodhouse S.R.L.- 2) Instrumento privado Del 10-08-2009.- 3) Diego Hernán Rodríguez, argentino, nacido el 03-11-72, comerciante, DNI 22.718.664, CUIT 20-22718664-0, casado, con domicilio real y especial en Aristóbulo del Valle 80, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; Leonardo Gabriel Rodríguez, argentino, nacido el 15-02-75, comerciante, DNI 24.353.934, CUIT 20-24353934-0, soltero, con domicilio real y especial en Aristóbulo del Valle 80, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As; y Sebastián Gastón Rodríguez, argentino, nacido el 13-11-78, comerciante, DNI 27.008.136, CUIT 20-27008136-4, soltero, con domicilio real y especial en Aristóbulo del Valle 80, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de ter-

ceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Alicia Moreau de Justo 1120, Piso 4º, Oficina 408, CABA.- Se designa como gerente a Diego Hernán Rodríguez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-08-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 32.

e. 19/08/2009 Nº 68109/09 v. 19/08/2009

ROSANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 10/8/2009 reformó: 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, contratando total o parcialmente, las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, fabricación, producción, confección, comercialización, importación, exportación, y distribución mayorista y/o minorista de hilados, tejidos, telas, cueros y todos aquellos productos artículos y bienes de la industria textil, del cuero, del vestido, y accesorios de éstos. Fabricación y comerciaización de carpas estructurales, estructuras metálicas, gazebos y toldos, para uso doméstico, para eventos, para guardar temporariamente o provisoriamente productos al aire libre, y todo aquello relacionado a cerramientos, lonas y su uso en general. Autorizada instrumento privado 10/8/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 19/08/2009 Nº 68025/09 v. 19/08/2009

SEGURIDAD SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 4/8/09. Socios: María Laura Peralta, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/10/76, DNI 25418819, Alem 2000, torre 14, 3b, Avellaneda, Pcia. Bs. As; Luciano José Peralta, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/10/76, DNI. 25418820, Federico Silva 515, Claypole, Pcia. Bs. As; Ismael Eduardo Pascual, argentino, soltero, comerciante, nacido 16/12/77, DNI. 26337632, Boulevard de los italianos 1719, Wilde, Pcia. Bs. As; Domicilio: Adolfo Alsina 1170, 7º piso, oficina 707, Cap. Fed. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Seguridad profesional.- Tecnología y comunicaciones aplicada a la vigilancia. Soluciones de vigilancia y montoreo para edificios, casas, negocios y depósitos. Monitores remoto a través de Internet escolta personal y custodia de mercadería en tránsito, informes prelaborales, sistemas de alarmas y CCTV. Custodias Permanentes a Personalidades, Ejecutivos, Directivos y Personas Públicas. Custodias Eventuales para Directivos y Visitantes Extranjeros. Custodias para Eventos Empresariales y Privados (Recitales, Caterings y otros). Control y Evaluación de Riesgos y Manejo de Crisis. Seguimientos Personales e Inteligencia escuchas telefónicas, filmaciones, ambientales y otros). Seguridad Humana a empresas Comerciales, Industriales e Instituciones Privadas - Investigación de Espionaje Industrial. Seguridad Integral para Countries y Barrios Cerrados (personal y equipamiento). Recepcionistas de Seguridad. Sistemas Electrónicos de Alarmas - Monitoreo - CCTV - Control de Accesos. Recuperación de Valores. Investigamos, analizamos, elegimos y planificamos el sistema de seguridad y protección, y desarrollamos los métodos y medios necesarios para satisfacerlos. Diseñamos el sistema de seguridad integral: acompañamos a usted en el desarrollo de la implementación del plan de seguridad, desplegando nuestra capacidad en la contultoría. Contamos con un Departamento de Ingeniería para Asesoramiento sin cargo en la Elección de Elementos de Vigilancia para cada necesidad. Seguridad Humana y Vigilancia - Industrias - Restaurantes - Empresas - Edificios - Negocios - Consorcios - Comercios - Countries - Hoteles - Casas. Sistemas de Alarma y Aviso de: Robo - Asalto - Incendios - Emergencias médicas - Circuito Cerrado de Televisión (CC TV) - Sistema de control de hurto Barreras Infrarrojas Control de Acceso y Presentismo - Monitoreo Distancia - Sistemas Especiales. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social Cierre: 30/11, Gerente: Luciano José Peralta con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según instrumento privado del 4/8/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 19/08/2009 Nº 68174/09 v. 19/08/2009

SOLUCIONES INTEGRALES IMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Martín Adrián Albala, 33 años, comerciante, DNI: 25.070.021; Rosana Silvia Paton, 37 años, traductora pública, DNI: 22.457.502; ambos argentinos, casados, domiciliados en Hidalgo 202, 6º piso, departamento 'A', Capital Federal. Denominación: "Soluciones Integrales Impresas S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y articulos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de librería, formularios continuos standard e impresos, articulos de computación, sus partes, repuestos y accesorios; realizar todo tipo de diseños gráficos, centro de copiado, logos, dibujos, estampados y actividades afines, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta. Capital: $ 12.000. Administración: Martin Adrián Albala, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Hidalgo 202, 6º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/7/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2009 Nº 68103/09 v. 19/08/2009

STEELPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: a) por instrumento privado del 1/6/09 los socios Germán Gastón Gaccetta y Diego Alejandro Pérez Ragone cedieron a José Manuel Madrazo, español, casado, empresario, nacido el 18/4/57, Pasaporte Español BE282678, domiciliado en Reconquista 336, piso 5 depto. "M" Cap. Fed. y a Leticia Paola Di Blasio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11/10/77, DNI 26.117.351, domiciliada en Pacífico Rodríguez 5121, piso 8 depto. "B", San Martín, Prov. de Bs. As. las 100 cuotas que cada uno tenía en la sociedad; b) por Reunión de Socios del 2/7/09 resolvió designar gerente al Sr. Germán Gastón Gaccetta quien fijó domicilio en Pacífico Rodríguez 5121, piso 8º depto. "B", San Martín, Prov. de Bs. As. y establecer que la Administración y Representación legal estará cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de la sociedad; c) por Reunión Extraordinaria de Socios del 2/7/09 resolvió fijar la sede social en Reconquista 336 piso 5º Depto. "M" Cap. Fed. y Aumentar el capital a $ 502.000 y d) Reformar los arts. 1º, 4º y 5º del Contrato Social. Santiago Caparra autorizado por Escritura 1306 del 6/8/09 pasada al folio 7832 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 003. Libro Nº: 134.

e. 19/08/2009 Nº 67903/09 v. 19/08/2009

SUPERPRECIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes y nueva designación de socio gerente: Por instrumento privado del 6/08/2009, Yan Chang Hong cede, vende y transfiere 5000 cuotas de Capital Social que poseía en la sociedad Superprecio SRL a Liu Liu Min, DNI 94012425, comerciante, 20/06/1965, soltero, chino, Unamuno 3660, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y este las adquiere. Asimismo, Dai Zhiyuan, cede, vende y transfiere 5000 cuotas de Capital Social a Lin Ruifeng, DNI 94013206, 6/01/1973, soltero, chino, comerciante, Unamuno 3660, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y este las adquiere. Dai Zhiyuan renuncia al cargo de gerente. Se designo nuevo gerente a Liu Liu Min, con domicilio especial en Yerbal 2347 de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 6 de agosto de 2009: Romina Alejandra Lenceiro.

Abogada – Romina A. Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 84. Folio: 899.

e. 19/08/2009 Nº 68294/09 v. 19/08/2009

TARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Bernardo Puppo, Martín Amoedo, Abel Aira, Graciela Mabel Rodríguez, José Raúl Nuñez y García, Lucía Mayorga Martín, Columbiana Mayorga Martín, Eloína Cecilia Mayorga Martín, Rubén Oscar Sorbara, Silvia Mabel Sorbara y Eusebio Caro, únicos socios de "Targa S.R.L." resuelven: La prórroga del Plazo de duración de la sociedad por 40 años más; La cesación en sus cargos de Gerentes Titular y Suplente de José Raúl Nuñez y García y Jorge Bernardo Puppo respectivamente; Ampliar la Duración del Mandato y Adecuar la Garantía de los Gerentes; Designar Gerentes y Modificar los artículos segundo y quinto así: 2º) Duración: 60 años contados a partir del 12/02/90.- Quedan Designados Gerente Titular: José Raúl Nuñez y García y Gerente Suplente: Jorge Bernardo Puppo; ambos con domicilio especial en San José 1665, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 22/07/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2009 Nº 68108/09 v. 19/08/2009

TOTAL MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución: Por Instrumento Privado del 29/07/2.009; socios: Federico Néstor Megias, nacido el 26/05/1.978, soltero, DNI 26.605.706, domiciliado en Callao 1.322, Ciudad Madero, Partido de La Matanza, Buenos Aires, y Hernán Favio Travi, nacido el 12/07/1.977, casado, DNI 26.061.553, domiciliado en Mariqui Thompson 2.099, Ciudad-Madero Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Total Mantenimiento SRL" matenimiento. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al mantenimiento general de obras en construcción, fabricación de estructuras metálicas; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas; realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Construcciones civiles, eléctricas, y mecánicas en general mantenimiento de transportes viales, herrería, albañilería. Capital: $ 20.000. Cuotas de Capital Social: 1000 de valor nominal $ 20 cada una.- Proporción: el señor Federico Néstor Megias, la cantidad de 750 cuotas y para el señor Hernán Favio Travi, la cantidad de 250 cuotas. Gerente: Federico Néstor Megias. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: - Velásquez 3.051, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada la Escribana Silvia Teresita Glaría y/o Marta Juana Sirimarco.

Notaria – Silvia Teresita Glaria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: FAA03574679. Matrícula Profesional Nº: 4932.

e. 19/08/2009 Nº 68022/09 v. 19/08/2009

VMW LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 07/8/09 (Recibo 145.257). Por complementaria del 14/08/09 se reforma el Artículo Primero disponiendo que la denominación social sea: "RCW LOGISTICA S.R.L.". Autorizado por Instrumento Privado del 03/08/09.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/08/2009 Nº 68964/09 v. 19/08/2009

VOPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/7/09. Reforma articulo 4º. Capital: $ 100000. Ratificacion de Francisco Ariel Volpe como gerente y designacion Alejandra Claudia Volpe en el mismo cargo, ambos con domicilio especial en Eugenio Garzon 7129, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 28/7/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 19/08/2009 Nº 68166/09 v. 19/08/2009

ZETA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios de fecha 20/07/09 renuncia Gerente: Daniel Michalewicz. Se nombró Gerente: Nilda Esther Dalcol, con domicilio especial en Conde 2823, Dpto. "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reformó clausulas 4º y 5º. Gonzalo Galvez autorizado en Acta de Reunión de Socios de fecha 20/07/09.

Abogado – Gonzalo Galvez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2009. Tomo: 89. Folio: 248.

e. 19/08/2009 Nº 67980/09 v. 19/08/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

APPLICA AMERICAS INC, SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que por instrumento privado del 11/06/09 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año. Silvina Sesarego autorizada por instrumento privado de fecha 11/06/2009.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2009. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 19/08/2009 Nº 68088/09 v. 19/08/2009

COMUNIDAD DE SAN EGIDIO A.C.A.P

Por Resolución del 05/03/2009, se decidió establecer una Oficina de Representación permanente de la Sociedad en la Argentina, en los términos del art. 118 Ley 19.550 y con los alcances del Capítulo IV de la circular Crefi II del Banco Central de la República Argentina. 1) Sede social: Humberto Primo 389, Ciudad de Buenos Aires; 2) Fecha de cierre del ejercicio económico 31 de diciembre de cada año; 3) Representante de la Oficina de Representación en Argentina: Marco Gallo, nacido el 21 de junio de 1955, italiano, casado, DNI Nº 92.901.679, Educador-Docente, domicilio especial: Humberto Primo 389, Ciudad de Buenos Aires. El representante aceptó el cargo por documento privado del 23 de julio de 2009 5) Denominación: Comunidad de San Egidio – A.C.A.P.; 3) Sede social en su país de origen: Piazza Sant'Egidio 3/a, Roma, Italia.; 4) Constituida el 1/07/1972. Duración: ilimitada; 5) Objeto: promoción de la justicia y de la seguridad social, de la paz, del desarrollo, de la cooperación internacional y de la tutela de los derechos humanos; 6) La administración está a cargo de un Consejo Directivo. El que suscribe Carlos M. Brea, ha sido apoderado por el representante legal."

Abogado/Apoderado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 19/08/2009 Nº 68086/09 v. 19/08/2009

EB CORP.

Se hace saber por 1 día que Eb Corp., con domicilio y asiento principal de sus negocios en ciudad de Seúl, República de Corea - en 519, 133-1, Sangdaewon-dong, Jungwon-go, Seongnam-si, Gyeonggi-do, (inscripta en el Registro de Nº 35.211.172.650, Capital: 4,626,050,000, Objeto: Pago Electrónico, desarrollo de Software, tarjeta y validador óptico, sistema de telemetro, medidor electrónico, construcción de comunicación informática), de conformidad con lo resuelto por Acta de Directorio del 28-05-09, el directorio resolvió por unanimidad establecer una sucursal en la República Argentina por el art. 118 Ley 19.550, sin capital asignado. Se fija domicilio legal en Fitz Roy 1440, C.A.B.A., se designa representante legal al Sr. José Luis Blanco (argentino, 24/12/61, casado, empresario, DNI Nº 14.772.931, CUIT 20147729317, José María Paz 3940, Olivos, Vicente López, Bs. As.) con domicilio especial en la sede legal. La que suscribe, Autorizada, lo hace según Instrumento Privado del 10/06/2009.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/20089. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 19/08/2009 Nº 68053/09 v. 19/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMHSI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 25

De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 2009, a las 14 hs. en la sede de la mutual A.M.H.S.I., sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Asamblea General Nº 24, del 21 de Octubre de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al Vigésimo Quinto (25) ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2009.
4º) Modificación del Artículo Séptimo (7) del Estatuto de nuestra mutual.
5º) Creación de los Reglamentos de:
a - Servicio de Ayuda Económica Mutual con fondos propios.
b - Servicio de Anticipo Económico.
c - Servicio Funerario.
d - Subsidio por Casamiento.
e - Subsidio por Nacimiento.
f - Servicio de Proveeduría.
g - Servicio de Salud.
h - Servicio de Turismo.
i - Servicio de Casa Adherida.
6º) Modificación de la Cuota Social.

Presidente – Fernando Couso
Secretario – Horacio J. Prado

Presidente y Secretario electos por Asamblea General Ordinaria Nº 24, de fecha 21 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Valeria Festa Ayarza. Nº Registro: 36 – Partido de San Isidro. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 11. Nº Libro: 36.

e. 19/08/2009 Nº 68631/09 v. 21/08/2009

"C"

CAVIAR BLEU S.A.

CONVOCATORIA
SEGUNDO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 2009 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Viamonte N° 377, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración sobre la modificación de los artículos Primero y Décimo del estatuto social y sobre el nuevo texto propuesto para dichos artículos: "Primero: Con la denominación de "Antu S.A." queda constituida una sociedad anónima, que tiene domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones, en el país o en el extranjero"; "Décimo: La Administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto de uno a siete miembros, con mandatos por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio";
3°) Autorización de las personas que se encargarán de tramitar la inscripción de las modificaciones aprobadas en esta asamblea y del cambio de jurisdicción de la sociedad. Se informa que el 2 de setiembre de 2009 a las 12 hs. (art. 238 Ley 19550) es el cierre del registro de asistencia en la sede social individualizada precedentemente.

Designada por acta de directorio de fecha 30 de abril de 2008.

Presidente - Anne Caroline Biancheri

Certificación emitida por: M. Paula Iperique Bianchi. N° Registro: 664. N° Fecha: 12/8/2009. N° Acta: 08. Libro N° 1.

e. 19/08/2009 N° 68151/09 v. 25/08/2009

CODISER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en la convocatoria a celebrarse el 9 de Septiembre de 2009 a las 18 horas en Bucarelli 2150 de CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de modificar el artículo 3° del estatuto que fuera ampliado por la Asamblea del 2 de enero de 2009, y cuyo texto fue observado por la autoridad de control.

Se considerara volver a reincorporar el mismo texto del artículo 3°, que regia hasta el 2 de enero - de enero del 2009.

Carlos Sánchez, designado Presidente por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. N° Registro: 429. N° Matrícula: 2006. Fecha: 11/8/2009. N° Acta: 134. N° Libro: 157.

e. 19/08/2009 N° 68156/09 v. 25/08/2009

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de septiembre de 2009 a 16 horas y para la misma fecha a 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Elección de los miembros del Directorio. El Directorio

Buenos Aires, 03 de Agosto de 2009.

Presidente - Marcelo Scaglia

(s/Acta Directorio Nro. 44 de Distribución de Cargos del 22/04/09 que obra a foja 52 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el N° 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 11 de Elección de Autoridades del 20/04/2009 que obra a foja 52 del mismo libro).

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 10/8/2009. N° Acta: 200. N° Libro: 075.

e. 19/08/2009 N° 68100/09 v. 25/08/2009

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 9 de Setiembre de 2009 a las 18.30 horas en Libertad 1020, Capital Federal salón Directorio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideracion de la documentación del articulo 234, inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009 Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideracion del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4º) Fijacion del numero de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA. Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certificados en Uspallata 896, piso 2, Departamento A, Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio: Leonor Gladys Iojes Presidente designado por un año en Asamblea General Ordinaria de 18 de Septiembre de 2008 a fojas 80 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica 29769B y Libro de Actas de Directorio Nº 3 Rubrica A30123 a fojas 83.

Certificación emitida por: Beatriz R. Scliar de Gojchgelerint. Nº Registro: 80, Partido de Lanús. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 30.

e. 19/08/2009 Nº 67965/09 v. 25/08/2009

"J"

J. CARRERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea general ordinaria para el día 11 de setiembre de 2009, a las 15 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Perón 1561 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Desde su constitución hasta el 31 de diciembre del año 2008.
3º) Renovación del directorio de acuerdo a estatutos.
4º) Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Inclan 2340 de CABA.

Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados de las mismas en la sede social calle Inclan 2340 de la CABA, en el horario de 12 a 16 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de depósitos de acciones y registros de asistencias a Asambleas generales. El Directorio.

Juan Roberto Carrera - Presidente. El carácter surge del Estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 31 de mayo de 1991 con el número 3294, Libro 109, Tº A, de Sociedades Anónimas.

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 42.

e. 19/08/2009 Nº 68233/09 v. 25/08/2009

"L"

LA CONSTRUCCION ASESORES - PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2009, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso de aporte irrevocable de capital, realizado por el Sr. Néstor Fabián Chirino y la empresa Broker Asesores de Seguros S.A.
3º) Aprobación del aumento de capital y emisión de 42 acciones nominativas a ser suscriptas por los nuevos accionistas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 41 y 42 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/10/2008 y fojas 13 del Acta de Directorio de fecha 09/09/2008.

Presidente - José Alberto Vissio

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 092.

e. 19/08/2009 Nº 68064/09 v. 25/08/2009

"M"

MUTUALIDAD ARGENTINA DE HIPOACUSICOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
19 DE NOVIEMBRE – 17:00 HS

El Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día jueves 19 de noviembre de 2009 a las 17:00 hs en primer y segundo llamado en su Sede Central sita en la calle Tte. Gral. Perón 1654 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Junta de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2009.
4º) Estado del trámite de aprobación ante el INAES de la reforma parcial del Estatuto considerada en Asamblea Ordinaria del 27 de noviembre de 2008.
5º) Aprobación del monto de las cuotas sociales.
6º) Aprobación de las retribuciones fijadas para los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.
7º) Informe de la situación financiera a la fecha
8º) Realización del acto eleccionario.
9º) Proclamación de las nuevas autoridades.
10) Asunción de las nuevas autoridades.

Se recuerda que el padrón de quienes pueden intervenir en la Asamblea y la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la Sede Central 30 días antes de la celebración de la misma y que para participar son condiciones indispensables concurrir personalmente, pertenecer a las categorías de activo con más de tres meses de antigüedad y presentar carnet social con sus cuotas pagas hasta el mes de octubre de 2009, vitalicio u honorario. Los representantes de menores (socios participantes) pueden participar con voz pero sin voto.
Miriam Liliana Migailoff, presidente y Elizabeth Beatriz Agüero, secretaria ambas del Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos designadas en Acta de Asamblea Nº 60 del 22 de noviembre de 2007.
Presidente – Miriam Migailoff
Secretario - Elizabeth Agüero

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 033. Libro Nº: 17.
e. 19/08/2009 Nº 68615/09 v. 19/08/2009

"P"

PLASTICOS LUSAN S.A.C.I.F.I.M. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 8 de Setiembre de 2009, a las 10 hs. a celebrarse en el salón de la calle Mariscal José A. de Sucre 2790 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° LSC, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008 y Aprobación de la Gestión del Directorio;
4º) Por vencimiento de sus mandatos, Determinación del número de Directores y su Elección;
5º) Elección de Síndico Titular y. Suplente.

León Klajn, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 02/05/2008.
León Klajn

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 32.
e. 19/08/2009 Nº 67873/09 v. 25/08/2009

"T"

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Toquichen S. A. por Acta de Directorio de fecha 13/08/2009 convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Septiembre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Designación de un auditor para auditar el balance anual de la Sociedad finalizado al 31 de mayo de 2009.
Firmado: José Luis Dappello, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 187.
e. 19/08/2009 Nº 69010/09 v. 25/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Gustavo Javier Rodriguez, abogado, Tomo 86, Folio 716 del CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 1585 2º piso, 8, Capital Federal, Informa: que Simeon Katerinsky, CI 4.321.291, con domicilio en Culpina 94 de Capital Federal, vende el fondo de comercio de Taller Mecánico (Tornería) y Soldadura Autógena y Eléctrica, sito en Mariano Acosta 1830 de Capital Federal a Rudí Elimzon Cazas Herbas, DNI 92.510.457, con domicilio en Mariano Acosta 1830, de Capital Federal, libre de deudas y sin personal. Reclamos de ley Mariano Acosta 1830, Capital Federal.
e. 19/08/2009 Nº 68331/09 v. 25/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AAP DISTRIBUCIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 03/01/07, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Cristian Darío Anacondio, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Gabriel Osvaldo Anacondio y Director Suplente: Osvaldo Anacondio. Domicilio especial de los directores en Sarmiento 1562, piso 1º, departamento A, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 16 de enero de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 19/08/2009 Nº 67970/09 v. 19/08/2009

ADHE PEL S.A.

Que por Acta de Asamblea del 14/05/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente. Vicepresidente y Director Suplente los señores Daniel Osvaldo Varsky, Fernando Julian Varsky y Hernán Varsky respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Daniel Osvaldo Varsky, Vicepresiente: Fernando Julian Varsky, Director Suplente: Hernán Varsky; todos con domicilio especial en Roseti 931/937, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 14/05/2009.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 19/08/2009 Nº 68112/09 v. 19/08/2009

AGRARIA RUPAY S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 y Acta de Directorio Nº 26, ambas de fecha 22/04/2009, Se designo por unanimidad los miembros del Directorio; Presidente: Ariel Diego Marchese y Director Suplente: Concepcion Cristina Riscontro. Todos con domicilio especial en la Av. Corrientes 1386 9º Piso Of. 927, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 9 de fecha 22/04/2009.
Contador - Adrián Gorrichategui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 480938. Tomo: 0310. Folio: 139.
e. 19/08/2009 Nº 67997/09 v. 19/08/2009

AGRO ABACUS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/6/09 y Reunión de Directorio del 30/6/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Tomás Roberto Weil. Vicepresidente Augusto Sebastián Rodríguez Larreta. Director Titular Agustín Enrique Squirru, quienes fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 3590 piso 10 Cap, Fed.. Santiago Caparra autorizado por escritura 1189 del 21/7/09 pasada al folio 7165 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 069.
e. 19/08/2009 Nº 67898/09 v. 19/08/2009

ALELI-CO S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 04-08-09 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Del Libertador 8468 CABA a la calle Cuba 3942 CABA. María Silvia Ramos autorizada por acta del 04-08-09.
Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 13. Folio: 274.
e. 19/08/2009 Nº 68085/09 v. 19/08/2009

ALTA TECNOLOGIA ALIMENTARIA S.A.

Con domicilio legal en Viamonte N° 1355 Piso 4° Dpto. "B" de la C.A.B.A. por acta de Directorio N° 7 de fecha 26-05-2003 registrada en el folio 7 del libro N° 1 de actas de Asamblea y Directorio rubricado bajo el N° 54769-02 de fecha 20-02-2002, otorgó Poder General Amplio de Administracion y Disposición a favor de Felipe Carlos Sola con DNI 8.272.430, quien constituye domicilio especial en Viamonte 1355 - 4° B de la C.A.B.A (CP1055). El Sr. Victoriano Carlos Sola en carácter de Presidente de la sociedad Alta Tecnología Alimentaria SA, según Actas de Asamblea del 18-05-2009 y 22-05-2009 registrada en el folio 43 y 44 respectivamente del libro de Asamblea N° 54769-02 rubricado el 20-09-2002.
Presidente - Victoriano Carlos Sola

Certificación emitida por: Facundo P. Basavilbaso. N° Registro: 13, Partido de San Isidro. Fecha: 5/8/2009. N° Acta: 23. N° Libro: 26.
e. 19/08/2009 Nº 68200/09 v. 19/08/2009

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 31/07/2009 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha designó: Presidente: Juan Ignacio Rigou; Directores Titulares: Carlos Urbano Berros, John David Rathbun; Directores Suplentes: Eduardo E. Represas y Jaime Carey Tagle. Los Sres. Juan Ignacio Rigou, Carlos Urbano Berros, John David Rathbun y Jaime Carey Tagle con domicilio especial constituido en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1°, Oficina 102, ciudad de Buenos Aires y el Sr. Eduardo E. Represas con domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5°, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 31/07/2009.
Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 76. Folio: 785.
e. 19/08/2009 N° 69165/09 v. 19/08/2009

"B"

BAM BAM S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 8/8/08 se resolvió designar gerentes a Mauricio Adrián Bambozzi y Sergio Humberto Bambozzi, ambos con domicilio especial en Cuba 4710 C.A.B.A., María Lorena Monetti, autorizado por instrumento privado del 15/7/09.
Abogada – María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2009. Tomo: 69. Folio: 242.
e. 19/08/2009 Nº 67895/09 v. 19/08/2009

BARFED S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 17/4/09, se resolvió modificar el directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyen los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: José Pascual de Pascale y Directora suplente: Bárbara Noelia de Pascale. Fijan domicilio especial en Cachimayo 168, piso 1*, CABA. Instrumentado y autorizada en Escritura 39 del 7/8/09.
Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 97. Folio: 542.
e. 19/08/2009 Nº 67924/09 v. 19/08/2009

"C"

C & T S.A.

Que por Escritura Nº 269 del 01/07/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 16 del 16/10/08; los accionistas de "C & T S,A." resolvieron: Renovar los cargos de los actuales directores, y por Acta de Directorio Nº 29 del 17/10/08; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Claudio Florencio Tortello, Vicepresidente: Ana María Poggi, Director Titular: Luciana Tortello, Director Suplente: Lidia Esther Rey de Poggi; todos con domicilio especial en Chivilcoy 1249, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 269 del 01/07/09, Escribana Alicia Noemí Broccardo, Registro 3 de Avellaneda.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 19/08/2009 Nº 68123/09. v. 19/08/2009

CARPI MUEBLES S.R.L.

Por reunión de socios del 9/6/09, se resolvió la disolución y se nombró liquidador a León Carp, LE. 4.613.895, con domicilio especial constituido en Avenida Cordoba 1247, 2do. piso departamento "C", CABA.- María V. Blanc. Escribana autorizada en Esc. Nº 141, del 3/8/09.
Escribana – María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

12/8/2009. Número: 090812357269/6. Matrícula Profesional Nº: 4285.
e. 19/08/2009 Nº 68272/09 v. 19/08/2009

CAVIÑO S.A.

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 27-02-2009. Director Titular y Presidente: Roberto Enrique Aisenson, L.E.: 4.172.799, con domicilio en San Martín de Tours 3185, 1° Piso "B", Ciudad Autónoma de Bs. As.; Director Suplente: Carlos Emilio Pujals, L.E.: 4.101.589, con domicilio en 11 de Septiembre 1429, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.; ambos con domicilio especial en la sede social de Avda. Juramento 2059, 10º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 27-02-2009.
Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2009. Número: 389497. Tomo: 0173. Folio: 206.
e. 19/08/2009 Nº 68293/09 v. 19/08/2009

CERAMICAS FIGLIOLO S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 31/07/09 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 3/08/09, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente María Cristina Figliolo y Vicepresidente Fructuosa Jara de Figliolo todos con domicilio especial en Albarellos 1563 Martínez Pcia. de Bs. As. Autorizada por acta de Directorio Nº 89 de fecha 3/08/2009.
Contadora - Débora A. Rosenfeld

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2009. Número: 185803. Tomo: 0228. Folio: 030.
e. 19/08/2009 Nº 67875/09 v. 19/08/2009

CHACRAS DEL DOBLADO S.A.

IGJ 27/7/1999, N° 10652, Libro 5 de Sociedades por Acciones. Por Escritura 280 del 25/6/09, Registro 1495 de Capital Federal, se elevo a escritura la Asamblea Gral Ordinaria y la reunión de Directorio ambas del 20/11/08, eligiéndose nuevo Directorio: Presidente: Julián Figueroa Alcorta; Director Suplente: José Cristián Figueroa Alcorta.- Cambio de Ubicación de la Sede Social: Se modifica la ubicación de la sede social a la calle Tucumán 141, Piso 7º, "Q", CABA (C1049AAC), los Directores fijan su domicilio especial en dicha dirección.- Firmante: Guillermo Federico Panelo, Apoderado, escritura 280 del 25/6/09, Registro 1495 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 344.
e. 19/08/2009 Nº 68296/09 v. 19/08/2009

CHELSEA S.A.

Por acta del 30/12/08 se designó Presidente: José Babour; Vicepresidente: Claudia Menasce y Director Suplente: Víctor Boucai, todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 584 piso 5º CABA.- Autorizado en acta 5/1/09.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 19/08/2009 Nº 67915/09 v. 19/08/2009

CHIRUGIA S.A.

Por Asamblea del 24-7-09 designo presidente: Fabián Eduardo Barletta y Director Suplente: Nicolasa Pollice ambos con domicilio especial en la Avenida Honorio Pueyrredon 336 planta baja departamento 2 CABA Autorizado: Juan Eduardo Peretta Contador Tº 52 Fº 233 por instrumento privado del dia 3-08-2009.
Contador - Juan Eduardo Peretta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 185843. Tomo: 0052. Folio: 233.
e. 19/08/2009 Nº 67933/09 v. 19/08/2009

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

(Expte. IGJ 1.591.926). Comunica que la asamblea del 31/07/2009 resolvió: 1) Designar Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Juan Cristian Jorge Born (h) durante el período 2009/2011, quien constituye domicilio especial en la calle Ricardo Rojas 401, piso 14º, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 19/08/2009 Nº 67956/09 v. 19/08/2009

CINEPLEX S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29-05-2009 y reunión de Directorio del 01-08-2009 se renovaron Autoridades quedando el Directorio integrado como sigue: Presidente: Eutimio Zarlenga. Vicepresidente: Oscar Alfredo Llorente, ambos con Domicilio especial en Avda. Corrientes 1565, Capital Federal. Contadora autorizada a publicar por Acta de Directorio del 10-06-2009.
Contadora – Mariana Alicia Nadales

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2009. Número: 385041. Tomo: 0123. Folio: 046.
e. 19/08/2009 Nº 68933/09 v. 19/08/2009

CINTAS OESTE S.A.

Por Asamblea General ordinaria y por Acta de Directorio 10-05-2007: Se designa directorio: Presidente: Jose Maria Nigro; Vicepresidente: Matilde Gras; Directores Titulares: Eusebio Carlos Baez y Juan Jose Conci y Director Suplente: Viviana Eva Lopez Navarro; todos fijan domicilio especial en Boyaca 508, CABA.- Jose Maria Nigro Presidente designado por Asamblea General ordinaria y por Acta de Directorio 10-05-2007. Cintas Oeste S.A.: ultima inscripcion 02-10-1997 Nº 11267 Lº 122 Tº - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 32.
e. 19/08/2009 Nº 68106/09 v. 19/08/2009

CLEAR NESS S.A.

Elección de Directorio. Cambio de Sede Social.

Por Protocalización Actas: Directorio 2 y 3 y de Asamblea 2. Renuncia Presidente: Norberto Anibal Degastaldi DNI 11.791.548 domicilio real/especial Alem 2509 Moreno, Pcias Bs As y Director suplente: Mario Eduardo Naldi, DNI 4982894. y su aceptación: eleccion: presidente: Mario Eduardo Naldi, Director Suplente: Nancy Edith Barre DNI 17.5398-92 ambos domicilio real/especial Esmeralda 351 piso 2 CABA y su aceptacion. Cambio de sede social a Esmeralda 351 piso 2 depto B CABA. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad La Escribana: Monica Niedzwiecki. En su carácter de autorizada de la escritura 230 del 6/8/09 folio 579 registro 1257.
Escribana - Mónica Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2009. Número: 090813358582/2. Matrícula Profesional N°: 2570.
e. 19/08/2009 N° 68141/09 v. 19/08/2009

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/07/2009 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Gastón Javier Ferrari y la de la Directora Suplente Sra. Graciela Elisabet Martinez. Se designaron para que ocupe el cargo de Presidente a la Sra. Graciela Elisabet Martinez y como Director Suplente al Sr. Gastón Javier Ferrari, ambos hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/10/2010. Domicilio especial de los directores Sra. Graciela Elisabet Martinez y Sr. Gastón Javier Ferrari en Jean Jaures 661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la Sociedad "Compañía General de Producciones S.A por acta de Asamblea General Ordinaria del 21/07/2009.
Abogada – Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/8/2009. Tomo: 52. Folio: 844.
e. 19/08/2009 Nº 68114/09 v. 19/08/2009

CONSULT & ASOCIADOS S.A.

(Expte. IGJ 1.599.257). Comunica que la asamblea del 16/06/2009 resolvió: 1) designar para el período 2009/2010 único Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Born (h), quién constituye domicilio especial en Lavalle 416, 7º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2009. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 19/08/2009 Nº 67952/09 v. 19/08/2009

CONSULTING SERVICES S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 3 de agosto de 2009 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, de Avenida del Libertador 602, Piso 27º, Ciudad de Buenos Aíres, a Gurruchaga 830, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Directorio del 3 de agosto de 2009.
Abogada – Graciela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 58. Folio: 899.
e. 19/08/2009 Nº 67938/09 v. 19/08/2009

CYBERJUEGOS.COM S.A.

En Asamblea Ordinaria del 21/04/09 se designó Presidente: Roberto Krygel y Director Suplente: Claudio León; ambos constituyendo domicilio especial en Federico Lacroze 2252 8 B CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 28/04/09.
Abogada - María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 88. Folio: 465.
e. 19/08/2009 Nº 68028/09 v. 19/08/2009

"D"

D.D.A. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/06/2009, se resolvió: Aceptar Renuncia Director Suplente: Felipe Nicolás Yaryura Tobías. Nombramiento Directora Suplente: Mariana de Miguel Remonda; domicilio especial Av. Santa Fe 1736, Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 25/06/2009, se resolvió: traslado sede social a Av. Santa Fe 1736, Cap. Fed. Horacio Oscar Debernardi. Presidente. Autorizado por Escritura 158 del 12/10/2007, folio 433, Registro 886 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 13/8/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 041.
e. 19/08/2009 Nº 68268/09 v. 19/08/2009

DIALOGO PUBLICIDAD S.A.

Inscripción IGJ 08/06/94, Nº 5565, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Actas de Directorio Nº 91, del 29/05/09, y Asamblea General Ordinaria Nº 26, del 26/06/09, elevadas a escritura 243 del 10/08/09, Registro 1945 de C.A.B.A., se resolvió la Renuncia del señor Ricardo Fitz Simon, a su cargo de Director Titular. Mariana Rosa Clementi, autorizada por escritura Nº 243 del 10/08/09, Registro 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 027.
e. 19/08/2009 Nº 68143/09 v. 19/08/2009

DICOT S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 2/5/09 quedaron designados Presidente; Diego Smalinsky y Director Suplente: Andrea Karen Schkulnik, quienes fijan domicilio especial, en Laprida 1360, 4º piso, Of. 8, Cap. Fed. También se resuelve trasladar el domicilio legal y fiscal a la calle Laprida 1360, 4º piso, Dto. 8, Cap. Fed. Autorizado por Inst. del 2/5/09.
Contador - León I. Kurdelas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 185845. Tomo: 0019. Folio: 194.
e. 19/08/2009 Nº 67978/09 v. 19/08/2009

DISTRIBOOM S.A.

Escritura 277, 13/11/06, Registro 1680, Cap. Fed., por Acta de Asamblea 5/9/06, se aceptó la renuncia de los Directores Antonio Benjamín Silvas y Fernando Hugo Cancelare y se designó en su reemplazo Presidente: Silvina Marcela Villagra. Director Suplente: Miguel Angel Ramírez; ambos con domicilio real y especial en Godoy Cruz 3046 CABA; aceptando el cargos en dicha acta. Verónica Andrea Meza - Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 465.
e. 19/08/2009 Nº 68275/09 v. 19/08/2009

DREAM AD S.A.

Comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/10/2008 y Acta de Directorio del 27/10/2008 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Laniado Director Suplente: Emanuel Goldschmidt. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Corrientes 327, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/3/2009 se resolvió: (a) aceptar la renuncia de Andrés Laniado a su cargo de Director Titular y Presidente; y (b) aceptar la renuncia de Emanuel Goldschmidt a su cargo de director suplente; y (iii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/3/2009 y Acta de Directorio del 31/3/2009 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Laniado vicepresidente: Emanuel Goldschmidt Director Titular: Jacob Nizri. Director Suplente: Bradly. N. Cohen. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Corrientes 327, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Andrés Laniado Presidente designado por acta de asamblea de fecha 31/3/2009 y acta de directorio del 31/3/2009.
Presidente – Andrés Laniado

Certificación emitida por: Elida P. Echevarria. Nº Registro: 981. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 22/07/2009. Nº Acta: 58. Nº Libro: 13.
e. 19/08/2009 Nº 67979/09 v. 19/08/2009

DROGUERIA PROGEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de junio de 2007 y reunión de Directorio de fecha 21 de junio de 2007, se ha modificado la composición del Directorio de "Droguería Progen SA", el cual queda integrado por las siguientes personas: Presidente: Estela Marta D'Antuono, argentina, nacida 31/10/1953, soltera, DNI 11.121.917. Vicepresidente: Patricia Silvia Gargiulo, argentina, nacida 07/09/1958, divorciada, DNI 12.728.474. Directores Titulares: Esteban Gabriel Wolf, argentino, nacido 29/12/72, casado, DNI 23.248.459 y Mariano Alejandro Manis, argentino, nacido 06/05/78, casado, DNI 26.281.781. Director Suplente: Alejandra Smoluch, argentina, nacida 03/02/1973, soltera, DNI 23.133.414, todos domiciliados en Alsina 1777, Planta Baja, CABA.- Los directores constituyen domicilio especial en Alsina 1777, CABA, Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, Capital Federal, Matrícula 4643, escritura 181, folio 1021, 11/08/2009.-
Escribana/Autorizada – Cyntia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2009. Número: 090813359518/6. Matrícula Profesional Nº: 4643.
e. 19/08/2009 Nº 68315/09 v. 19/08/2009

DUTY PAID S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/04/09, se ha resuelto: (i) Designar por el término de un ejercicio, a los siguientes Directores: Presidente: Ezequiel Gainza Eurnekian, Vicepresidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Director Titular: Eduardo José Martínez. Todos ellos con domicilio especial en Honduras 5663, CABA. Autorizado por escritura número 203 del 27/7/09.

Escribano – Lisandro Arturo Barga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2009. Número: 090810350527/D. Matrícula Profesional Nº: 4559.

e. 19/08/2009 Nº 68110/09 v. 19/08/2009

"E"

EL DOBLADO CLUB DE CAMPO S.A.

IGJ 17/8/1999, N° 11.771, Libro 6 de Sociedades por Acciones. Por Escritura 279 del 25/6/09, Registro 1495 de Capital Federal, se elevo a escritura la Asamblea Gral Ordinaria y la reunión de Directorio ambas del 20/11/08, eligiéndose nuevo Directorio: Presidente: Julián Figueroa Alcorta; Director Suplente: José Cristián Figueroa Alcorta.- Cambio de Ubicación de la Sede Social: Se modifica la ubicación de la sede social a la calle Tucumán 141, Piso 7º, "Q" CABA (C1049AAC), los Directores fijan su domicilio especial en dicha dirección.- Firmante: Guillermo Federico Panelo, Apoderado, escritura 279 del 25/6/09, Registro 1495 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 345.

e. 19/08/2009 Nº 68298/09 v. 19/08/2009

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. EN LIQUIDACION

Se hace saber que por reunión de directorio liquidador del 27.07.09, se resolvió realizar una partición y distribución parcial en los términos del art. 107 de la ley Nº 19.550 equivalente a $ 10.389.293 de Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A. en Liquidación, inscripta en el R.P.C. el 16 de mayo de 1989, bajo el Nº 2508, Lº 106 de S.A. con sede social en Av. Rafael Obligado S/N Aeroparque Jorge Newbery, espigón de cargas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El activo y el pasivo de la sociedad al 31.03.09 antes de la partición y distribución parcial era de $ 69.337.105 y $ 50.701.054, respectivamente. Luego de la partición y distribución parcial, el activo y el pasivo de la sociedad a la misma fecha es de $ 69.337.105 y $ 61.090.347, respectivamente. Oposiciones de ley (artículos 107, 204 y 83 inc. 3º de la ley Nº 19.550) en Av. Córdoba 1255, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 12 de junio de 2009, pasada a los folios 117 a 119 del libro de actas de asambleas Nº 1 y acta de directorio de fecha 18 de junio de 2009, pasada al folio 27 a 31 del libro de actas de directorio Nº 7.

Presidente del directorio liquidador – Jaime Héctor Saiegh

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 91. Nº Libro: 21.

e. 19/08/2009 Nº 69024/09 v. 21/08/2009

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 16/04/09, se designó Director Suplente a Florencia Natalia Regueiro, quien constituyó domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 8º, C.A.B.A María Florencia Tormo, Abogada, autorizada en acta de Asamblea del 16/04/09.

Abogada - María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 19/08/2009 Nº 68104/09 v. 19/08/2009

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA CANDELARIA S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 28 del 16/02/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente los señores Matías Eguaburo, Wenceslao Salvador Jorge Gligo, Aida Mónica Acevedo, Juan Carlos Gligo y Eduardo Daniel Eguaburo respectivamente; quedó formalizada la designación de directorio, y por Acta de Directorio Nº 64 del 19/02/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Matías Román Eguaburo, Vicepresidente: Wenceslao Salvador Jorge Gligo, Directores Titulares: Aida Mónica. Acevedo y Loreley Gligo, Director Suplente: Eduardo Daniel Eguaburo; todos con domicilio especial en Charcas 3687, 9º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Directorio Nº 64 del 19/02/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2009 Nº 68128/09 v. 19/08/2009

EUROLATINA S.A.

Comunica que por acta de Directorio Nº 73 del 30/04/07 ratificada Por acta Nº 78 del 26/05/08, se trasladó la sede social a la calle Corrientes 311 7º Piso Of. Unica de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de Directorio Nº 78 del 26/05/09.

Abogada - Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 19/08/2009 Nº 68284/09 v. 19/08/2009

EVENTS SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 12/12/06 se eligió nuevo directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Mónica Laura Romeo, Vicepresidente: Margarita Rosa Solari, Director Suplente: Carlos Salvador Romeo. Por Acta de Directorio Nº 38 del 24/06/09 Mónica Laura Romeo y Margarita Rosa Solari renunciaron a sus cargos. Por Asamblea General Ordinaria Nº 39 del 8/07/09 se eligió un nuevo directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Mónica Laura Romeo y Directora Suplente: Margarita Rosa Solari, ambas constituyeron domicilio especial en Monroe Nº 2832, CABA. Autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 39 del 8/07/2009.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 19/08/2009 Nº 68124/09 v. 19/08/2009

"F"

FIT TRAVEL S.R.L.

Por reunión de socios del 24/6/2009 cesó por renuncia como Gerente María Fernanda Alonso; y se cambió sede social de Avenida Honorio Pueyrredón 1559, CABA, a Marcelo T. de Alvear 1270, 9º Piso, Of. "B", CABA. Federico Ulled autorizado por reunión de socios del 24/6/2009.

Abogado - Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 19/08/2009 Nº 68145/09 v. 19/08/2009

FORTIN TIGRE S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/08/2009 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designó liquidador y depositarios de los Libros y demás documentación social al Sr. José Ernesto Schwarzbock, Libreta de Enrolamiento N° 4539144 con domicilio especial en la calle Los Cedros 1042 Béccar Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/07/2009 y Cuenta Partición. En mi carácter de autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 53 de fecha 12/08/2009.

Silvia Estela Perasso

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2009. Número: 185839. Tomo: 0187. Folio: 154.

e. 19/08/2009 Nº 68183/09 v. 19/08/2009

FRESCO PEZ S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 y Acta de Directorio N° 36, ambas de fecha 07/05/2009. Se designo por unanimidad los Miembros del Directorio; Presidente: Gregorio Marchese y Director Suplente: Gustavo Damian Kleiman. Todos con domicilio especial en la calle Parana 378 1° Piso, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 07/05/2009.

Contador - Adrián Gorrichategui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2009. Número: 480939. Tomo: 0310. Folio: 139.

e. 19/08/2009 Nº 68000/09 v. 19/08/2009

FROST & SULLIVAN INTERNATIONAL SUCURSAL ARGENTINA

IGJ No. Correlativo 1760049. Se comunica que por acta de directorio del 23.04.08 Frost & Sullivan International asignó $ 353.920 a su sucursal argentina, por lo que su capital asignado aumentó de $ 2.646.856 a $ 3.000.776. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Directorio del 23 de abril de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 19/08/2009 Nº 68014/09 v. 19/08/2009

FULLMOLD S.R.L.

Instrumento: 4/8/09. Renuncia de Pamela Bruno y Leandro Bruno como gerentes y cambio de sede a Montiel 1081, 1º piso, departamento A, CABA. Abogada autorizada por instrumento privado 4/8/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 19/08/2009 Nº 68163/09 v. 19/08/2009

FUNDS RESEARCH S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 08/05/2009, resolvió designar la siguiente gerencia: Eduardo E. Represas y Alfredo L. Rovira. Los Sres. Gerentes constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Reunión de socios Nº 20 de fecha 08/05/2009.

Abogado – Agustín I. Savastano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 99. Folio: 659.

e. 19/08/2009 Nº 67945/09 v. 19/08/2009

"G"

GOROSTIAGA 1635 S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 23/12/08 designo las siguientes autoridades: Presidente: Fernanda Laura Salem y Directora Suplente: María Belfer; ambas con domicilio especial en Gorostiaga 1635, 4º Piso, C.A.B.A. Autorizada por asamblea general ordinaria del 23/12/08 - Dra. Virginia Coral Vuolo, Tº 54 Fº 466, C.P.A.C.F.

Abogada – Virginia Coral Vuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 54. Folio: 466.

e. 19/08/2009 Nº 69056/09 v. 19/08/2009

GRANJ-SUR S.A.

1) Acta de Asamblea Ordinaria unánime Nº 1 del 8/7/2009, se efectuó cambio de sede social, a Avenida Santa Fe 1780, quinto piso, oficina "508" C.A.B.A., y se reeligió Directorio: Presidente Dante Maximiliano Saliani y Director Suplente Guillermo Beltrán Saliani, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.-Apoderada: Rosana M. Saracino, s/esc.101, Fº 225 del 10/8/09 del Registro 32 C.A.B.A a cargo Esc. Marta B. Marchese.

Apoderada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 22.

e. 19/08/2009 Nº 68091/09 v. 19/08/2009

"H"

HALFF ARGENTINA S.A.

Por Esc. 214 del 3/8/09 Fº 581 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 15/7/09 que resolvió fijar nueva sede social en Suipacha 268 piso 9, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 214 del 3/8/09 Fº 581 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano – Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805344613/2. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 19/08/2009 Nº 67892/09 v. 19/08/2009

HESURMET S.A.

Asamblea General Ordinaria del 27/01/2009 se designó al nuevo Directorio, y por Acta de Directorio 3/2/2009 se distribuyeron los cargos Presidente: Reinaldo Antonio Grisolía- Vicepresidente: Claudio Loupias Scarfone- Director Suplente: Manuel Rodriguez, todos por 2 ejercicios; constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, 7º piso, depto. C Cap. Fed. Acta de Directorio 28/5/2009 resolvió cambio de sede social: Bartolomé Mitre 777, 7º piso, depto. "C", Cap. Fed. Autorizada por escritura 5 Registro Notarial 2192 de Capital Federal.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 19/08/2009 Nº 68171/09 v. 19/08/2009

HIBERNIA S.A.

(Expte. IGJ 207.476). Comunica que por actas de asamblea y de directorio, ambas del 08/09/08, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne Lauraguais; Vicepresidente: Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais, y Director Titular: Enrique Constantino Peláez, todos constituyen domicilio especial en Libertad 1133, 7º piso, oficina "B", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 19/08/2009 Nº 67958/09 v. 19/08/2009

HISER S.R.L.

Por instrumento privado del 10/08/2009, los socios José María Calcagno y Sara Margarita Pérez, representando la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad, resuelven 1) La disolución de la sociedad al 30/06/2009 2) La aprobación del Balance General al 30/06/2009 3) Designación de depositario de los libros y demás documentación a José María Calcagno 4) Autorizar a José María Calcagno y/o a Norberto Aldo Cambón para la cancelación registral ante la Inspección General de Justicia. Norberto Aldo Cambón autorizado en instrumento privado del 10/08/2009.

Contador – Norberto Aldo Cambón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2009. Número: 185874. Tomo: 0081. Folio: 212.

e. 19/08/2009 N° 68056/09 v. 19/08/2009

HOPASA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 del 30 de abril de 2009, se designan 2 Directores Titulares: Nicolás Martín Caputo y Jorge Antonio Caputo y 2 Directores Suplentes: Sebastián Luis Caputo y Roberto Gustavo Vázquez. Por Acta de Directorio N° 155 se distribuyen los cargos: Presidente Nicolás. Martín Caputo y Vicepresidente Jorge Antonio Nicolás Caputo Director Titular: Nicolás Martín Caputo. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 221 piso 2° Ciudad de Buenos Aires. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 30 de Abril de 2009 y de Directorio N° 157 de fecha 3 de Agosto de 2009.

Presidente - Jorge Antonio Caputo

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 7/8/2009. N° Acta: 186. N° Libro: 38.

e. 19/08/2009 N° 68160/09 v. 19/08/2009

HORKLA S.A.

Por Asamblea Nº 42 del 22/01/09 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a Av. Córdoba 950, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea Nº 42 y acta de Directorio Nº 217 ambas del 22/01/09 se aprobó la designación del siguiente directorio: Presidente: Ruperto Eugenio Federico María von Haniel Niethammer, Director Suplente: Luís Humberto Hernández Torres, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por acta de asamblea de fecha 22/01/09.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 19/08/2009 Nº 68316/09 v. 19/08/2009

HOTEL LA PERLA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/3/2008 el Directorio de Hotel La Perla S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Silvia Campos y Director Suplente Claudio Campos. Todos ellos con domicilio especial en Av. Jujuy 36, CABA. El Directorio - s/Acta de Asamblea Nro. 7 del 17/03/08 que obra a foja Nro 12 del libro actas Asamblea Nro 1, rubricado el 26/11/1985 bajo el N° 32603).

Presidente – Silvia Campos

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 5/8/2009. N° Acta: 192. N° Libro: 075.

e. 19/08/2009 N° 68090/09 v. 19/08/2009

"I"

INDUMER S.R.L.

Inspección General de Justicia: 1.799.915. Por Acta de reunión de Socios "Unánime" del 31/07/09, se aceptó la renuncia del Gerente Pablo César Colaneri y se designó Gerente al socio Jorge Oscar Colaneri, por el término de duración de la sociedad. Domicilio especial constituido en La Rioja 1262, piso 5º Oficina A de Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la misma Acta de Socios del 31-07-09.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 19/08/2009 Nº 67991/09 v. 19/08/2009

INMOBILIARIA SARA DE ARGENTINA S.R.L.

Se comunica por un día que por acta de reunión de socios de fecha 20 de abril de 2009 se renueva mandato de gerente a la Srta. Alejandra Lombardo con domicilio especial en la calle Fitz Roy 3323 - San Justo Pcia. de Bs. As. - CUIT 27-27086686-2 por el término de un año. Autorizada según acta de reunión de socios Nº 12 del 20/04/09.

Contadora - Débora A. Rosenfeld

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2009. Número: 185802. Tomo: 0228. Folio: 030.

e. 19/08/2009 Nº 67877/09 v. 19/08/2009

INTERBON ADMINISTRACION Y COMERCIO S.A.

Designación de Directores: Por escritura N° 24 de fecha 4-8-09 al F° 39 y por Asamblea General Ordianria de fecha 20-4-09 se resolvió el nombramiento de directores: Presidente: Fernando Miguel Bosch con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1531, Piso 5°, C.A.B.A. y Directora Suplente: Laura María González Bonorino con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1531, Piso 5°, C.A.B.A. Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 24 del 4-8-09 al F° 39 Reg. N° 747 ante el Escribano Mario Marcelo Kier Joffe.

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. N° Registro: 747. N° Matrícula: 3452. Fecha: 11/8/2009. N° Acta: 21.

e. 19/08/2009 N° 68167/09 v. 19/08/2009

INVESTIGAR S.A.

Por Esc.191 del 14/7/09 Fº 534 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 26/11/08 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Laura Gabriela Aluma. Director Suplente: Juan Carlos Betazza. Domicilio especial de los directores: Maipú 464 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 191 del 14/7/09 Fº 534 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano – Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2009. Número: 090811354672/C. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 19/08/2009 Nº 67889/09 v. 19/08/2009

ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Comunica que: 1) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/5/07 designó el siguiente directorio: Presidente Rodolfo Angel Corvi. Vicepresidente José Rodríguez. Director Titular: Luis León Castresana. Directores Suplentes Emilio Juan Lanza y Pablo Augusto Antao; 2) Por Reunión de Directorio del 12 de noviembre de 2007 se aceptó la Renuncia de Luis León Castresana y asumió en su reemplazo Pablo Augusto Antao; 3) Por Reunión de Directorio del 11 de febrero de 2008 se aceptó la Renuncia de Rodolfo Angel Corvi; 4) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/5/08 designó el siguiente directorio: Presidente Rogério Oliveira Ribeiro: Vicepresidente. Fernando Francisco Humberto Ferrari Director Titular Javier Martínez; 5) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/4/09 designó el siguiente directorio: Presidente Rogério Oliveira Ribeiro. Vicepresidente. Fernando Francisco Humberto Ferrari Director Titular: Alejandro Ledesma Padilla, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 740 piso 8º Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1298 del 6/8/09 pasada al folio 7764 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 069.

e. 19/08/2009 Nº 67901/09 v. 19/08/2009

"J"

JUFECA S.A.

Por Esc. 195 del 14/7/09 Fº 543 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 18/3/08 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Laura Gabriela Aluma. Director Suplente: Juan Carlos Betazza. Domicilio especial de los directores: Maipú 464 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 195 del 14/7/09 Fº 543 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribana – Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2009. Número: 090811354670/C. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 19/08/2009 Nº 67890/09 v. 19/08/2009

"K"

KARCHER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 y Acta de Directorio Nº 5, ambas del 21/07/2009, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Directores Titulares: Hartmut Otto Jenner, Markus Jakob Asch, Bernd Hagemann y Erik Rosenholm, y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 5, del 21/07/2009.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 19/08/2009 Nº 68320/09 v. 19/08/2009

KAYU S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 12/11/08, se resolvió modificar el directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Mabel Alicia Domínguez y Director suplente: Jorge Osvaldo Pasquinelli. Fijan domicilio especial en Rochadle 1190, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 233 del 6/8/09.

Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 342.

e. 19/08/2009 Nº 67921/09 v. 19/08/2009

KETHER S.A.

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 2/3/2009 pasadas a escritura pública Nº 275 del 17/6/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Moisés Saul Iskandarani, Vicepresidente: Alegre Azar y Directores Titulares: Lázaro David Iskandarani, Elías César Iskandarani y Matilde Ruth Iskandarani, Director Suplente: Benjamín Damián Morrison. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 2325 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 275 del 17/6/2009 ante el Escribano J. Carlos Lykiardopoulos Registro 260.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 10/8/2009. Nº Acta: 75. Nº Libro: 54.

e. 19/08/2009 Nº 67900/09 v. 19/08/2009

KORING S.A.

Acta de Asamblea del 21-5-09 acepta renuncia Presidente: Karina Verónica La Porta. Director Suplente: Clemente Unzue. Designa Presidente: Martín Luis Miranda. Director Suplente: Fernando Daniel Pérez, fijan domicilio especial en Montevideo 451, 5º piso, dto. 54, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 21-05-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 03.

e. 19/08/2009 Nº 67911/09 v. 19/08/2009

"L"

LA OPTICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.06.08 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Sr. Arturo Torró Chisvert y Director Suplente: Marcelo Daniel Atalah, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 637, P: 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Bolo, autorizado por Escritura Nº 41 del 28.03.08, pasada al Folio 327, Protocolo "A" del Registro Nº 1611 de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Pablo M. Bolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 36. Folio: 837.

e. 19/08/2009 Nº 67993/09 v. 19/08/2009

LA PETRONILA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Nº Correlativo: 900.777. Cambio de domicilio. Por Acta de Directorio Nº 278 del 10/06/2009, se fija nuevo domicilio social, legal, previsional y fiscal en Ibarrola 6671, Piso 4, Dpto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según Acta Directorio del 10/06/2009.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2009. Número: 389496. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 19/08/2009 Nº 68288/09 v. 19/08/2009

LAUJUAN S.A.

Por Esc.193 del 14/7/09 Fº 540 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 13/4/08 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Laura Gabriela Aluma. Director Suplente: Juan Carlos Betazza. Domicilio especial de los directores: Maipú 464 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 193 del 14/7/09 Fº 540 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano – Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2009. Número: 090811354671/C. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 19/08/2009 Nº 67888/09 v. 19/08/2009

LIBRERIA DEL PROFESIONAL S.A.

Se hace saber Por un día.- Protocolización Mandato Directores.- Escritura Nº 56 , Folio 185, del 22/07/2009, Registro Notarial 739.- La sociedad "Librería del Profesional Sociedad Anónima", protocolizó las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio, ambas del 05/02/2007, por las cuales se designaron Directores y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio asi integrado: Presidente: Fernando Oscar Canievsky.- Vicepresidente: Gisela Canievsky.- Director Titular: Pablo Damian Canievsky.- Director Suplente: Vicente Stivale.- Todos con domicilio especial en Sarmiento 1664, Capital Federal.- Autorizado: Escribano Arturo A. Riat.- Titular Registro 739, Cap. Fed., Matrícula 2969, por escritura Nº 56 del 22/07/2009.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/07/2009. Número: 090728330019/5. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 19/08/2009 Nº 68144/09 v. 19/08/2009

LINGUATEC LANGUAGE CENTERS DE ARGENTINA S.R.L.

Se comunica por un día que por acta de reunión de socios de fecha 20 de abril de 2009 se renueva mandato de gerente a la Srta. Alejandra Lombardo con domicilio especial en la calle Fitz Roy 3323 - San Justo Pcia. de Bs. As. - CUIT 27-27086686-2 por el término de un año. Autorizada según acta de reunión de socios Nº 16 del 20/04/09.

Contadora - Débora A. Rosenfeld

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2009. Número: 149913. Tomo: 0228. Folio: 030.

e. 19/08/2009 Nº 67878/09 v. 19/08/2009

LOS CALA S.A.

Por Asamblea 28/7/09; escritura 11/8/09 ante Esc. Adrián Comas: aumentó capital sin reforma en $ 120.000.-, de $ 80.000.- a $ 200.000.-; cesó

anterior Directorio: Presidente Martha Otilia López, y Director suplente Hernán Ramos; y se designó actual Directorio (domicilio real y especial): Presidente Héctor Julio Popovich, (Pueyrredón 1978, piso 5, unidad "10", C.A.B.A.; y Director Suplente Hernán Ramos, (Fragata Presidente Sarmiento 1124, piso 3, unidad "A" C.A.B.A.).- (Autorizada escritura 274, 11/8/09): María Lourdes Diaz. Firma certificada foja F005224286.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 46.

e. 19/08/2009 Nº 68155/09 v. 19/08/2009

"M"

MACH 97 S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/09, se renuevan los cargos y por Acta de Directorio del 29/05/09, se designaron Presidente: Carlos Alberto Costa, Vicepresidente: José Antonio Pileci, Director Titular: Adriana Josefa Tadic, Director Suplente: Juan Carlos Porto, todos constituyen domicilio especial en Martiniano Leguizamon 3359, Cap. Fed.- Aceptaron los cargos.- El Autorizado.- Matías Campitelli, por instrumento privado del 29/05/09.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 10/8/2009. Nº Acta: 1638.

e. 19/08/2009 Nº 68258/09 v. 19/08/2009

MALABIA 1345 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/01/08 por vencimiento de mandatos, de Presidente: Cora Lia Taraciuk y Director Suplente: Daniel Luis Renna, el Directorio quedo constituido por Presidente: Cora Lia Taraciuk, DNI 13.213.125 y Director Suplente: Daniel Luis Renna, DNI 7.629.063 ambos con domicilio especial Malabia 1345 CASA.- Jorge Natalio Kleiner autorizado por Acta de Directorio del 11/08/09.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. N° Registro: 1260. N° Matrícula: 2632. Fecha: 13/8/2009. N° Acta: 100. N° Libro: 25.

e. 19/08/2009 Nº 68433/09 v. 19/08/2009

MARINA DEL SUR S.A.

Por Acta de Directorio del 13/08/09 contado con la totalidad de sus miembros y por decisión unánime, se cambia el domicilio social a la calle Roseti 576 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (antes Lavalle 538, piso 1º, oficina 106, Cap. Fed.) . Ernesto Carabelli, Presidente designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09 de abril de 2008 inscripto en Inspección General de Justicia bajo el número 8108 libro 39 tomo de SA con fecha 22/04/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 34. Nº Libro: 20.

e. 19/08/2009 Nº 68327/09 v. 19/08/2009

MARINA MONZON SOSA

Por Escritura Pública Nº 61 del Registro 678, Matrícula Nº 3361, escribano Raúl Oscar Vidal del 23/02/2009 a Folio Nº 42 para Emancipación Civil y Escritura Pública Nº 89 del registro Nº 44, Matrícula Nº 2149, escribana Lucrecia Gras Goyena de Guinle del 24/06/2009 a Folio Nº 247 para Emancipación Comercial, Ignacio Monzon Sosa, argentino, D.N.I. Nº 4.520.095, viudo de Olga Liliana González, D.N.I. Nº 13.315.602, emancipa Civil y Comercialmente a su hija Marina Monzon Sosa, con D.N.I. Nº 35.961.660, nacida el 19/02/1991, soltera, ambos domiciliados en Pasaje Emeric Vidal 1544, C.A.B.A.

Ignacio Monzón Sosa

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: (06188007).

e. 19/08/2009 Nº 68217/09 v. 19/08/2009

MAXPETRO S.A.

Hace saber que por acta 1 del 11/3/09 designó: Presidente: Gabriela Elena Kozlovsky y Suplente: Jorge Roberto Torres; por renuncia como Presidente: Lucio Vicente Pizarro y Suplente: Clara Simona Gariello y trasladó Domicilio social a Alicia Marean de Justo 350, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 11/3/09. Expediente 1.812.417.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/08/2009 Nº 68087/09 v. 19/08/2009

MEDINVER S.A.

Se hace saber que por escritura 296 del 12/8/2009, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 13 del 23/1/2007, por la cual se designó un Director Titular y un Suplente y se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Raúl Jorge Espagnol. Director Suplente: Eduardo Alberto Gismondi; fijando ambos domicilio especial en la sede social.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229; autorizada por escritura 296 del 12/8/2009, Registro 1405, de esta Ciudad.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 32.

e. 19/08/2009 Nº 68119/09 v. 19/08/2009

MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.

Por escritura del 10/08/2009, ante escribano Martin Caldano, registro 542 de esta Ciudad, se transcribió acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12/05/2009 sobre nombramiento y distribución de cargos, quedando integrado el Directorio: Presidente: Andrea Agostinelli Vicepresidente: Klaus Bertram Nothnagel. Directores Suplentes: Luis Lajous y Raúl Moreira. Todos con domicilio especial en Bouchard 547, piso 19 Capital Federal.- Firma Luciana Fama, autorizada en la escritura de fecha 10/08/2009.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 13/8/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 53.

e. 19/08/2009 Nº 68308/09 v. 19/08/2009

MICROWEN S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 6 del 29/11/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes los señores Loreley Gligo, Juan Carlos Gligo, Jorge Manuel Gligo y Pablo Rene Gligo respectivamente; quedó formalizada la designación de directorio, y por Acta de Directorio Nº 16 del 04/12/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Manuel Gligo, Vicepresidente: Loreley Gligo, Directores Suplentes: Juan Carlos Gligo y Pablo Rene Gligo; todos con domicilio especial en Ortega y Gasset 1657, 5º piso, oficina 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 16 del 04/12/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2009 Nº 68115/09 v. 19/08/2009

MIRALGRA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/7/09 se resolvió por unanimidad disolver la sociedad y designar a Pedro Osvaldo Cafardo, argentino, casado, 3/2/1953, DNI 10.672.897, domicilio real en Gobernador Irigoyen 541, Lanus, Pcia. De Buenos Aires y especial en Puan 261/263, piso 1º, departamento A de esta Ciudad. Autorizada Escribana Silvia Alejandra Dileva por escritura 89 del 12/8/09.

Escribana – Silvia Alejandra Dileva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2009. Número: 090813359573/2. Matrícula Profesional Nº: 4659.

e. 19/08/2009 Nº 68322/09 v. 19/08/2009

"N"

NAVAL MOTOR S.A.

Por esc. 127 del 23/07/2009, Fº 305, Registro Notarial 288 C.A.B.A se cambio domicilio de sede social a Bulnes 1780, 1º Piso, Depto. "B" C.A.B.A- El presente rectifica Edicto del 06/08/2009. REF. T. I. 64429/09. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, autorizado por escritura 127,Folio 305 Registro Notarial 288.

Escribano – Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2009. Número: 090814363157/4. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 19/08/2009 Nº 69177/09 v. 19/08/2009

NAVIERA ACRUX S.A.

Por asamblea ordinaria del 3-4-08 se designo Presidente: Juan Jorge Vignes, Director Suplente: Germán Diego Vignes, ambos con domicilio legal en Larrea 716, piso 2º, departamento B C.A.B.A.; firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada en asamblea ordinaria del 3-4-08.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 19/08/2009 Nº 68202/09 v. 19/08/2009

NEW GEN BREEDERS S.A.

Por acta de asamblea y directorio del 28/7/07 se eligió el Directorio, el que quedó conformado así: Presidente: Francisco Víctor Santangelo, DNI 12.160.462; Vicepresidente: Guillermo Carlos Davrieux, DNI 12.259.301; Directores Titulares: Carlos Rodolfo Marsó, DNI 11.039.437, y Claudio Roberto Santangelo, DNI 13.314.042; y Directores Suplentes: Humberto Fabián Santangelo, DNI 17.706.902, José Alberto Paoli, DNI 8.423.751, Gustavo Pablo Santangelo, DNI 22.022.347 y Ricardo Daniel Catelotti, DNI 23.531.243.- Domicilio especial, Argerich 1211, Cap. Fed.- Escribana Graciela Ines Zitta, titular del Registro 1353 de Cap. Fed., autorizada por nota del 10/08/09.

Escribana – Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2009. Número: 090813358610/0. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 19/08/2009 Nº 68335/09 v. 19/08/2009

NUEVA ZELAYA S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Que por Acta de Asamblea Nº 54 del 21/05/09, se aceptaron las renuncias presentadas por a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares los señores Pedro Ignacio Flores, María Victoria Flores, José Manuel Flores Piran y María Gabriela Flores Piran respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Fernando Mascarenhas, Director Suplente: Claudia Beatriz Salinger-Becker; ambos con domicilio especial en John F. Kennedy 2980, 19º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 54 del 21/05/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/08/2009 Nº 68107/09 v. 19/08/2009

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Alfa Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., con domicilio en calle J. E. Uriburu 754 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Alfa Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 20 de Julio de 2009, suscripto entre Alfa Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Juan D. Perón 338 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alfa Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 053164 ALVAREZ Marta del Carmen 27-11654954-4 14-05-2009,OP 106441 ROMERO Griselda de las
Mercedes 27-4154525-4 14-05-2009,OP 120494 GONZALEZ Julia Norma 27-6732662-3 14-05-2009,OP
113775 MAIDANA Hector Ramon 23-7176598-9 14-05-2009,OP 063935 PAVON Eibal Rolando 20-8121639-
9 14-05-2009,OP 142515 VERGARA Leticia Arcelia 23-6478227-4 14-05-2009,OP 142520 GONZALEZ
Norma Beatriz 27-16135913-6 14-05-2009,OP 053586 SORIANO Rosa Leonor 27-3391806-8 15-05-
2009,OP 059338 RAMIREZ Jose Benito 20-11110928-2 15-05-2009,OP 142530 ABOLIO Susana Marta 23-
4752514-4 15-05-2009,OP 142531 ALVEZ Monica 27-16457774-6 15-05-2009,OP 050315 BRAVO Jose
Mauricio 20-7153567-4 15-05-2009,OP 063221 MORENO Juan Bautista 20-4318245-6 15-05-2009,OP
064645 CASTELLANOS Elma Argentina 27-9299510-6 15-05-2009,OP 069173 ALEGRE Luis Eduardo 20-
7150176-1 15-05-2009,OP 064667 JIMENEZ Eudobro 20-7176843-1 15-05-2009,OP 064667 JIMENEZ
Eudobro 20-7176843-1 15-05-2009,OP 133699 MAYOL Rosa 27-5277433-6 15-05-2009,OP 097064 SILVA
María del Valle 27-4943750-7 15-05-2009,OP 101485 MARTINEZ Alejandra 27-28898243-6 15-05-2009,OP
124885 QUIROGA Alcira 27-5291536-3 15-05-2009,OP 114925 ACOSTA Sara Nidia 27-4181458-1 18-05-
2009,OP 091239 UMBIDES Luis Gonsaga 20-7161831-6 18-05-2009,OP 117609 PAZ Manuel 20-5398469-0
18-05-2009,OP 132926 JUAREZ Maria Mercedes 27-4522914-4 18-05-2009,OP 120610 LEZCANO Ana
Ramona 23-4449961-4 18-05-2009,OP 129580 ALMIRON Argentina del Valle 23-9981591-4 18-05-2009,OP
120610 LEZCANO Ana Ramona 23-4449961-4 18-05-2009,OP 142568 OLIVERA Rosa Elena 27-11327313-
0 18-05-2009,OP 126189 SEIMAN Juana Otilde 27-1783121-1 18-05-2009,OP 122398 LOPEZ Bersabe
Carmen 23-4773783-4 18-05-2009,OP 142572 SEISDEDOS Oscar Angel 20-6839176-9 18-05-2009,OP
072805 GALLARDO Juana Helvecia 27-10936075-4 18-05-2009,OP 142578 NACIMIENTO Andres Avelin
20-7554740-5 18-05-2009,OP 060336 AVILA Ricarda Georgina 27-3241584-4 18-05-2009,OP 122897
CORONEL Norma Cristina 27-5019512-6 18-05-2009,OP 055642 RUIZ Walter Radames 20-7156040-7 18-
05-2009,OP 125747 CEPEDA Felisa Beatriz 27-876942-2 18-05-2009,OP 119512 BASCUR Juana Adela 27-
13254669-5 18-05-2009,OP 130986 MORALES Ana Luisa 27-12820404-6 18-05-2009,OP 134490
BUSTAMANTE Abristelia 27-4251150-7 19-05-2009,OP 067415 JIMENEZ Marta Nelida 27-4797967-1 20-
05-2009,OP 123022 MELIAN Josefina Demetria 27-4557801-7 20-05-2009,OP 092443 CORONEL Luisa 23-
5960522-4 20-05-2009,OP 092443 CORONEL Luisa 23-5960522-4 20-05-2009,OP 061233 CORTES Carlos
Alberto 20-7652062-4 20-05-2009,OP 044357 CABRAL Angela Nieves 27-1059882-1 20-05-2009,OP
090736 MONGELIO Nicacio 20-7919724-7 20-05-2009,OP 125380 MACHADO Prudencia 27-4943992-5 20-
05-2009,OP 142650 ARRUA Martina 27-4449925-3 20-05-2009,OP 122657 MANSILLA Dario Eriberto 20-
7205420-3 20-05-2009,OP 079738 PEREYRA Argentina del Rosario 27-1671721-0 20-05-2009,OP 084973
GOMEZ Rosa Navidad 27-1782389-8 20-05-2009,OP 142656 ACASUSSO Rafael 20-7548174-9 20-05-
2009,OP 058252 SWISTUN Abel 20-6495625-7 20-05-2009,OP 142658 LYYALL Lucia 27-4536362-2 20-05-
2009,OP 098456 CAFARELLI Ana Maria 27-5294132-1 20-05-2009,OP 080549 BRANDAN Florinda Rosario
27-2309905-0 20-05-2009,OP 080549 BRANDAN Florinda Rosario 27-2309905-0 20-05-2009,OP 080549
BRANDAN Florinda Rosario 27-2309905-0 20-05-2009,OP 127341 CACERES Felicia 27-93693749-2 20-05-
2009,OP 142672 PAZ Hugo Ernesto 20-7206465-9 20-05-2009,OP 124067 OLIVA PINO Delia del Carmen
27-18584354-3 20-05-2009,OP 142654 CASTELLI Hector 20-7572393-9 20-05-2009,OP 142676 CAMPOS
Herrera 27-94132126-2 20-05-2009,OP 135976 CUBILLA Angelica 27-4655180-5 21-05-2009,OP 044357
CABRAL Angela Nieves 27-1059882-1 21-05-2009,OP 067770 GOMEZ Ruben Esnaydar 20-7173096-5 21-
05-2009,OP 083141 AHUMADA Maria de Jesus 27-3337178-6 21-05-2009,OP 119343 LLANES Delfina 23-
93598722-9 21-05-2009,OP 125783 TEVES Fermina 27-9748731-1 21-05-2009,OP 059194 VEGA Marta 27-
5918563-8 21-05-2009,OP 083141 AHUMADA Maria de Jesus 27-3337178-6 21-05-2009,OP 090745
MACERANO Aidee 27-8789022-3 21-05-2009,OP 060952 ANRIQUEZ Martin 20-7208048-4 21-05-2009,OP
072507 RAMIREZ Virgilia 27-960566-0 21-05-2009,OP 070057 CHAVEZ Maria Margarita 27-1488648-1 21-
05-2009,OP 127303 PEREZ Celsa 27-4157957-4 21-05-2009,OP 108257 ORTELLANO Ramon 20-7462388-
4 21-05-2009,OP 124010 PEREZ Juliana 27-3180900-8 21-05-2009,OP 046186 NIKITENKO Myriam 27-
3296744-8 21-05-2009,OP 050544 FIGUEROA Reina 27-5326389-0 21-05-2009,OP 033446 CASAMAYOR
Beatriz Celia 27-5921467-0 21-05-2009,OP 142692 SUAREZ Magdalena 27-4841524-0 21-05-2009,OP
142691 FIGUEROA Humberto 20-6291277-5 21-05-2009,OP 062115 CORDERO Ester Martina 27-
11578775-1 21-05-2009,OP 110776 CRUZ Esther 27-9289626-4 21-05-2009,OP 142693 PERALTA Maria
Angelica 27-3922028-3 21-05-2009,OP 075832 LEIVA Gervasia 27-9241444-8 21-05-2009,OP 128684
SUAREZ Francisca 23-1555573-4 21-05-2009,OP 067128 GEREZ Elva 27-4157537-4 21-05-2009,OP
132161 HENRIQUEZ CONTRERAS Maria 27-93782742-0 21-05-2009,OP 114746 AMUCHASTEGUI Renee
27-1554707-9 21-05-2009,OP 129599 ALTAMIRANO Elsa 27-4797234-0 21-05-2009,OP 106357 RIVERA
Maria Teresa 27-2309429-6 22-05-2009,OP 024346 POLETTI Edgardo 20-4088481-6 21-05-2009,OP
120123 PEREZ Simona 27-4766010-1 22-05-2009,OP 124531 CAMARGO Lilia Martha 27-5115058-1 22-05-
2009,OP 111238 MARTINEZ Blanca 27-12207594-5 22-05-2009,OP 142706 DIOSQUEZ Maria Zulema 27-
5733655-8 22-05-2009,OP 112729 CABRAL Maria Eva 27-11850431-9 22-05-2009,OP 142709 BURGOS
Paulina 47-2332780-0 22-05-2009,OP 081355 CUELLAR Maria Ester 27-12461488-6 22-05-2009,OP
133848 RAMIREZ Mario Francisco 20-5666697-5 22-05-2009,OP 133477 MONTERO Susana 27-10432319-
2 22-05-2009,OP 109034 JIMENEZ Roman 20-7132436-3 22-05-2009,OP 137584 AQUINO Dora Catalina
27-4183916-9 22-05-2009,OP 117076 GOMEZ Dominga 27-4682113-6 22-05-2009,OP 121017 GOMEZ
Dominga 27-4682113-6 22-05-2009,OP 131286 PIGNOL Aurelia 27-4240933-8 22-05-2009,OP 059185
NORIEGA Beatriz 23-2595408-4 22-05-2009,OP 116394 GACIUTA Felisa Argentina 27-3390331-1 22-05-
2009,OP 142723 MATEU CANALS Jaime 20-94082984-5 22-05-2009,OP 029358 LASARTE Elisa Carmen
27-772527-8 22-05-2009,OP 029358 LASARTE Elisa Carmen 27-772527-8 22-05-2009,OP 142726
VELAZQUEZ Eusebia 27-5660018-9 25-05-2009,OP 142719 ZBIHLEY Margarita 27-4540629-1 25-05-

2009,OP 099003 FERNANDEZ Rene Alberto 20-7010031-3 26-05-2009,OP 074086 ORELLANO Apolinaria 27-4790668-2 26-05-2009,OP 123133 JUAREZ Felisa 27-3809894-8 26-05-2009,OP 142664 FRANCISQUINI Susana 27-4645935-6 26-05-2009,OP 099374 CISNERO Cesar Octavio 20-7176644-7 26-05-2009,OP 125477 BRAVO Emma Delicia 27-3934907-3 26-05-2009,OP 126986 GALLO Julia 23-4963597-4 26-05-2009,OP 127457 BENAVIDES Oscar 23-7166654-9 26-05-2009,OP 102830 SOSA Juan Capodosio 20-5744990-0 26-05-2009,OP 120658 GAUNA Ercilia 27-1830172-0 26-05-2009,OP 075472 BARBA Barba 23-4539305-4 26-05-2009,OP 123525 PINTO Maria Maxima 27-11398797-4 26-05-2009,OP 120658 GAUNA Ercilia 27-1830172-0 26-05-2009,OP 072999 PINEDA Luis Alberto 20-7380579-2 26-05-2009,OP 132001 CASTILLO Blanca Isabel 27-4726115-0 26-05-2009,OP 092714 MERCADO Ramon 20-7568441-0 26-05-2009,OP 050610 CUELLAR Delicia 27-3318910-4 26-05-2009,OP 129712 DUARTE Andrea 27-1948887-5 26-05-2009,OP 112665 SORIA Antonio 20-10583216-9 26-05-2009,OP 039200 CASTILLO Cirila 27-3265083-5 26-05-2009,OP 115916 MITRE Dora del Valle 27-11143669-5 26-05-2009,OP 126081 VAGGE Elsa Raquel 27-1409350-3 26-05-2009,OP 126081 VAGGE Elsa Raquel 27-1409350-3 26-05-2009,OP 094311 GANTUS Marta Susana 27-2499600-5 26-05-2009,OP 142740 BENITEZ Alfredo 20-7581734-8 26-05-2009,OP 112524 COLICA Daniel 20-6048039-8 26-05-2009,OP 131337 MACIEL Dionicio 23-7516090-9 26-05-2009,OP 142743 IBARRA Dalila 23-14445267-4 26-05-2009,OP 142744 SANTILLAN Dilma Teresa 29-1191974-5 26-05-2009,OP 142741 RODRIGUEZ Lidia 27-9951018-3 26-05-2009,OP 142747 YORI Alfredo Antonio 20-6552253-6 26-05-2009,OP 128217 MANSILLA Maria Ester 27-4451342-6 26-05-2009,OP 142745 ESCALANTE Marcelina 27-5447948-0 26-05-2009,OP 142746 ESCALANTE Marcelina 27-5447509-3 26-05-2009,OP 142751 NAVARRETE Aurora 27-3574813-5 26 05-2009

Jorge Alberto García Labari, DNI: 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura N° 81 de fecha 03/11/03.

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura N° 304 de fecha 06-07-2001.

Certificación emitida por: Mariana Moldero. N° Registro: 153, Rosario. Fecha: 29/07/2009. N° Acta: 154.

e. 19/08/2009 N° 68201/09 v. 19/08/2009

NUMEN INSIGHT S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 15-9-08, renuncia Presidente: Jorge Eduardo Manfredi y Director Suplente: Viviana Noemi Pinto. Designa Presidente: Chali Drubz Director Suplente: Rubén Domingo Chaparro, ambos domicilio especial en 25 de Mayo 432 Piso 10 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado instrumento privado del 13-8-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 185841. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/08/2009 Nº 67926/09 v. 19/08/2009

NUSA DUA S.A.

Por Asamblea General Ordinari y Directorio ambas del 3/11/2008 se designo Directorio continuando en sus cargos como Presidente: Gabriela Estela Devin y Director Suplente: Javier Adrián Moreyra, quienes fijaron domicilio especial en el social: Av. de los Constituyentes 4752 Cap.Fed.- La Apoderada por escritura 314 del 14/08/2009, folio 889 Registro 846 Cap. Fed.-

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 1009.

e. 19/08/2009 Nº 69090/09 v. 19/08/2009

"P"

PABLO VANDE RUSTEN

Escritura 91 Fº 257 del 10/6/09 Registro 1891 de CABA. Pablo Ovidio Vande Rusten, nacido el 1/7/62, divorciado, DNI 16037112, domiciliado en Av. Córdoba 4889. CABA y Martha Verónica Calello, casada, nacida el 10/9/66 DNI 18130132, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2717 piso 3 Depto A, CABA, ambos argentinos emanciparon civil y comercialmente a su hijo Pablo Vande Rusten argentino, soltero, nacido el 22/4/91 DNI 35961188, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2717, piso 3, Depto A, CABA y éste aceptó. Adriana P. Balda escribana autorizada en escritura 91 Fº 257 Registro 1891 de CABA.

Escribana – Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2009. Número: 090813359068/5. Matrícula Profesional Nº: 4621.

e. 19/08/2009 Nº 68302/09 v. 19/08/2009

PEYRE S.R.L.

Designacion de Gerente

Por acta del 25/04/2008 se designó como gerente a Shia Chao con domicilio Especial en Larrea 364, Citidad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Alberto Sergio Zylbering. Nº Registro: 795. Nº Matrícula: 3828. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 9.

e. 19/08/2009 Nº 69069/09 v. 19/08/2009

PILAR PARTES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/07/2009 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Wilson Medina Bricio Jr., Alejandro M. C. Roasso y Ricardo Daniel Klemensiewicz a los cargos de Directores Titulares, y de los Sres. José Carlos Ferreira Catib y Konstantin Michael Sauer a los cargos de Directores Suplentes. Asimismo, se ha resuelto designar en su reemplazo al Sr. José Alberto Repetto como Director Titular y al Sr. Cristian Carlos Rodríguez Ares como Director Suplente. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en Uruguay 651, Piso 16, Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/07/2009.

Abogada - Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 97. Folio: 487.

e. 19/08/2009 Nº 67996/09 v. 19/08/2009

PILOTAJES Y SERVICIOS SAN PEDRO TELMO S.A.

Por escritura 156 del 23-3-2009 Registro 1671 C.A.B.A. se transcribió acta de directorio del 19-03-2009 que resuelve trasladar la sede social a Avenida Belgrano 427 Piso 4º Oficina 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esc. María Alejandra Bulubasich – Titular del Registro 1671 C.A.B A. autorizada por escritura 156 del 23-03-2009 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2009. Número: 090812357465/8. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 19/08/2009 Nº 68347/09 v. 19/08/2009

PILOTOS DEL PARANA S.A.

Por escritura 236 del 22-5-2009 Registro 1671 C.A.B.A. se transcribió acta de directorio del 19-03-2009 que resuelve trasladar la sede social a Avenida Belgrano 427 Piso 4º Oficina 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esc. María Alejandra Bulubasich - Titular del Registro 1671 C.A.B.A, autorizada por escritura 236 del 22-05-2009 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2009. Número: 090812357466/8. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 19/08/2009 Nº 68344/09 v. 19/08/2009

PLAZA DE MAYO ONE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 20/06/08 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jacques Gastón Murray, Vicepresidente: Lisandro A. Allende, Director Titular: Guillermo Malm Green, Director Suplente: Jean Jacques Murray. Todos los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 20/06/08.

Abogada – Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 19/08/2009 Nº 67948/09 v. 19/08/2009

POWER GRAF S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 6/6/07, se modifica el directorio y se acepta la renuncia de la Señora Miriam Adriana Torresi,- al cargo de directora suplente y por Asamblea extraordinaria del 8/6/07, se ratifica la asamblea anterior y se distribuyen los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Alberto Pizzul y Directora suplente Norma Cunningham. Fijan domicilio especial en Bahía Blanca 2152, departamento 2, CABA. Por Acta de Directorio del 7/6/07, se resolvió modificar la sede social, pasando la misma a Bahía Blanca 2152, departamento 2, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 221 del 28/7/09.

Carlos Aberto Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 341.

e. 19/08/2009 Nº 67927/09 v. 19/08/2009

PRINT PROCESS S.A.

Por Acta de Directorio del 28 de julio 2009 se resolvió el cambio de la sede social a Suipacha 1380, piso 6, CABA. Adrián Bernardo Cardullo. Presidente por Actas de Asamblea y Directorio del 5 de enero 2007.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 033. Libro Nº: 3.

e. 19/08/2009 Nº 68216/09 v. 19/08/2009

PROMOCIONAR S.A.

Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 5 de mayo de 2006 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Raúl Dursi; Vicepresidente: Fernando Ignacio Man; Directores Titulares: Marta Miriam Cruz, Norberto Jorge Borlenghi y Pablo Valentín Vilela; Director Suplente: Sebastián Javier Ross Kerbernhard; y (ii) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30 de junio de 2008 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Raúl Dursi; Vicepresidente Primero: Sergio Mateo Belgrano; Director Titular: Gabriel Barrella Rosa; Director Suplente: Fernando Ignacio Man. Conforme el artículo 256 de la Ley 19.550, los señores directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Norberto Raúl Dursi, Fernando Ignacio Man y Marta Miriam Cruz en Ciudad de la Paz 2749, ciudad de Buenos Aires; los Sres. Norberto Jorge Borlenghi, Pablo Valentín Vilela y Sebastián Javier Ross Kerbernhard en Av. Leandro N. Alem 584, 10º Piso, Ciudad de Buenos Aires; los Sres. Sergio Mateo Belgrano y Gabriel Barrela Rosa en Esmeralda 1080, 2º Piso, ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol autorizado por Acta de Directorio de fecha 26 de septiembre de 2008.

Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 19/08/2009 Nº 68082/09 v. 19/08/2009

"Q"

QUAZAR GROUP S.R.L.

Acta 12/02/2009. 1) Renuncia como gerente Eliana Andrea Przybylski. 2) Designación Gerente Nancy Shirly Rumi Reyes domicilio especial: Lavalle 1527 - 8º piso - Of. 34 - Capital Federal. Firmado: Dra. Raquel Margarita Cohen - Abogada - C.P.A.C.F. - Tº 13 - Fº 196, autorizada por Acta del 12/02/2009.

Abogada - Raquel Margarita Cohen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2009. Tomo: 13. Folio: 196.

e. 19/08/2009 Nº 68249/09 v. 19/08/2009

"R"

REFIL S.A.

Comunica por esc. 333 del 10/8/09 Reg. 1444 Cap. protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio, ambas del 25/4/09, nombrando nuevo directorio y distribuyendo cargos así: Presidente: Eduardo Ricardo Stöver; Vicepresidente: Gustavo Eduardo Stöver; Director Titular: Néstor Fabián Papagno; Director Suplente: Olga Beatriz Bort, todos constituyen domicilio especial en Azara 1293, Cap Fed. Autorizado por Esc. Públ. 333 de 10/8/09 Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 19/08/2009 Nº 69096/09 v. 19/08/2009

RINCON DEL TIGRE S.A.

Se comunica que por acta de directorio de fecha 16/06/09 se resolvió cambiar la sede social de Lima 369, 4º H – CABA, a San Martín 1155, 2º D- CABA; y que por acta de Asamblea del 03/02/09 se acepta la renuncia del Sr. Ronaldo Muntz al cargo de Director Titular, Presidente. Se designa a Miguel Erico Muntz como nuevo Director Titular, a Marcos Miguel Muntz como Vicepresidente, y a Moira Alejandra Muntz como Director suplente, ratificado por acta de Asamblea del 07/07/09, todos con domicilio especial en San Martín 1155, 2º D- CABA conforme acta de Directorio del 03/02/09. Fdo: Claudia B. García, CPACF Tº 55 – Fº 752, apoderada de Rincón del Tigre S.A. por Escr. 752 del 29/05/09 pasada por ante el Escr. Alejandro G. Sajnin, Mat. 4041.

Abogada – Claudia B. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 55. Folio: 752.

e. 19/08/2009 Nº 67917/09 v. 19/08/2009

RIVEMUS CONSULTORES S.R.L.

Escritura 275 del 13/07/09 Registro 1948 de Capital Federal, se decide dejar sin efecto dicha constitución, desistiendo de la misma. Autorizada a publicar por escritura número 275 del 13/07/2009.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2009. Número: 090810350433/E. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 19/08/2009 Nº 68048/09 v. 19/08/2009

RODATEC S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Directorio unánime, de fecha 22/10/2008 se resolvió el el cambio de domicilio social a la calle Gurruchaga Nº 575 - Piso 6to - Dpto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de directorio de fecha 22/10/2008.

Contador - Rodolfo F. Iturriaga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2009. Número: 184096. Tomo: 0026. Folio: 019.

e. 19/08/2009 Nº 68231/09 v. 19/08/2009

ROYAL BOULEVARD S.A.

En reunión de directorio del 30/1/09 trasladó su sede social a Fitz Roy 2361 Planta Baja "B", C.A.B.A. y en asamblea del 11/3/09 designó Presidente: Ricardo Mario Delmastro; y Directora Suplente: Berta Berestovoy, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Norberto A. Rocha apoderado en escritura 358 del 10/8/09 fº 861 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 18/8/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 081.

e. 19/08/2009 Nº 69192/09 v. 19/08/2009

"S"

SARDEGNA S.R.L.

Por reunión de socios del 07/08/09 se designó nuevo gerente: Ricardo Luis Bacchichetto, argentino, nacido el 10/07/65, DNI 17.319.015 5-04-64, casado, comerciante, con domicilio especial en Nazca 5183, C.A.B.A.- La autorizada, Cintia Lorena Benítez, designada por acta de reunión de socios del 07/08/09.

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 5069. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 01.

e. 19/08/2009 Nº 68012/09 v. 19/08/2009

SKYSOFT ARGENTINA S.A.

Nombramiento de Autoridades Por 1 día Art. 60 de la Ley 19550. Comunicase que en la Asamblea Ge-

neral Ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2009 se designo a los miembros del directorio de la sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Dalla Costa DNI 10.479.242. Director Suplente: Francisco Angel Turconi DNI 4.813.439.- Duración del mandato: 2 años.- Ambos con domicilio especial en Conesa 999 C.A.B.A.- Patricia Isabel Cannata – Escribana Autorizada por Escritura Nº 374 del 30/07/2009 Folio 812 Registro 1698, CABA.

Escribana - Patricia Isabel Cannata

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813357883/9. Matrícula Profesional Nº: 4838.

e. 19/08/2009 Nº 68125/09 v. 19/08/2009

SMASH BEYOND THE LINE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 2009 se aceptó la renuncia de César Gustavo Padilla a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y se nombró en su reemplazo a Rosalina Goñi Moreno, elevándola de Directora Suplente a Directora Titular. La Directora designada fijó domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 3 de julio de 2009 se aceptaron las renuncias de Alejandro Mario Velásquez y de Leandro José Favergiotti a sus cargos de Director Titular y Suplente, respectivamente, designándose en su reemplazo a María Dominique Stevens como Directora Titular y a María Alejandra Márquez como Directora Suplente. Ambas directoras fijaron domicilio especial en Uruguay 775, Piso 11, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 29 de junio y 3 de julio de 2009.

Abogada – Graciela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 19/08/2009 Nº 67939/09 v. 19/08/2009

SOLUCIONES INTERNACIONALES S.A.

Instrumento: 10/8/09.Designación de liquidador y depositario a Carlos Alberto Lauge. Liquidación y cancelación de inscripción todo resuelto por asamblea del 12/6/09 Abogada autorizada por instrumento privado del 10/8/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 19/08/2009 Nº 68193/09 v. 19/08/2009

SUNEVE GROUP S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 30/4/2009 y Acta de Directorio del 6/5/2009 pasadas a escritura pública Nº 162 del 3/8/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Favio Verdecchia, Director Suplente: Alicia Estela Venencia.- Los administradores fijan domicilio especial en Tte. G. Juan D. Perón 1457 piso 4º of. 39 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 162 del 3/8/2009 ante la Escribana Martha C. Mattioni Registro 943.

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 2002. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 21. Nº Libro: 56.

e. 19/08/2009 Nº 67908/09 v. 19/08/2009

SUZU SERVICE S.A.

Designación de Directores: Por Escritura Nº 23 de fecha 31-7-09 al Fº 36 y por Asamblea General Ordinaria de fecha 27-11-08 se resolvió el nombramiento de los directores: Presidente: Rubén Oscar Marcos con domicilio especial en Monroe 1670, C.A.B.A.; Vicepresidente: Wenceslao Nicolás Alvarez Colodrero con domicilio especial en la Avenida Cabildo 4302, C.A.B.A.; Director Suplente: Walter Augusto Rossi con domicilio especial en Monroe 1670, C.A.B.A. y Director Suplente: Alejandro Rubén Marcos con domicilio especial en Agüero 1333, Piso 6º, Departamento "B", C.A.B.A. Margarita Andrada Apoderada por Esc. Nº 23 del 31-7-09 al Fº 36 Reg. Nº 747 ante el Escribano Mario Marcelo Kier Joffe.

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 20.

e. 19/08/2009 Nº 68173/09 v. 19/08/2009

"T"

TAHUILLCO S.A.

Por Esc.192 del 14/7/09 Fº 537 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 24/4/08 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Carlos Betazza. Directora Suplente: Laura Gabriela Aluma. Domicilio especial de los directores: Maipú 464 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc.192 del 14/7/09 Fº 537 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano – Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2009. Número: 090811354668/A. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 19/08/2009 Nº 67886/09 v. 19/08/2009

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Creditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 12 de agosto de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Agosto de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 19/08/2009 Nº 68005/09 v. 20/08/2009

TECH DEPOT S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 20-7-2009 se designó Presidente: Jung Hsin Peng y Directora Suplente: Lilia Kung; ambos con domicilio legal en García Lorca 452 piso 2º departamento F CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 20-7-2009.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 19/08/2009 Nº 68209/09 v. 19/08/2009

TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 24/05/05 bajo el número 6201, Libro 28 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 30/04/09 y a la distribución de cargos realizada por Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente y Director Titular: Rubén Longobuco; Director Suplente: José Luis Rodríguez Zarco. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de Accionistas del 30/04/09.

Autorizado – Mariano Javier Rodríguez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 32.

e. 19/08/2009 Nº 69048/09 v. 19/08/2009

THE EXXEL GROUP S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 3 de agosto de 2009 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, de Avenida del Libertador 602, Piso 27º, Ciudad de Buenos Aires, a Gurruchaga 830, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Directorio del 3 de agosto de 2009.

Abogada – Graciela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 19/08/2009 Nº 67937/09 v. 19/08/2009

TRAVEL ONE S.R.L.

Art. 60, Ley 19.550: Esc. 277 del 11.08.09 (Reg. 91 CABA) Por reunión de socios del 25.08.08 se designaron como gerentes a Verónica Cristina Reinhold y Fidel Sudoarg, con domicilio especial en San Martín 448 piso 1 departamento B, CABA. La Escribana Autorizada Por Esc. 277 del 11.08.09 (Reg. 91 CABA)

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2009. Número: 090812355305/4. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 19/08/2009 Nº 68301/09 v. 19/08/2009

"U"

UBS OFICINA DE REPRESENTACION S.A.

IGJ No. Correlativo 1.714.638. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b) de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de julio de 2009 resolvió por unanimidad disolver voluntariamente la sociedad en los términos del art. 94 inciso 4º de la ley 19550 y designó como liquidador a Juan Javier Negri, con domicilio especial en Av. Corrientes 316, 4º piso, C.A.B.A. Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de julio de 2009.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 19/08/2009 Nº 68013/09 v. 19/08/2009

"W"

WELTON S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Asamblea del día 23 de Junio de 2009, cesan en sus funciones los Directores salientes Sr. Gerardo Julio Duthilleul Lorenzo y Sr. Sergio Añasco Pulas. Autorizado para publicación, por instrumento 23 de Junio de 2009, Contador Publico Eliseo Buznego T 100 F 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Eliseo A. Buznego

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 186515. Tomo: 100. Folio: 127.

e. 19/08/2009 Nº 68129/09 v. 19/08/2009

"Z"

ZENT S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 2 del 20/03/09, se designan las actuaes autoridades, eligiendose Presidente: Juan Carlos López quien constituye domicilio especial: 10 Nro. 495, Piso 4 La Plata, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Horacio Hector Gaetano, quien constituye domicilio especial: Uriarte 2469 P. 7º Dpto. 22 Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. privado del 06/07/09.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 19/08/2009 Nº 68244/09 v. 19/08/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 26 de agosto de 2009 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Diego Palma 340, entre la calle Gral Paz y Alberti, U.F. 4, identificada como Los Arrayanes, ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II. Secc. A, Manz. 40, Parc. 43b, Subp. 4, Políg. 00-04 y 01-04. Matrícula 20032/4. Superficie 117,19m2. Conforme constatación del escribano actuante, se encuentra en la calle Diego Palma Nº 330/40, en pequeño complejo de duplex con entrada de autos y portón de hierro corredizo, y consta de un living, toilette, cocina, y patio descubierto. En 1er. piso 2 dormitorios y baño, en buen estado de uso y habitabilidad, ocupado por C. Rimmaudo, quien manifestó ser inquilina, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 158.532,98. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 2 de septiembre de 2009 a las 13,45 hs. será de $ 118.899,73 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 1.963,60 al 30.6.08; a AYSA $ 25,33 al 23.7.08, a la Munic. de S. Isidro $ 1.835,83 al 13.8.08; a Ag. Arg. $ 127,96 al 30.7.08; Sin deuda a OSN al 29.9.08. a la Adm. del Consorcio la suma de $ 5.409,48, siendo la expensa mensual de $ 228,18, ello al 29.8.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 103, autos: Banca Nazionale del Lavoro SA c/Luciano Adrian Mario s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/08/2009 Nº 68697/09 v. 21/08/2009

Edicto. El Martillero Manuel Wancier Matº 209 Tº 243 Lº 72 con Tel (15) 4938-4905, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 26 de Agosto del 2.009 a las 13,30 horas, en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Zarate, sobre la calle French Numero 840 entre las de Félix Pagola Y Nicolás Avellaneda, designado en su titulo con el numero diecisite, de la manzana Doscientos Doce N. C.: C. I, S. B, M. 128, P. 27, Partida Inmobiliaria: 7.693 Superficie: 227 metros 70 decímetros cuadrados de propiedad de la Sra. Maria Silvia Lucas; que adeuda: Municipalidad de Zarate: $ 56,30 al 1/12/08 fs. 125, AYSA: No presta servicios fs. 122; OSN: No Adeuda al 14/11/08 fs. 108; Aguas Argentinas: No presta servicios fs. 104; ARBA: $ 2.491,50 al 26/11/08 fs. 115. Según acta notarial a fs. 140 de constatación e intimación a desocupar de fecha 11 de mayo de 2009 surge que hay una puerta de rejas de entrada, a la izquierda hay un garaje, a la derecha un pequeño jardín, un living comedor en L, un baño, dos dormitorios, una cocina amplia, un patio pequeño, el estado de habitabilidad y físico de la propiedad es regular. Ocupado por Maria Silvia Lucas DNI 6.659.417 a quien se la intimo a desalojar el inmueble en el termino de ley. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 81.448,88 Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado Ley todo en dólares estadounidenses en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones) el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada, la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. La parte deudora se obliga desde ya formalmente en el supuesto remate del inmueble hipotecado a entregarlo totalmente desocupado y sin locacion de ninguna naturaleza, a quien resulte adquirente, al ser otorgada judicialmente la posesión del inmueble, consintiendo desde ya la parte deudora con carácter irrevocable que esta obligación de entrega del bien totalmente desocupado y libre de locacion. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. La actuación, judicial se carátula: "Salvarregui Nicolás Julio Roberto c/Lucas, María Silvia s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Exp. 51.749/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 46, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4to piso de la Capital Federal. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores transcurrida media hora se efectuará otro remate con la reducción de un 20% y en caso de no haber postores transcurrida media hora sale a la venta sin base. (Art. 61 misma ley). Exhibición 25 de Agosto de 2009 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto del 2009.

Manuel Wancier, martillero.

e. 19/08/2009 Nº 68695/09 v. 21/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Julia Servetti de Mejías, Sec. Única a mi cargo, sito Lavalle 1220, 3 piso, cita y emplaza a Sheila S. Díaz Sánchez a comparecer en el plazo de 15 días a tomar intervención en autos "Huamán Navarrete, Nilton c/Díaz Sánchez, Sheila s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la presente. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
Mariana J. Fortuna, secretaria (interina).
e. 19/08/2009 N° 68096/09 v. 20/08/2009

N° 17

Juzgado Nacional en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Nora C. González de Rossello, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5°, en los autos caratulados "Sardo Néstor Rubén c/Pino Antolin y Pardo de Pino Concepción s/Usucapión", emplaza por el término de diez días a herederos de Pino Antolin y Pardo de Pino Concepción, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
Mariel Gil, secretaria interina.
e. 19/08/2009 N° 67922/09 v. 20/08/2009

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104 interinamente a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 1, de esta ciudad, en los autos caratulados "Britos, Rocío Soledad y otros c./Consorcio de Propietarios Jerónimo Salguero 183/187/191 s./convocatoria de Asamblea" cita a quienes resulten ser herederos de Delia Aurora Vittadello de Moretti y de Pablo Guillermo Domingo Abálsamo y Graciano a la audiencia que se fija para el día 20 del mes de agosto de 2009, a las 11:00 horas a efectos de la realización de asamblea extraordinaria judicial, con el siguiente orden del día, a saber 1) Determinación del quorum para sesionar, 2) Determinación de un presidente para la asamblea, 3) Determinación de un miembro para redactar el acta, 4) Designación de dos consorcistas para firmar el acta, 5) designación de un administrador para el Consorcio y fijación de su remuneración, 6) Designación de un consejo de administración de entre los integrantes del Consorcio, integrado por al menos 2 miembros, 7) Determinación de las obligaciones, dependientes por parte del Administrador (seguros del edificio, cargas matafuegos, etc). Se hace saber que si no se presentaren, pasada media hora, se procederá a realizar la asamblea con quienes concurran y se tomarán las decisiones por mayoría de los votos de los presentes a un voto por unidad (conf. art. 10 de la Ley 13.512 y art. 33 del Reglamento de Copropiedad en lo pertinente). Asimismo, los copropietarios que lo de deseen podrán hacerse representar por un tercero mediante carta poder con firma certificada por escribano público, no pudiendo representar a más de una unidad. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 2009.
Hernán L. Coda, secretario interino.
e. 19/08/2009 N° 68081/09 v. 19/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Edicto Judicial.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nro. 12, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Segundo Piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "Carcaraña S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 21.000), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 03/07/09 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 19/08/2009 N° 67527/09 v. 20/08/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en R. S. Peña 1211 1° Piso, comunica por cinco días que en fecha 3 de julio de 2009 se ha decretado la quiebra de "Pacific Trading SA" CUIT N° 30-69229071-9 El síndico designado es Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9° "903" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de octubre de 2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario "ad hoc".
e. 19/08/2009 N° 67767/09 v. 25/08/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "Sendrowicz Moisés c/Escudero Tomas Miguel y Otro s/Ejecutivo", atento el fallecimiento del demandado Tomás Miguel Escudero cita a la Sra. Vitalina Cilli y a la Sra. Gabriela Elizabeth Escudero para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y tomen la intervención que les corresponda en los términos del art. 53 inciso 5, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletin Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 19/08/2009 N° 68006/09 v. 20/08/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría n° 25, a cargo de la Dr. Sebastian J. Martorano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "Laboratorios Lacefa S.A.I.C.A. s/Quiebra", Expte. n° 068834, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 19/08/2009 N° 68267/09 v. 20/08/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría 32, a mi cargo, sito en Callao 635 - P. Baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "Modart SACIFI s/ Quiebra" Expte. Nro. 047716, se ha presentado: i) el informe prescripto por el Art. 218 de la Ley 24522, ii) se han regulados honorarios profesionales y iii) se dispuso que estos se pongan en conocimiento de los interesados por el término de dos días en el Boletín Oficial, los cuales serán aprobados si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquese por (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/08/2009 N° 67867/09 v. 20/08/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 planta baja, de Capital Federal, hace saber que en autos: "Caoba S. H. Integrada por Zanabria Walter - Acosta Concepción - Cosenza Jorge Daniel - Comesaña Alejandra s/ Quiebra", (Expdte. N° 47124), se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/08/2009 N° 67770/09 v. 20/08/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos Fair Play Express S.A. s/Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24522. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 19/08/2009 N° 67866/09 v. 20/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 16703/07, caratulada "Palacios Claudia Analía y otros s/falsificación de documentos públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Eva Rosa Delgado, titular del DNI nro. 16.063.763 que deberá comparecer ante esta judicatura el dentro de las 72 horas desde la publicación del último edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria.
Secretaría nro. 15, a los días 3 días del mes de agosto de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 19/08/2009 N° 67532/09 v. 25/08/2009

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro.15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 16.439/2005, caratulada "Vázquez Juan Ernesto y otros s/Falsificación documentos públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Mauro Elcoro (argentina, D.N.I. nro. 10.263.601), deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de 72 horas de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria.
Secretaría nro. 15, a los días del mes de agosto de dos mil nueve.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 19/08/2009 N° 67531/09 v. 25/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 33 SECRETARIA NRO. 170

Edicto: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Adrián Manuel Perrotta (DNI N° 28.283.746) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 19/08/2009 N° 67538/09 v. 25/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33; Secretaría N° 170 (sito en Talcahuano n° 550, piso 5°, oficina n° 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Silvia Aquino Aranda (titular de la C.I. del Paraguay n° 5.328.729, nacida el 8 de octubre de 1987, paraguaya cuyos demás datos se desconocen) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 19/08/2009 N° 67535/09 v. 21/08/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Raúl Murmis, con último domicilio conocido en calle Maipú n° 566 2do E de Capital Federal, con DNI n° 5.098.920, en la causa N° 37.309 que se le siguiera por infracción al art. 174 inc. 5to del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, Agosto 3 de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 19/08/2009 N° 67586/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

Edicto: "...Teniendo en cuenta los resultados negativos de las medidas efectuadas con el fin de dar con el paradero de Alejandro Mauricio Ajler –D.N.I. n° 4.423.254–, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (arts.150 y 294 del C.P.P.N). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Culotta –Juez–, Bernardo Rodríguez Palma –Secretario–".
e. 19/08/2009 N° 67581/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza al imputado Federico Marcelo Bison, DNI 14.419.146, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, en el marco de la causa N° 8.364, caratulada "Act. Inst. por Pta. Inf. Arts. 292 y 299 C.P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Conf. art. 150 C.P.P.N.).-
Secretaría N° 1, 30 de julio de 2009.
María Isabel Montoya, secretaria federal.
e. 19/08/2009 N° 67578/09 v. 25/08/2009

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, del Dr. Alberto P. Santa María, Secretaría N° 1 interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza al imputado Mario Alberto González, DNI 26.559.891, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174, inciso 5°, del Código Penal, en el marco de la causa N° 9.033, caratulada "Mazzeo Claudio Adrián y otros s/Pta. Inf. Art. 174 Inc. 5 C.P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso

de incomparecencia injustificada (Conf. art. 150 C.P.P.N.).- Secretaría Nº 1.
30 de julio de 2009.-
María Isabel Montoya, Secretaria Federal.
e. 19/08/2009 Nº 67576/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, Secretaría N° 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 27 de julio de 2009. ...Visto lo informado a fs. 209 y 217vta. y, toda vez que se desconoce el domicilio de Jorge Alberto Sabio –titular del documento nacional de identidad n° 11.221.381–, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación el nombrado se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa n° 4816 del registro de la Secretaría n° 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292, 293 y 296 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que deberá remitir a este tribunal la copia del último ejemplar donde se publique el edicto ordenado. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".-
e. 19/08/2009 N° 67583/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martin, Secretaría N° 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 28 de julio de 2009. ... Sin perjuicio del resultado de la medida que antecede y, toda vez que se ignora el domicilio de Julio César Cáceres, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación el nombrado se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa n° 4829 del registro de la Secretaría n° 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 189 bis, inc. 5°, segundo párrafo del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. ...Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
e. 19/08/2009 N° 67597/09 v. 25/08/2009

Edicto: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 - Secretaría Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires: "///Martín, de julio de 2009. (...) cítese a Miguel Ángel Monzón, D.N.I. 35.080.405 por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín - sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa n° 4822 de la Secretaría n° 2, en orden al delito previsto y penado por la Ley 11.723 y 22.362. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
e. 19/08/2009 N° 67591/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, Secretaría N° 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 21 de julio de 2009. En atención a lo informado a fs. 273, 278 y 281, toda vez que se ignora el domicilio de Susana Cruzado Ramos, cítesela por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de cinco (5) días, a efectos de anoticiar a la nombrada que, hasta el quinto día a contar desde la última publicación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín - sito en Mitre 3527 de San Martín (P.B.A.), a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa n° 4741 del registro de la Secretaría n° 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 y 31 inc. "d" de la ley 22.362. Ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Art. 150 del C.P.P.N.) y ordenarse su detención, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".-
e. 19/08/2009 N° 67592/09 v. 25/08/2009

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Julio Roberto Ceña, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.019.292, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 4370, caratulada "s/Av. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P." Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
e. 19/08/2009 N° 67589/09 v. 25/08/2009

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES LA PLATA

La Sala II –Secretaría Civil– de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, informa al Sr. Rodrigo Gabriel Ernesto Galíndez la existencia de los autos caratulados: "Hijos Legítimos de Galíndez José Ernesto c/Efa s/daños y perjuicios y beneficio de litigar sin gastos", para que se presente, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que estime corresponder. La Plata, 17 de marzo de 2009. Fdo. Leopoldo Héctor Schiffrin- Carlos Román Compaired. Jueces de Cámara. //La Plata, 28 de julio de 2009. "...cúmplase la citación ordenada a fs. 673 publicándose edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación." Fdo. Gregorio Julio Fleicher - Leopoldo Héctor Schiffrin - César Álvarez - Jueces de Cámara. El presente deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.
Laura A. Benavides de Salvatico, secretaria Cámara Federal de Apelaciones La Plata.
e. 19/08/2009 N° 67865/09 v. 20/08/2009

La Sala II –Secretaría Civil– de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, informa a los herederos del señor Eduardo Norberto Villa la existencia de los autos caratulados: "Villa, Eduardo N. c/Pen y otro s/Amparo", para que se presenten, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que estimen corresponder. La Plata, 30 de junio de 2009. Fdo. Gregorio Julio Fleicher. Presidente Sala II. El presente deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.
Laura A. Benavides de Salvatico, secretaria Cámara Federal de Apelaciones La Plata.
e. 19/08/2009 N° 67864/09 v. 20/08/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Arturo Ignacio Zappala, CUIT 20-07608394-1 en la que se designó síndico a Héctor Eduardo Palma con domicilio en calle Rodriguez Peña 1479 3° "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 19/08/2009 N° 67769/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 1 NEUQUEN

Dra. Margarita A. G. de Argüelles - Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén cita y emplaza: La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Neuquén, Dra. Margarita A. G. de Argüelles, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Jorge Miguel Ramos Oviedo, titular del DNI 29.168.739, nacido el 02-09-1981 en San Miguel - Buenos Aires, con último domicilio en calle 11 de Septiembre n° 1786, José C. Paz - Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa N° 171/06 caratulada: "Ramos Oviedo, Jorge Miguel s/ Delito c/La Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts.150, 288 y cctes. del CPPN.) Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.
Neuquén, 2 de junio de 2009.
Margarita A. G. de Argüelles, juez federal subrogante.
Gustavo E. Vilanueva, secretario.
e. 19/08/2009 N° 67574/09 v. 21/08/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/04/2009	ELSA BEATRIZ MATEO	67526/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/07/2009	ANDRES EMILIO FERNANDEZ VALONI	67634/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2009	TAUBA LIBERMAN Y ESTHER EVA OZDOBA	67529/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/07/2009	GUZ VALENTIN BERNARDO	67478/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/08/2009	HERNANDEZ MARIA HAYDEE	67517/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/08/2009	VIDAL CARLOS AUGUSTO	67706/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/07/2009	ROSA GLORIA GONZALEZ	67306/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/07/2009	JORGE RAMOS	67308/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/07/2009	MARIA JOSEFA NOGUEROL	67427/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/08/2009	FELIX GROSSO	67389/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/07/2009	CARMONA OSVALDO	67608/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/07/2009	ARBIZU ESTANISLAO HERMINIO Y SIMBRON AMERICA PILAR	67543/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/08/2009	JESUS CARREGAL	67605/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/08/2009	ROSALIA ROSARIO CRESPO	67607/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/05/2009	ROSALIA RENE DURAND Y HORACIO FELIX BENAVIDES	67554/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/02/2009	HEBE PAPI	67523/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/08/2009	IERARDO RAFAEL	67396/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/07/2009	BENDER SZABSAJ Y BAITER TANIE	67379/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/06/2009	JAICHENCO GUILLERMO EDUARDO	67559/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2009	ARMANDO EMILIO RAFFAELE	67777/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/07/2009	ANA MARIA BRUNI	67525/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/08/2009	OSCAR ANIBAL BONANNO Y IRMA VICENTE	67409/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/08/2009	ALFREDO TOMAS HERNANDEZ	67400/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/06/2009	FAUSTINO BERNARDO ARANDA	67775/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/07/2009	VICENTE ALEJANDRO RENNE	67503/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/08/2009	JOSE MARIA SILENZI DE STAGNI	67407/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/08/2009	CARMEN SIDRO	67422/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/08/2009	STELLA MARIS COSTANTINO	67460/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/07/2009	ENRIQUE RAMON LECIÑENA Y ADELINA MARIA VIDAL DE LECIÑENA	67642/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/07/2009	RUSSO ROBERTO OSCAR	67575/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/06/2009	CORDERO ROSA ANGELICA	67406/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/08/2009	ANTONIO ARMANDO MARCHETTI	67643/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/08/2009	ROSA RIVERA	67713/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/05/2009	JUAN JOSE MASSINI	67309/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/08/2009	ELENA BRIANZA	67502/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/08/2009	ADOLFO CHARASESKY	67716/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	11/06/2009	FIDEL JESUS PALOMEQUE, EMILIA ROSA PONTEPRINO, EDUARDO CARLOS ALESSANDRELLI Y VELIA AZUCENA PALOMEQUE	67133/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/08/2009	CARMEN DIZ	67691/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	11/08/2009	EDGARDO OSCAR PONCE	67301/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	06/08/2009	LORENZO LUIS DUTTO Y ASUNCION RODA	67391/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/08/2009	OSVALDO HECTOR MAZZOLA	67647/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/07/2009	CARLOS MARTIN PEZZI	67300/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/06/2009	JORGE LUIS LA VIA	67307/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/05/2009	ELSA BEATRIZ MATIGNON	67615/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/08/2009	HUGO DEL CAMPO y/o HUGO OSVALDO DEL CAMPO	67625/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/07/2009	ANA ISABEL FALVO DE ESTUMBO	67665/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/07/2009	MIGUEL ESTUMBO	67667/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/07/2009	JOSE LUIS UTELLO	67603/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/06/2009	ROSA MENNITI	67672/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2009	JORGE ALBERTO PIRIS	67303/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/08/2009	CARLOS ROBERTO IGNOZZA	67717/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/06/2009	NORA NELI MUÑOZ	67341/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/08/2009	LLANES DE CORRALES , DORA NELIDA	67424/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/06/2009	EMILIO MANFREDO NOBIS	67613/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/08/2009	OSVALDO HECTOR VAN DE VELDE	67447/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/08/2009	PATRICIA LUCIA MARIA NELIS	67462/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/08/2009	TERESA NACAH	67510/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	07/08/2009	RAUL ABELARDO MAPELMAN	67485/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/08/2009	AVOLIO JUAN CARLOS	67304/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/03/2009	DELLA PENA MIGUEL	67572/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2009	ENRIQUE CARMELO PEREZ	67698/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2009	MARIA LUISA SCHMIDT	67416/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	29/06/2009	MANUEL LOMBARDERO	67600/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/12/2008	NOEMI HERMINIA AGOSTINELLI	67518/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/08/2009	CESAR COLER	67495/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/08/2009	BERTA PETRONILA SAYAGO	67552/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	11/08/2009	MYROSLAVA ARIJCZUK	67752/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	07/08/2009	MIGUEL ODON BRITEZ CABALLERO	67383/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/08/2009	ELENA TOME	67310/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/08/2009	RUBEN NORBERTO MENGONI	67689/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/08/2009	ROBERTO ANIBAL BEGORRE	67382/09

e. 19/08/2009 Nº 1406 v. 21/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – Entre Piso de la C.A.B.A, comunica por dos días en los autos caratulados “Narez Mirta Beatriz y Otro c/ Grimaldi Pascual Carlos s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 87968/2002, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará “Ad-Corpus”al contado y al mejor postor el día 26 de agosto de 2009 a las 11:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D.Perón 1233 de la C.A.B.A., El Inmueble sito en la calle Echeandía 5508/10 entre Larraya y Cristóbal M. Hicken, Unidad Funcional Nº 3, Planta Baja y Primer Piso de la C.A.B.A.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: 64 - Manz.: 6 A - Parc.: 6.- Matricula: 1-34411/3. Superficie cubierta: 56,65 M2 - Superficie descubierta: 22,38 M2 - Superficie escalera: 2,25 M2 - Superficie total para la Unidad Funcional: 81,28 M2.- El bien consta de: se ingresa por pasillo descubierto al fondo, mediante escalera se accede al primer piso donde existe una cocina, comedor diario, living comedor, un dormitorio, baño instalado y terraza, se encuentra en regular estado de uso y conservación.- Desocupado - Base $ 85.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 0,8% - Arancel de subasta 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Expensas: (fs. 418) Se deja constancia que en caso de existir deudas por expensas, el pago de las mismas estará a cargo de la parte ejecutante - AySA S.A.: (fs. 306) $ 303,35 al 15/2/08 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 301) No registra deuda al 11/2/08 – Aguas Argentinas S.A.: (fs. 297/298) $ 2.730,70 al 11/2/08 - Gobierno Ciudad de Buenos Aires: (fs. 292) $ 70,02 al 19/2/08.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, asimismo, deberán depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal.- En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 19/12/199, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta.- El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 2009 de 15 a 17 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel 4605-9560).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 19/08/2009 Nº 68175/09 v. 20/08/2009

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, 4º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "Scotiabank Quilmes S.A. (Hoy ABN Amro Bank NV - Suc. Argentina) c/Santos Juan José s/ ejecución hipoetcaria" (Expte. 63.866/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de agosto de 2.009 a las 11,45 hs., en punto, en Tte. Gra J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Estanislao S. Zeballos 4450, U.F. Nº 2, Pta. Baja y 1er. Piso, Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. T, Manz. 18, Parc. 22, Subp. 2, Matrícula 18.673/2. Polígonos 00-02 y 01-02. Superficie 178,30 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 86, el inmueble se encuentra en la calle Estanislao Zeballos Nº 4.450, U.F. Nº 2, esq. Washington, Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa en P.H. en una planta con antigüedad aprox. de 35 años, ubicada a 200 mts. de la Av. Mitre y a aprox. 800mt. de la Est. del Ferrocarril de dicha localidad que consta de pequeño patio jardín al frente y garaje semicubierto, living, 3 dormitorios, cocina comedor de diario, baño, lavadero, patio que se comunica con un pasillo y terraza descubierta, existiendo partes dentro del inmueble en madera y chapa, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado, esposa y un hijo. Base $ 42.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurridos 5 minutos se sacará nuevamente a la venta con una base de $ 3.000. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 4.352,80 al 4.6.07 (fs. 222/4); a AYSA la suma de $ 174,16 al 7.6.07 (fs. 218); a O.S.N. sin deuda al 6.12.06 (fs. 165); a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 1.771,87 al 9.1.07 (fs. 200); a la Dirección Pcial de Rentas la suma de $ 1.143,20 al 31.12.06 (fs. 173); no existe administración de consorcio, no pagando expensas ni cualquier gasto común según informe de mayo de 2001 (fs. 57). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Conf. CNCiv., en pleno, 18.2.99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. hip."). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificada en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cód. Proc. y transcrurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrar el saldo de precio con el interés que pague el Bco. de la Nación Arg. para imposiciones a plazo fijo a 30 días. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 2009 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.
e. 19/08/2009 Nº 68187/09 v. 20/08/2009

N° 66

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Cons. de Prop. Edificio Juncal 3369 Cap. Fed. c/Charosky Tobías s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 66422/06, que el Martillero Gustavo Adolfo Cabañas, rematará en el salón de subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 25/08/09 a las 9:00 hs., en punto, dinero de contado, mejor postor y con la Base de $ 185.000,00: Un inmueble sito en la calle Juncal 3369/73 entre Julián Álvarez y Jerónimo Salguero, Unidad. Func. Nº 4, Letra "B", Piso 2º, de Cap. Fed.- Nomenclatura Catastral: (Circ. 18 - Secc. 21 - Manz. 31 - Parc. 4) - Matricula: FR 18-3766/4 - Partida: 429.318 - Sup. Ad-corpus: 52,17m.2 - Porcent.: 6,03cent.% - El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, en calidad de propietario y consta de un living comedor, dormitorio, baño completo y cocina, balcón corrido que abarca dormitorio living comedor y cocina dando éste de contrafrente, encontrándose todo en muy buen estado de conservación. Deudas: ABL. fs. 279 al 29/07/09 4 3.140,50 - AySA. fs. 275 al 27/7/09 No registra deuda - Expensas fs. 264 al 6/09 $ 16.782,59, última expensa al 7/09 $ 315,00 - Exhibe de 12:00 a 13:00 hs. los días 21/08/09 y 24/08/09- Condiciones de Venta: Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Y deberá depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN.- En caso de no existir remanente, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 "(Cnciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B384) - Se deja constancia que no procederá la compra en comisión – Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2009.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 19/08/2009 Nº 68023/09 v. 20/08/2009

N° 104

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 104, comunica por 2 días en los autos Perrone Mario c/Franchina Héctor Mario Francisco s/Ejcución Hipotecaria, Exp. 37.426/03 que el martillero Maximiliano Rodríguez Garcia rematará el 27/8/09 a las 11.15 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Calle Manuel Artigas 6929/33 e/Cañada de Gómez y Cosquín de esta Ciudad NC: C. I; S. 74; Mz. 57; P. 37; Matr. 1-76923. Según constatación efectuada por el martillero el 30/3/09 a fs. 625/7: se trata de una casa que se desarrolla en una sola planta, posee ventana, puerta de acceso y puerta de garaje sobre el frente. En su interior existe un ambiente libre utilizado para guardar vehículos sobre el fondo del inmueble hay una habitación, un baño y patio descubierto con escalera que va hacia la terraza. Manifiesta el Sr. Capobianco que ocupa el bien en carácter de dueño. Adeuda: Agua Argentinas S.A. No registra deudas al 21/5/09 (fs. 653/655); OSN no registra deuda al 29/03/06 (fs. 411); GCBA $ 3.594,94 al 07/05/09 (fs. 647/651); AYSA no registro deudas al 02/06/09 Base $ 300.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel Of. de Subastas 0,25%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de Compraventa, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPR, deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previsto por el art. 580 CPR., No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CN Civ. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibe 21/24/25 y 26/8/09 de 14 a 18 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732 /2397.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Hernán L. Coda, secretario interino.
e. 19/08/2009 Nº 68206/09 v. 20/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Productora Agropecuaria Catamarca S.A. s/Quiebra", expte. Nº 78.903, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 16 de septiembre de 2009 —12:30 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará al contado y al mejor postor, ocupado por el Sr. Ricardo H. Maluf, el 100% del inmueble sito en: Distrito San Isidro, Departamento Valle Viejo, Provincia de Catamarca Establecimiento "Cerro Guacho S.A.", sobre el km. 12 de la ruta 33 (Matrícula Folio Real 289; M.C. 16-28-09-4141; Padrón 4266; sup. total 171 has 280 m2); que tiene como titular a Hilo Musical S.A. Base: U$S 45.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reg. para la Justicia Com. hasta las 12 hs. del 15/09/2009. Conocimiento de Autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de venta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. CUIT de la fallida: 30-59074838-9. Exhibición: de libre acceso para los interesados.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 19/08/2009 Nº 67862/09 v. 20/08/2009

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos caratulados "Banco Mayo C.L. S/Quiebra S/Incidente de Subasta Inmueble de la Calle Octavio Pintos 2668 Ciudad de Córdoba", Expte. Nº 62777/08, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202/3), rematará el día 2 de Septiembre de 2009 a las 12:00 hs. en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 Cap. Fed.: el inmueble sito en la calle Octavio Pintos 2668, Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.- Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 15, Manz. 40, Parc. 21, Sup. Total del terreno 566,25 m2, Matr. 162.170, según acta de constatación obrante en autos: se trata de a edificación con dos plantas con mampostería de ladrillos y frente con ventanales de vidrio, con amplio salón en planta baja, con dos baños y fondo libre cocina sin instalaciones y habitación para deposito, por rampa se accede a otro salón en la planta superior, sobre una losa, todo se encuentra en regular estado de conservación, con faltantes de aberturas, instalaciones y falta de mantenimiento, el bien se encuentra desocupado y al cuidado del Sr. Víctor Manuel Rementería y su esposa Alejandra del Valle Herrera.- Condiciones de Venta: Al Contado, Ad-Corpus y Al Mejor Postor, Base: $ 390.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA Sellado Ley y Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, Todo a Cargo del Comprador y en Dinero en Efectivo.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto pro el art. 580 del CPCC.- Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a 30 días.- Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se establece que las deudas por impuestos, tasa, contribuciones o expensas comunes que pesan sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra.- Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de subasta.- Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el Martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212).-El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Exhibición 28 y 29 de Agosto de 2009 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 2.009.-
Agustina Díaz Cordero, Secretaria.
e. 19/08/2009 Nº 68901/09 v. 25/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9, con sede en Libertad 531, Planta Baja, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Vargas, Silvio Martín c. Licciardello, Alberto y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 58.745/5), que el martillero Alejandro Héctor Barzezevski, CUIT Nro. 20-20053005-6, domiciliado en Pasaje Toay 3468, Bs As, subastará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 25 de agosto de 2009, a las 9:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Laprida 50/2, (lote nro. 4), cuyos linderos son los inmuebles identificados con el Nro. 36 y el Nro. 56, entre Av. Mitre y la calle Ameghino, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 24.104. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 81, Parcela 21. La exhibición del inmueble será libre. De la constatación efectuada surge que el inmueble se encuentra desocupado: Es un lote de terreno de 338 m^2 aprox. con 9,09 m de frente, excelentemente ubicado, situado a pocos metros de la Av. Mitre al 900, en una zona altamente comercial. Base $ 218.000. Seña 30%. Comisión 3% del valor de realización del inmueble e Impuesto de sellos (0,5%) en efectivo: No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. La totalidad de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador. Deuda Rentas de la Provincia de Bs. As. al 17/03/09 $ 4.718,50; deuda Municipalidad de Avellaneda al 06/04/09 $ 18.575,31. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta deberá depositar, el saldo del precio que corresponda abonar, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 24/00 CSJN.
Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 19/08/2009 Nº 68956/09 v. 20/08/2009

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 - Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en autos "INHEA S.A. s/quiebra (ped. de quiebra estancia el refugio)" - expte. 86118 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 26 de agosto de 2009, a las 11,00 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida de acuerdo al siguiente detalle: Lote Nº 1) las marcas de la fallida que dan cuentan los instrumentos de fs. 656/657, 658, 659, 660, 66/663 y del modelo de utilidad que da cuenta el informe de fs. 680 de autos: a saber * Envase Modelo 66885.-* Helcono de Helarte (venc. 08/05/2010)* Hartel (venc. 01/08/2011)* Congelados de Helarte (venc. 22/03/2009)* Helarte (venc. 30/11/2009)* Comidas Congeladas Helarte Rapidas & Ricas (venc. 25/02/2010)* Helados Helarte (venc. 15/12/2012) en Block Base $ 13.000.- 2) 1 maquina con motor y comando de acero (fabricadora de cremas heladas marca Frischer incompleta) perteneciente a la fallida existente en la Godoy Cruz 1564 de Capital Federal BASE: 50; Condiciones de venta: Seña 30% - Comisión 10%.- I.V.A. sobre comisión 21% - Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25% - Las marcas no tributan I.V.A. por ser bien intangible. Al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr. 580.- Exhibición: bien mueble el día 24 de agosto de 2009 en el horario de 16 a 17 horas en calle Godoy Cruz 1564 de Capital Federal.- Los adquirentes declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes subastados por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador

deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión. Los bienes serán entregados previo pago total del precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, debiendo concertar con la martillera día y hora de entrega.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.

Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 68170/09 v. 20/08/2009

N° 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 28, sito en Av. Callao 635 P:2, Capital, comunica por dos días, en autos Gallardo, Manuel Alfredo s/Quiebra s/Incidente Subasta (Cuota Parte "El Hogar del Sol S.R.L.) Expte. Nº 089026, que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.:4784-9666 /154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo), rematará el día 26 de agosto de 2009, a las 10,15 horas,en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, la cuota parte perteneciente al fallido, Gallardo, Manuel Alfredo, con CUIT 20-04307331-2, de la sociedad "El Hogar del Sol S.R.L.", la que consiste en 7.500 cuotas de $ 1.- sobre 15.000 cuotas.- Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comision y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/08/2009 Nº 67850/09 v. 20/08/2009

N° 17

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "Antigua S.A. s/Quiebra", expte. Nº 030.686, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Inc.) el 4 de septiembre de 2009 —12 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará, en block, las marcas Calypso, Cofi y Tecito, con la base de $ 300. y en otro block, las marcas Charleston, Krabenet, Melcris como así también la marca Dulcoa —clase 30 solicitud acta: Nº 2828230— en el estado en que se encuentra, con la base de $ 150.- Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. CUIT de la fallida: 30-53021625-6.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/08/2009 Nº 67861/09 v. 21/08/2009

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º C.A.B.A. comunica por tres días en autos "Ampri S. A. s/Quiebra" exp. 60186, que el martillero Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 28 de agosto de 2009 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la cartera de clientes de Ampri S.A. con la Base de $ 20.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10% mas I.V.A., arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado de ley. De corresponder el I.V.A. sobre el precio de venta estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584. del Cód. Procesal. Prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 4 días antes del día del remate. El comprador será puesto en posesión de la cartera de clientes una vez depositado el saldo de precio. Se deja constancia de que cualquier gasto que demande la compra y posesión de la cartera de clientes, estará a cargo del comprador. La cantidad de afiliados y prestaciones brindadas podrán consultarse en autos u oficina del martillero.

Buenos Aires, agosto de 2009.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 67863/09 v. 21/08/2009

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda - Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Cobrosa S.A c/Visennau, Guillermo Raúl y otros s/Ejecutivo" (Expediente Reservado Nº 21.314/1.997) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 2 de septiembre de 2.009 puntualmente a las 11:00 Horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Matheu Nº 935 (Ex Alberti) - esquina calle Julio Cortazar Nº 474 (Ex Alfonsina Storni) - Villa Hipódromo, de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: C - Manzana: 60 a - Parcela: 1 - Partida Nº 11282 - Matrícula F.R: 48.288. Según constatación del martillero el inmueble consta de: Living con Hogar; Comedor; 3 Dormitorios; Baño completo; Cocina; Galería semicubierta; Jardín sobre las calles Matheu y Julio Cortazar y entrada y salida de automóviles sobre la calle Julio Cortazar. En la parte superior hay una amplia Terraza a la cual se tiene acceso por una Escalera de material ubicada al lado de la Cocina. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Juan Luis Visennau quien manifestó vivir allí junto a su mujer la Sra. Beatriz Nélida Meclazcke y dos nietos. La Superficie Total del Terreno es de: 196,96 mts2. - Condiciones de Venta: Ad corpus - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo - Base: $ 30.000 - La Seña: 30% - La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de ley: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales $ 18.904,48 al 30/4/09 (Fs 429/431) - ARBA: $ 156,20 al 11/6/09 (Fs 423/428) - AYSA: no registra deuda al 21/03/2006 (Fs 449/451). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. - Días de Exhibición: 27 y 28 de agosto de 2.009 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 19/08/2009 Nº 68196/09 v. 20/08/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados Banco Mariva S.A. c/Repetto Hugo Abel y Otro s/Ejecutivo Expte. Nº 39835 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón rematará el día 26 de agosto de 2009 a las 10 y 30 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal "ad corpus" en el estado en que se encuentra y exhibe los día 21 y 24 de agosto de 2009 de 14 a 16 hs. un inmueble situado en la calle Colón 143 (entre los números 137 y 151), entre la calles Juncal y Rio Bamba de la localidad de Témperley Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Matrículas 8085 y 8086, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. A, Manz. 68, Parc. 4a (ex parc. 4 y 5). Superficie total 1235,59m2, según plano de mensura y unificación c-63-15-83 dicho plano viene a conformar la unificación de las parcelas 4 y 5 cuyo resultante es la parcela 4a. Según informe del martillero (fs. 1069) se trata de una importante vivienda con techo de tejas, jardín al frente con cerco de ladrillos a la vista y reja de hierro, se compone de: gran living, un comedor, cocina, comedor de diario, lavadero, fondo con jardín y pileta de natación, vestuario para pileta, parrilla con fogón, cuatro dormitorios (uno con vestidor y dos en suite), un dormitorio para huéspedes, un dormitorio de servicio con baños, dos toiletes, gran salón de juegos con bar, bodega, espacio para cisternas, sala de máquinas, sauna con baño turco, sala de calderas, amplia cochera con espacio para dos autos. El estado de conservación es excelente y la construcción es de primera categoría con detalles de fina terminación, el inmueble se encuentra emplazado en zona de buen nivel residencial. Se encuentra ocupado por Eduardo Daniel Salvadores quien manifestó ocuparlo con el consentimiento del demandado, sin exhibir título alguno. Base: $ 1.200.000.-, Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel de Subasta: 0,25%, Sellado de Ley 1%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Adeuda: ARBA $ 94.120,50 al 31/05/08 (fs. 986), Aguas Argentinas $ 1.197,01 al 30/07/08 (fs. 1026), AySA sin deuda al 14/07/08 (fs. 1005) Municipalidad de Lomas de Zamora $ 175.141,02 al 25/07/08 (fs. 1031), OSN (E.L.) sin deuda al 20/02/09 (fs. 1089).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.

Marcelo Matiauda, secretario ad-hoc.

e. 19/08/2009 Nº 68184/09 v. 20/08/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO POLITICO TANGO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con la denominación "Partido Político Tango", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido político de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, decisión que adoptara con fecha 18 de mayo de 2009 (Expte. Nº 2487/09). Fdo. P.R.S Norberto M. Oyarbide - Juez Federal. Ante mí: María Victoria Patiño - Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires a los 31 días del mes de julio del año 2009.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral

e. 19/08/2009 Nº 67567/09 v. 21/08/2009

PARTIDO DEMOCRATA

Distrito Córdoba

Número de Registro P180

Elecciones Internas del 07 de Diciembre de 2006

Autoridades Proclamadas

Mandato del 10/12/08 al 10/12/10

Convención Provincial

Convencionales Titulares

1°) Eduardo Andrés Vincenti, 2°) José Venturuzzi, 3°) Josefina Carranza Achával, 4°) Carlos Nicolás Campellone, 5°) Guillermo Alfredo Martino, 6°) José Cellone, 7°) Carlos Grasso, 8°) David González, 9°) Irma López Paz 10°) Guillermo Navarro, 11°) Hugo Jorge Morino, 12°) Silvia del Valle Lozano, 13°) Marcelo Cabanillas 14°) Luis Pablo Gónzalez 15°) Elsa del Valle Aymel, 16°) Alfredo Escuti, 17°) Jorge Anibal Zinny, 18°) Carlos Alberto Bourdichón 19°) Esmeralda Dalinda Barrios 20°) Pablo Giesenow, 21°) Raúl Cabanillas, 22°) Daniel Bucco, 23°) Diego Fabián Ledesma 24°) Martín Sánchez Petisco, 25°) Mónica Borello, 26°) Víctor Pochettino, 27°) Daniel Luis Gómez, 28°) Luis Defilippi, 29°) Teresa Rodríguez 30°) Silvia Beatriz Machado, 31°) Mercedes Liliana Varesak, 32°) Juan Oscar Maldonado, 33°) Baltasar Gonzalo Ferrer, 34°) Blanca Monge, 35°) Leonardo Diep, 36°) Sebastián Grasso, 37°) Lucio Peludero, 38°) Olivio Ramelo, 39°) Mercedes Ruiz Moreno 40°) Patricia Mónica García, 41°) Carlos María Defilippi, 42°) Caludio Raillon, 43°) Isabel Esther López, 44°) Mónica Toledo, 45°) Evangelina Stankovic, 46°) Fermina Claudia Cabrera, 47°) Mauro Dichiara, 49°) Juan Arnaudo, 50°) Desiree Cabanne Moreno, 51°) Consuelo Cornet, 52°) Marcelo Pérez.

Convencionales Suplentes

1°) Roberto Terán, 2°) Claudia Silva, 3°) Leonardo Raúl Correa, 4°) Juan Oscar Maldonado, 5°) Martín Sánchez Petisco, 6°) Noelia Elisabeth Chiavo, 7°) Matías Marcelo Asrin, 8°) Mónica Raquel Toledo, 9°) Cristina Beatriz Saad, 10°) Blanca Flores 11°) Raul Orias, 12°) Patricia Mónica García, 13°) Sonia Alejandra Torres, 14°) Sergio Francisco Giraudo, 15°) Susana Villalba, 16°) , Nora Borrillo, 17°) Jorge Rinaudo, 18°) María Esther Corti, 19°) María Diez, 20°) Aldana Asrín, 21°) Martín Dagum, 22°) Mercedes Borroni, 23°) Juan Pinelle, 24°) Emilio Mariano Campos, 25°) Omar Garello, 26°) Vannina Romero

Comité Central

Presidente: Roberto Julio Cornet
Vicepresidente Primero: Pablo Julián Schüle
Vicepresidente Segundo: Carlos Daniel Parellada
Secretario General: Luisa Ruiz Moreno
Prosecretario General: Ariel Borroni
Tesorero: Luis Ricardo Cornet

Vocales Titulares:

1°) Luis Enrique Alberti
2°) Scacchi Marcelo
3°) Cristina Coda
4°) María Cecilia Stewart
5°) Anibal Ruiz Moreno
6°) Gabriel García
7°) Ana María de la Arena
8°) Marcelo Maldonado
9°) Carolina Stewart
10°) Federico Alberti
11°) Maria Soledad Villegas
12°) Hugo Edmundo Schüle

Vocales Suplentes

1°) Estela Beatriz Aliaga
2°) Maximiliano Arese
3°) Miguel Angel Farias
4°) Susana del Carmen Naretto
5°) Alejandra Mendoza
6°) Roberto Lautaro Cornet
7°) Claudia Ludueña
8°) Rosana Sorzana
9°) Claudio Oyeto
10°) Olivera Marta
11°) Felix Aparicio Machado
12°) Nanci Beatriz Villafañe

Vocales de la Juventud

1°) Verónica Neyman
2°) Carlos Almada
3°) Maximiliano Cabanne
4°) Gustavo Rios
5°) Franco Maccio

Vocales de la Juventud Suplentes

1°) Felix Nieto
2°) Eduardo Sarsfield
3°) Marcelo Pérez
4°) Claudia Silva
5°) Sonia Ghilino

Junta Electoral

Titulares

1°) Luis Eduardo Carol Lugones, 2°) Elena Adriana Gómez, 3°) Liliana Fátima Vélez

Suplentes

1°) Daniel Fernández, 2°) Juan Carlos Pinelle, 3°) Mercedes Fernández

Tribunal de Disciplina

Titulares

1°) Luis Maximiliano Zarazaga, 2°) Emilio Crespo, 3°) Esteban Ferrer

Suplentes

1°) Pablo Pisan, 2°) Miguel Angel Gómez, 3°) Marcela del Valle Arri

Tribunal de Cuentas

Titulares

1°) Ursula Marisa Fernández
2°) María Cecilia Schüle
3°) Eleonor Carrascull

Suplentes

1°) Daniel Carranza Ruiz
2°) Santiago Stankovic
3°) Marina Mariscon

Comité de Subcircuito – Ciudad de La Calera-Depto. Colón

Presidente: Rito Maldonado
Secretaria: Dalinda Esmeralda Barrios
Tesorero: Marcelo Maldonado

Vocales

1°) Elisa del Valle Aymal
2°) Diego Fabián Ledesma
3°) Susana del Carmen Barreto

Vocales

1°) Juan Oscar Maldonado
2°) Mónica Raquel Toledo

Comité de Circuito Departamento San Justo

Presidente: Cecilia Inés Borroni
Secretario: Graciela Beatriz Mina

Vocales Titulares

1°) Alejandro Borroni
2°) Irma Luisa Ludueña
3°) Nicolás Marcelo Venturuzzi

Vocal de La Juventud

1°) Enzo Daniel Baravalle

Comité Central de La Juventud

Presidente: Alejandro Moisés Yona
Vicepresidente: Maximiliano Cabanne Moreno
Secretario: Juan Armando.
Tesorero: Facundo Buteler Turrado.

Vocales Titulares

1°) Carlos Almada
2°) Franco Maccio
3°) Eduardo Sarsfield
4°) Gustavo Ríos
5°) Campellone Bruno Eduardo
6°) Sandoval Gustavo

Vocales Suplentes

1°) Federico Alberti
2°) Felix Nieto
3°) Roqué del Castillo Matías
4°) Buteler Turrado Facundo
5°) Federico Sarsfield.
6°) Marcelo Pérez

Autoridades Partidarias

Mandato Vigente: 10/12/08 - 10/12/10

Comité de Circuito Departamento Capital

Presidente: Miguel Carol Lugones
Vicepresidente: Luis Ricardo Cornet
Secretaria General: Edith Fernández
Tesorero: Ana María de la Arena

Vocales Titulares

1°) Elena Adriana Gómez
2°) Carlos Almada
3°) Ursula Marisa Fernandez
4°) Anibal Ruiz Moreno
5°) Josefina Carranza Achaval
6°) Fermina Claudia Cabrera

Vocales Suplentes

1°) Facundo Buteler Turrado
2°) Maximiliano Cabanne Moreno
3°) Omar Garello
4°) Alfredo Escuti
5°) Emilio Campos
6°) Marcelo Cabanillas

Comité de Circuito Departamento Colón

Presidente: Gustavo Sandoval
Vicepresidente: Rito Maldonado
Secretario General: Anibal Ruiz Moreno
Tesorero: Roberto F. Terán

Vocales Titulares

1°) Alfredo Pérez
2°) Guillermo Navarro
3°) Lucio Peludero
4°) Esmeralda Dalinda Barrios

Vocales Suplentes

1°) Raquel Rassi
2°) Luis Defilippi
3°) Verónica Stuart
4°) Guillermo Martorell Juárez

Comité Departamental Departamento Punilla

Presidente: Carlos Eduardo Campellone
Vicepresidente: Fabián Vicentin
Secretario General: Nancy Beatriz Villafañe
Tesorero: Jorge Ricardo Ruiz

Vocales Titulares

1°) María Dulce Villada
2°) Patricia Mónica García
3°) Roberto Doblas Diez

Vocales Suplentes

1°) María Diez
2°) Carlos Nicolas Campellone
3°) Hugo Vezzato

Vocales de la Juventud

Titular

Juan Pablo Vezzato

Suplente

Bruno Eduardo Campellone

Comité Circuito Departamento Río Segundo

Presidente: Miguel Eduardo Bossa
Vicepresidente: Marcos Ricardo Díaz
Secretaria General: Mónica Mabel Bossa
Tesorero: Omar Dalmacio Parra

Vocales Titulares

1° Héctor Battaglino
2° Alfonso Ballatore
3° Griselda Bernasconi

Vocales Suplentes

1° Claudia Ludueña
2° Teresa Rodríguez
3° Claudia Silva

Comité de Circuito Departamento Río Cuarto

Presidente: Armando Oscar Carbonetti
Secretaria: Mercedes Contreras
Tesorero: Héctor Dardanelli

Vocales Titulares

1°) Mario Viale
2°) Enrique Omar Titarelli
3°) Marta Poncio

Vocales Suplentes

1°) Carlos Alberto Damichelli
2°) Juan Marcelo Labarre
3°) Alejandra Noemí Correa

Comité de Circuito Departamento Tercero Arriba

Presidente: Huber Arese
Vicepresidente: Cristina Beatriz Coda
Secretario General: Federico Alberti

Vocales Titulares

1° Héctor Hugo Gonzalez
2° Santiago Stankovic
3° Victor Coman

Vocales Suplentes

1° Claudio Oyetto
2° José Acosta
3° Marcos Sánchez
4° Sergio Cigliutti

Comité de Circuito Departamento Unión

Presidente: Daniel Tossen
Vicepresidente: Jorge Rinaudo
Secretario: Luis Alberto Merlo

Vocales Titulares

1°) Raúl Osvaldo Arroyo
2°) José Luis Varela
3°) Facundo Martín Rosatti

Vocales Suplentes

1°) Marcelino Gutierrez
2°) Carlos Primomo

Comité de Subcircuito La Falda - Punilla

Presidente: Carlos Eduardo Campellone
Vicepresidente: Roberto Doblas Díez
Secretaria: María Díez

Vocales Titulares

1°) Nancy Beatriz Villafañe
2°) Bruno Campellone

Vocales Suplentes

1°) Carlos Nicolás Campellone

Comité de Subcircuito Ciudad de Río Cuarto

Presidente: María Soledad Villegas
Vicepresidente: Raul Orias
Secretario: Leonardo Raúl Correa
Tesorero: Noelia Elisabet Chialvo

Vocales Titulares

1°) Armando Oscar Carbonetti
2°) Blanca Flores
3°) Claudio Gabriel Raillon

Vocales Suplentes

1°) Sonia Alejandra Torres
2°) Francisco Sergio Giraudo
3°) Susana Villalba

Comité de Subcircuito Villa Carlos Paz - Punilla

Presidente: Martín Sánchez Petisco
Secretario: Hugo David Vezzato

Vocales Titulares

1°) Juan Pablo Vezzato
2°) Cristina Beatriz Saad
3°) Leonardo Eduardo

Vocales Suplentes

1°) Patricia Mónica García

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 19/08/2009 N° 67842/09 v. 19/08/2009

PARTIDO FUERZA TRANSFORMADORA

Distrito Córdoba

AUTORIDADES DEL PARTIDO FUERZA TRANSFORMADORA

MANDATO DESDE 22/06/2008 AL 21/06/2012

EQUIPO DE TRABAJO PROVINCIAL

Miembros Titulares

Cargo	Apellido	Nombre	Documento
Presidente del Equipo de Trabajo y Presidente del Partido	SANZ RAMIREZ	JOSE RICARDO	17625440
Vicepresidente	CABRERA	CLAUDIO ESTEBAN	17612986
Secretario General	AHUMADA RISSO	GONZALO	22770344
Tesorero	TEJEDA	HUGO FERNANDO	18174090
Protesorero	ROVARETTI	DANIEL ERNESTO	14701921
Vocal	PELAEZ	LAURA MARIA	17001021
Vocal	VALIENTE	LUCIA TERESA	12756161
Vocal	FIELD	JUDITH ROSA	12958693
Vocal	COSTANTINO	ALICIA BEATRIZ	12748428
Vocal	GALINDEZ	CLAUDIA ANDREA	21756549

Miembros Suplentes

Apellido	Nombre	Documento
SANZ	DAVID NICOLAS	32874943
KERN	CARLOS DANTE	12748543
BENITEZ	LEANDRO EXEQUIEL	26985774
LUNA	MARIA CRISTINA	21975228

AUTORIDADES DEL PARTIDO FUERZA TRANSFORMADORA

MANDATO DESDE 22/06/2008 AL 21/06/2012

ASAMBLEA PROVINCIAL

Miembros Titulares

Apellido	Nombre	Documento
CORREA	GUSTAVO EDUARDO	14902649
KELLY	MARIA SANDRA E	16370084
DUEÑAS DABEZIES	MARIA EUGENIA	24783077
ABAD	ANA CECILIA	30326733
CHAVERO	MIGUEL ANGEL	12245128
SINER PALAVECINO	JULIO	8620906
JUNCOS	ENRIQUE MARTIN	11559665
LARRAHONA	TOMAS CARLOS	16292327
SABEFF	MABEL NOEMI	11557558
ROMANO	MARCOS FERNANDO	12821262
DOBLACK CESARINI	BERTA LUCIA	12998102
VIVAS	ROLANDO OSCAR	10445635
RIVERO	ANGELA ANDREA	30844015
BRAGHETTE	GUSTAVO MARIO	17338390
CONTRERAS	JOSE MARTIN	12670011
DOMINGUEZ	DANIEL RICARDO	10903739
RISSO	ALICIA HORTENSIA	4504789
PETRACCO	CLAUDIA ANDREA	25192794
ABAD	LUIS ALBERTO	10906418
GONZALEZ	ANA MARIA	14682927

Miembros Suplentes

Apellido	Nombre	Documento
ARIAS	ENRIQUE CARLOS	14291749
DIAZ	ESTELA MARI	16082666
GODOY	NORMA BEATRIZ	16151085
BUSTOS	MYRIAM JUANA	6029188
RETAMAR	MELISA ANABELA	32623661
DOMINGUEZ	ROQUE LUIS	13535421
MONTAÑEZ	VICTOR EDUARDO	6515771
PAUSA	JUAN CARLOS	22674753
SPERATI	CHERUBINO CESAR	17004290
CARBALLO	PEDRO ADALBERTO	14163520

AUTORIDADES DEL PARTIDO FUERZA TRANSFORMADORA

MANDATO DESDE 22/06/2008 AL 21/06/2012

TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA

Miembros Titulares

Cargo	Apellido	Nombre	Documento
Presidente	VERGARA	EDGARDO LUIS	14558750
Vocal	MISERERE	ANA	13821094
Vocal	BOSSIO	ALBERTO JOSE	13310845

Miembros Suplentes

Apellido	Nombre	Documento
FIGUEROA	JUAN ALBERTO	12244799
SORBERA	PATRICIA DEL CARMEN	12745664

TRIBUNAL DE CUENTAS

MANDATO DESDE 22/06/2008 AL 21/06/2008

Miembros Titulares

Cargo	Apellido	Nombre	Documento
Presidenta	KOLKER	MARIA ESTELA	25203965
Vocal	SANZ	MARCOS JOSE	31768550

Miembros Suplentes

Apellido	Nombre	Documento
GIORDANO	NIDIA ESTER DEL VALLE	16947372

AUTORIDADES DEL PARTIDO FUERZA TRANSFORMADORA

MANDATO DESDE 22/06/2008 AL 21/06/2012

JUNTA ELECTORAL

Miembros Titulares

Cargo	Apellido	Nombre	Documento
Presidente	MORALES	TEOVALDO NICOLAS	10046409
Vocal	TISSERA	MANUEL VALENTIN	7799756
Vocal	ROVARETTI KELLY	FRANCO DANIEL	31356525

Miembros Suplentes

Apellido	Nombre	Documento
LUNA	IDA SANDRA	29712785
ORTIZ	MARCELA RAMONA	18184792

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 19/08/2009 Nº 67843/09 v. 19/08/2009

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 214/06. CONTRATO A PLAZO FIJO. EQUIPARACION RETRIBUTIVA.

En cuanto a la remuneración que surge del contrato bajo el régimen de la Ley de Contrato de Trabajo cuya aprobación se propicia, el área pertinente de la jurisdicción propiciante deberá certificar que se corresponde con la prevista para el nivel escalafonario en cuestión para el período involucrado en la medida, acompañando copia de la escala aplicable (cfr. art. 32 del C.C.T.G. - Dto Nº 214/06).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009

Señor Subsecretario:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa por cuyo artículo 1º se da por aprobada la contratación a plazo fijo, en los términos del artículo 93 de la Ley Nº 20.744 de Contrato de Trabajo (t.o. 1976) y sus modificaciones, entre la jurisdicción consignada en el epígrafe y ..., por el período comprendido entre el 1º de octubre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, por un monto mensual bruto de $ 3.477,44.

Por el artículo 2º se especifica que el gasto que demande el cumplimiento de la medida se atenderá con cargo al fondo proveniente del Excedente del Fondo de Garantía establecido por el artículo 33, apartado 4º de la Ley Nº 24.557.

La medida en trámite se fundamenta, de acuerdo con lo expresado en el Considerando del proyecto que ingresa con el refrendo de la titular de la Cartera respectiva, en que las relaciones del personal que preste servicios en el organismo propiciante se rigen por la Ley Nº 20.744.

A fs. 6, la Subgerencia de Administración del organismo de origen certifica que “el Excedente del Fondo de Garantía cuenta con fondos suficientes para afrontar el gasto solicitado”.

El Departamento de Recursos Humanos certifica que la persona involucrada cumple con los requisitos necesarios para desempeñar las tareas correspondientes (fs. 13).

A fs. 15/48 obra copia de la Resolución ex MTySS Nº 637/96 por la cual se aprobó el Reglamento Interno que la integra como Anexo I; de la cláusula 4.4. Horarios surge una carga horaria de 45 horas semanales.

A fs. 97/106 obran los antecedentes de la persona propuesta.

Entre fs. 107 y 108 obra el contrato de trabajo a plazo fijo celebrado entre el Superintendente de Riesgos del Trabajo y la persona en cuestión, del cual surge que “la contratación del EMPLEADO en el marco del presente contrato de trabajo a plazo fijo, obedece a la necesidad de alcanzar los resultados operativos de impostergable cumplimiento dado el extraordinario incremente de los servicios a cargo de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, los que transitoriamente no pueden ser resueltos con la dotación de personal que compone su planta permanente” (cláusula 3ra) y que la carga horaria es de 7 horas diarias de labor efectiva de lunes a viernes (cláusula quinta).

El servicio jurídico permanente del organismo propiciante destacó que el artículo 38 apartado 3º de la Ley Nº 24.557 estipula que el personal dependiente de esa Superintendencia se encuentra alcanzado por la legislación laboral. En virtud de ello, “no halla óbice para la celebración de contratos enmarcados en el artículo 93 de dicha Ley”. En cuanto al financiamiento de la medida, destaca que se ha acreditado el Excedente del Fondo de Garantía establecido en el artículo 4º de artículo 33 de la Ley Nº 24.557, cuenta con recursos suficientes para efectuar los gastos requeridos. Respecto a la afectación al Excedente del Fondo de Garantía, es procedente teniendo en cuenta que el fin de la contratación se realiza en el marco de la Resolución S.R.T. Nº 223/08, que aprueba los Lineamientos del Plan de Fortalecimiento Institucional para esta Superintendencia de Riesgos del Trabajo, cuyas actividades serán financiadas a través de este Fondo. Al respecto, ese Servicio Jurídico no tiene objeciones que formular” (fs. 108/112).

El servicio jurídico permanente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social señala que "el dictado de la medida que se impulsa y las condiciones particulares que se establecen, comprometen materia de política administrativa ajenas a la competencia de este Cuerpo Asesor, por lo cual la presente opinión se ciñe a los aspectos jurídicos comprendidos en ella" y concluye que en virtud de la normativa citada en el dictamen y las atribuciones que le confieren al Jefe de Gabinete de Ministros, dicha Autoridad se encuentra facultada para dictar el acto propiciado (fs. 120/121).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación entendió que, con relación al cumplimiento de la normativa aplicable al caso, deberá estarse a lo que oportunamente dictamine la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública, quien deberá expedirse en relación a la carga horaria que dispone la cláusula 5ta. del contrato frente a lo dispuesto en la Resolución ex MTSS Nº 637/96, punto 4.4 Horarios (fs. 35) y sobre la necesidad de acompañarse el certificado de aptitud psicofísica. Respecto a la imputación del gasto efectuada en el artículo 2º, debería expedirse la Oficina Nacional de Presupuesto (fs. 124).

Su similar de Asuntos Jurídicos entendió que, en lo técnico e intervención requerida deberá estarse a lo dicho por su preopinante y que, con la opinión favorable de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública, la medida en su caso se encontrará en condiciones de proseguir su trámite (fs. 125/126).

II.1. Respecto a la competencia del señor Jefe de Gabinete de Ministros para la aprobación de la prórroga del contrato que se propicia, la misma resulta de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 577/03.

2. Respecto a la carga horaria que surge del contrato cuya aprobación se propicia, se destaca que el mismo no se ajusta a la carga horaria prevista en la cláusula 4.4 del Reglamento Interno aprobado mediante la Resolución ex MTySS Nº 637/96.

3. Con relación al origen de los fondos consignado en el artículo 2º de la medida en trámite para afrontar la contratación de la persona consignada en el Anexo, esta dependencia comparte lo señalado por nuestra preopinante respecto a la necesidad de que se expida la Oficina Nacional de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía por ser el área con competencia en la materia.

4. Debe agregarse a las presentes actuaciones, certificado de aptitud psicofísica de la persona involucrada en la medida en gestión (cfr. art. 1º y 2º de la Res SRT Nº 43/97 y art. 116 inc. a) del C.C.T.G. Dto Nº 214/06).

5. En cuanto a la remuneración que surge del contrato bajo el régimen de la Ley de Contrato de Trabajo cuya aprobación se propicia, esta dependencia entiende que el área pertinente de la jurisdicción propiciante deberá certificar que se corresponde con la prevista para el nivel escalafonario en cuestión para el período involucrado en la medida, acompañando copia de la escala aplicable (cfr. art. 32 del C.C.T.G. – Dto Nº 214/06).

6. De proceder la medida, deberá certificarse en las presentes actuaciones la efectiva prestación de servicios por parte de la persona propuesta, en el período que consta en el contrato cuya aprobación se propicia.

III.- En consecuencia, esta dependencia entiende que una vez subsanadas las observaciones efectuadas en el presente, se encontrará en condiciones de expedirse en forma definitiva sobre el particular.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

PRODESPA J.G.M. Nº 409/2009 – SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 571/09.

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 19/08/2009 Nº 61716/09 v. 19/08/2009

ÉTICA PÚBLICA. Incompatibilidades. Régimen jurídico. Ámbito de aplicación.

Toda vez que ninguna duda cabe de que la persona que vendió sus acciones en una productora de televisión a su hija, entre otras personas, se encuentra comprendida dentro del universo de obligados contemplado por la Ley Nº 25.188 — Ética en el Ejercicio de la Función Pública— debe abstenerse de intervenir en toda cuestión que involucre a la referida empresa mientras dure su gestión, con miras a evitar que el interés particular pueda afectar la realización del fin público y preservar el deber de imparcialidad de criterio en la adopción de decisiones públicas, eliminando de este modo toda sospecha de favoritismo. En virtud de ello, la situación planteada encuadra en el supuesto contemplado en el artículo 13 de la referida ley. Por otra parte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de dicha normativa, la Presidenta del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales deberá abstenerse de tomar intervención en las cuestiones relacionadas con el expediente INCAA Nº 764/03, en el cual se motivara la consulta a este Organismo Asesor.

Dict. Nº 70/09, 8 de abril de 2009. Expte. Nº 764/03. Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. (Dictámenes 269:29).

NOTA INCAA 17/6/08
Referente Expte. Nº 764/03
Instituto Nacional de Cine y
Artes Audiovisuales

Buenos Aires, 08 ABR 2009

Señora Presidenta del Instituto Nacional
de Cine y Artes Audiovisuales:

Vuelven las presentes actuaciones en las que se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca del eventual conflicto de intereses en el marco de la Ley Nº 25.188 (B.O. 1-11-99), en que podría incurrir esa Presidencia si suscribiera los actos administrativos correspondientes al Expediente INCAA Nº 764/03, vinculadas con el Convenio de Cesión de Derechos de exhibición televisiva del film *1973, UN GRITO DE CORAZÓN*, producido por la Productora Arca Difusión S.A.

— I —

Antecedentes

1. En el Dictamen Nº 124/08 de esta Casa se efectuó la reseña de los antecedentes y documentación acompañada, y se indicó la necesidad de requerir la intervención de la Oficina Anticorrupción, en su carácter de órgano de aplicación de la Ley Nº 25.188, a cuyos términos me remito en homenaje a la brevedad (v. fs. 16/17).

2. Con posterioridad a dicho pronunciamiento la Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción requirió a la interesada la remisión de documentación que detalló en copia certificada (v. fs. 40), la que fue adjuntada a fojas 43/82 (v. fs. 41/42).

3. La mencionada Oficina Anticorrupción señaló que *…ninguna duda cabe respecto de que la Sra.… se encuentra comprendida dentro del universo de obligados contemplado por* (…) *la Ley de Ética de la Función Pública y* (…) *del Código de Ética…* y que *…debe abstenerse de intervenir en toda cuestión que involucre a ARCA DIFUSIÓN SA, mientras dure su gestión, con miras a evitar que el interés particular pueda afectar la realización del fin público y preservar el deber de imparcialidad de criterio en la adopción de decisiones públicas* (…) *eliminando de este modo toda sospecha de favoritismo* (fs. 83/90).

4. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos no advirtió *…objeciones que efectuar a las conclusiones expuestas por el área preopinante…* (fs. 104/105).

5. Mediante Resolución OA/DPPT Nº 122 del 12 de marzo de 2009 se resolvió hacer saber a esa Presidenta del INCAA que *…deberá abstenerse de intervenir, durante su gestión, en todos los asuntos que involucren a ARCA DIFUSIÓN SA, y en especial, de dictar actos administrativos que pudieren relacionarse con la convalidación de cesiones de derechos crediticios originados en la ejecución del "Convenio de Cesión de Derechos de Exhibición"…* (art. 1º) y remitir las actuaciones a esta Procuración del Tesoro (v. art. 2º; fs. 110/119).

— II —

Normas Aplicables

1.1. El artículo 1º de la Ley Nº 25.188 —Ética en el Ejercicio de la Función Pública— dispone**:** La presente ley de ética en el ejercicio de la función pública establece un conjunto de deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables, sin excepción, a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, en forma permanente o transitoria, por elección popular, designación directa, por concurso o por cualquier otro medio legal, extendiéndose su aplicación a todos los magistrados, funcionarios y empleados del Estado.

Se entiende por función pública, toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una persona en nombre del Estado o al servicio del Estado o de sus entidades, en cualquiera de sus niveles jerárquicos.

1.2. Por el artículo 2º del citado ordenamiento legal, en lo que al caso interesa, establece: *Los sujetos comprendidos en esta ley se encuentran obligados a cumplir con los siguientes deberes y pautas de comportamiento ético:*

a) Cumplir y hacer cumplir estrictamente la Constitución Nacional, las leyes y los reglamentos que en su consecuencia se dicten y defender el sistema republicano y democrático de gobierno;

b) Desempeñarse con la observancia y respeto de los principios y pautas éticas establecidas en la presente ley: honestidad, probidad, rectitud, buena fe y austeridad republicana;

c) Velar en todos sus actos por los intereses del Estado, orientados a la satisfacción del bienestar general, privilegiando de esa manera el interés público sobre el particular;

(…)

i) Abstenerse de intervenir en todo asunto respecto al cual se encuentre comprendido en alguna de las causas de excusación previstas en ley procesal civil.

2.1. Al respecto, el *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación*, en su artículo 30 dispone: *Todo juez que se hallare comprendido en alguna de las causas de recusación mencionadas en el artículo 17 deberá excusarse. Asimismo podrá hacerlo cuando existan otras causas que le impongan abstenerse de conocer en el juicio, fundadas en motivos graves de decoro o delicadeza…*

2.2. El artículo 17, establece: *Serán causas legales de recusación:*

1) El parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad con alguna de las partes, sus mandatarios o letrados.

2) Tener el juez o sus consanguíneos o afines dentro del grado expresado en el inciso anterior, interés en el pleito o en otro semejante, o sociedad o comunidad con alguno de los litigantes, procuradores o abogados, salvo que la sociedad fuese anónima.

3) Tener el juez pleito pendiente con el recusante.

4) Ser el juez acreedor, deudor o fiador de alguna de las partes, con excepción de los bancos oficiales.

5) Ser o haber sido el juez autor de denuncia o querella contra el recusante, o denunciado o querellado por éste con anterioridad a la iniciación del pleito.

6) Ser o haber sido el juez denunciado por el recusante en los términos de la ley de enjuiciamiento de magistrados, siempre que la Corte Suprema hubiere dispuesto dar curso a la denuncia.

7) Haber sido el juez defensor de alguno de los litigantes o emitido opinión o dictamen o dado recomendaciones acerca del pleito, antes o después de comenzado.

8) Haber recibido el juez beneficios de importancia de alguna de las partes.

9) Tener el juez con alguno de los litigantes amistad que se manifieste por gran familiaridad o frecuencia en el trato.

10) Tener contra el recusante enemistad, odio o resentimiento que se manifieste por hechos conocidos. En ningún caso procederá la recusación por ataques u ofensa inferidas al juez después que hubiere comenzado a conocer del asunto.

3. En el Capítulo V de la Ley de Ética Pública, denominado *Incompatibilidades y Conflicto de Intereses*, se determina, en lo que al caso interesa, lo siguiente:

3.1. *Artículo 13. Es incompatible con el ejercicio de la función pública:*

a) dirigir, administrar, representar, patrocinar, asesorar, o, de cualquier otra forma, prestar servicios a quien gestione o tenga una concesión o sea proveedor del Estado, o realice actividades reguladas por éste, siempre que el cargo público desempeñado tenga competencia funcional directa, respecto de la contratación, obtención, gestión o control de tales concesiones, beneficios o actividades;

b) ser proveedor por sí o por terceros de todo organismo del Estado en donde desempeñe sus funciones.

3.2. *Artículo 15. En el caso de que al momento de su designación el funcionario se encuentre alcanzado por alguna de las incompatibilidades previstas en el Artículo 13, deberá:*

a) Renunciar a tales actividades como condición previa para asumir el cargo.

b) Abstenerse de tomar intervención, durante su gestión, en cuestiones particularmente relacionadas con las personas o asuntos a los cuales estuvo vinculado en los últimos TRES (3) años o tenga participación societaria.

3.3. *Artículo 16. Estas incompatibilidades se aplicarán sin perjuicio de las que estén determinadas en el régimen específico de cada función.*

3.4. *Artículo 17. Cuando los actos emitidos por los sujetos del artículo 1º estén alcanzados por los supuestos de los artículos 13, 14 y 15, serán nulos de nulidad absoluta, sin perjuicio de los derechos de terceros de buena fe. Si se tratare del dictado de un acto administrativo, éste se encontrará viciado de nulidad absoluta en los términos del artículo 14 de la ley 19.549* (B.O. 27-4-72).

Las firmas contratantes o concesionarias serán solidariamente responsables por la reparación de los daños y perjuicios que por esos actos le ocasionen al Estado.

— III —

Análisis y Conclusión

1. Analizadas las actuaciones, debo señalar que comparto las conclusiones a las que arribara la Oficina Anticorrupción.

En efecto, de la documentación acompañada se desprende que la señora …..vendió sus acciones en la Productora Arca Difusión S.A. a su hija …….., entre otras personas (v. fs. 74/76 y 79/81), por lo que la situación planteada encuadra en el supuesto contemplado en el reseñado artículo 13 de la Ley Nº 25.188.

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de dicha normativa, esa Presidencia deberá abstenerse de tomar intervención en las cuestiones relacionadas con el Expediente Nº 764/03.

Así opino.

Dictamen Nº 070

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 19/08/2009 Nº 66221/09 v. 19/08/2009

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. SUMPLEMENTO POR FUNCION EJECUTIVA. RECLAMO DE LEGITIMO ABONO: IMPROCEDENCIA. RECONOCIMIENTO DE EJERCICIO DEL CARGO: DEBER DE TRAMITAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

En el marco del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (Dto. Nº 993/91 T.O. 1195), en reiteradas oportunidades esta dependencia concluyó que "el mencionado artículo 71 dispone en su primer párrafo que El Suplemento por Función Ejecutiva será percibido por los agentes que resulten seleccionados, mediante el sistema previsto en el presente, para ejercer cargos con Funciones Ejecutivas. Tal suplemento se abonará a partir de la notificación de la designación como titular del cargo en cuestión. Por lo tanto, la exigencia del cumplimiento del proceso de selección establecido en el Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) es un requisito esencial para que resulte procedente el pago del Suplemento por Función Ejecutiva" (cfr. Dict. Nros. 1699/04; 235/04; 2271/95; 1109/93; 1185/93).

No procede reconocer el reclamo en trámite del Suplemento por Funciones Ejecutivas correspondiente al cargo de Director de Laboratorios y Control Técnico por la vía del legítimo abono.

El organismo de origen deberá arbitrar las medidas necesarias para elevar al Poder Ejecutivo Nacional el proyecto de prórroga de la designación transitoria en el citado cargo por el período 17 de febrero de 2004 al 31 de octubre de 2006, a efecto de posibilitar el pago de la retribución del cargo de Dirección que, según afirma su Presidente, continuó desempeñando la reclamante.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009

Señor Subsecretario:

I.- Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita un recurso de Alzada (fs. 349/350) interpuesto por la Licenciada ..., contra la Resolución SENASA Nº 83/08 (fs. 336/338) que rechazó el reconocimiento como de legítimo abono de las diferencias salariales entre la suma percibida por su nivel y grado de revista y el suplemento por función ejecutiva, durante el período en que se le encomendó transitoriamente la atención del despacho de la Dirección de Laboratorios y Control Técnico, mediante Resolución SENASA Nº 74/04, desde el 17/02/04 hasta el 31/10/06.

A fs. 376/377, el servicio jurídico permanente del organismo de origen había entendido que "en función de los antecedentes analizados en autos para la resolución de la petición de la presentante, y como elemento fundamental para dilucidar la cuestión planteada, resulta indispensable que se expida la certificación de que se trata conforme las previsiones del artículo 1º inciso d) del Decreto Nº 101/85, a cuyo efecto la máxima autoridad de este organismo deberá manifestarse si en el período comprendido entre el 17 de febrero de 2004 al 31 de octubre de 2006, la Lic. ... en concordancia con las previsiones de la Resolución Nº 74/04 simplemente tuvo a su cargo la atención del despacho de la Dirección de Laboratorios y Control Técnico de este Servicio Nacional o, si en su caso, el desempeño de la citada profesional implicó el ejercicio de la responsabilidad primaria y acciones previstas en el Anexo II del Decreto Nº 1585/96 y que son inherentes al cargo de Directora de la mencionada dependencia. En función de lo expuesto, se estima, salvo mejor opinión, como posible alternativa para resolver el planteamiento que nos ocupa, considerar, de darse los extremos pertinentes, el propiciar ante el Poder Ejecutivo Nacional una convalidación retroactiva por el ejercicio transitorio de "todas las funciones" inherentes al cargo con ... funciones ejecutivas de que se trata".

A fs. 379, el Presidente del organismo de revista informó: "Que en el período en cuestión, el país atravesó cambios en la situación epidemiológica y sanitaria. Esta situación se veía agudizada por la disminución en la dotación de personal de planta permanente que sufría el Organismo, debido al envejecimiento natural de la misma, las vacantes que se producían por jubilaciones, renuncia y/o fallecimientos, y el impedimento de cubrirlas mediante los correspondientes procesos de llamados a concurso, por el congelamiento de vacantes reinante en esos momentos en la Administración Pública Nacional, lo que exigió a este Servicio Nacional adecuar las acciones ejecutivas y operativas del personal de campo, con el fin de disponer un aprovechamiento integral de los recursos humanos existentes para poder cumplir con eficiencia y eficacia sus obligaciones, funciones y responsabilidades primarias. Estos hechos, obligaron a las autoridades de este Servicio Nacional a encomendarle la totalidad de las funciones inherentes a la Dirección de Laboratorios y Control Técnico del Organismo a la agente Licenciada ... (L.P.U. Nº ...) atento a que reúne las condiciones de formación, capacidad e idoneidad necesarios, para desempeñar las mismas. Por lo ya expuesto se considera, que las funciones y responsabilidades desempeñadas por la citada profesional, en el período comprendido entre el 17 de febrero de 2004 y el 31 de octubre de 2006, implican el ejercicio de la responsabilidad primaria y acciones previstas en el Anexo **II** del Decreto 1585/96 que son inherentes al cargo de Directora de la mencionada dependencia y que debería reconocerse la diferencia salarial reclamada".

En su intervención de fs. 381/383, esta Secretaría de Gabinete y Gestión Pública destacó, mediante Dictamen ONEP Nº 3327/08, que la reclamante fue designada como Directora de Laboratorios y Control Técnico: 1) en forma transitoria, mediante el Decreto Nº 2646 del 23 de diciembre de 2002 (fs. 245/250) como **Nivel B Grado 7** (cfr. fs. 249) y prórroga mediante Decreto Nº 25 del 27 de mayo de 2003 (fs. 251/270) y 2) mediante el sistema de selección previsto en el escalafón en virtud del Decreto Nº 1545 del 31 de octubre de 2006, **con Nivel A** (fs. 218/221). Asimismo, puso de resalto que, de la estructura organizativa del SENASA aprobada mediante el Decreto Nº 1585/96 (fs. 2/33) resulta que el máximo nivel escalafonario previsto para la Dirección de Laboratorios y Control Técnico es la A (cfs. fs. 33); en consecuencia, previo a expedirse en forma definitiva sobre el particular, entendió menester que la jurisdicción propiciante:

1) explique las razones por las cuales designó transitoriamente a la reclamante, en el cargo en cuestión, con **Nivel B Grado 7** (cfr. Decreto Nº 2646/02, fs. 245/250 y prórroga mediante Decreto Nº 25/03 (fs. 251/270).

2) adjunte las constancias de vacancia y financiamiento efectuadas para dicha designación.

3) informe la situación de revista permanente de la reclamante en el período en el que se encontró designada transitoriamente como Directora de Laboratorios y Control Técnico.

4) certifique la fecha de vencimiento de la prórroga de designación transitoria efectuada mediante el Decreto Nº 25/03 (fs. 251/270).

A fs. 387, el Director de Recursos Humanos y Organización de la jurisdicción de origen informa que:

1) dado el tiempo transcurrido y los cambios de autoridades producidos, desconoce el motivo por el cual al dictado del Decreto Nº 2646/02 no se le asignó a la agente en cuestión el Nivel A del SINAPA;

2) acompaña certificación expedida con fecha 8 de marzo de 2002 para la mentada designación (fs. 384); de la misma surge que "este Organismo cuenta con dichas funciones y con las partidas presupuestarias necesarias para su atención desde el ejercicio 1999, no habiendo variado en ningún momento y estando previstas en el Presupuesto del Ejercicio 2002..."

3) que la reclamante revistaba como Nivel B Grado 7 al momento de la designación por Decreto Nº 2646/02 (fs. 385).

4) que la fecha de vencimiento de la prórroga de la designación transitoria efectuada mediante el Decreto Nº 25/03 fue el 16/2/04, según constancia de fs. 386, de la cual surge que la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la jurisdicción de revista informó a la Coordinación de Liquidación de Haberes que "deberá procederse a la baja de las Funciones Ejecutivas que perciben los agentes que se detallan a continuación, a partir del 16 de febrero de 2004...".

II. En atención a lo informado a fs. 379 por el Presidente del organismo de revista, en cuánto a que "las funciones y responsabilidades desempeñadas por la citada profesional, en el período comprendido entre el 17 de febrero de 2004 y el 31 de octubre de 2006, implican el ejercicio de la responsabilidad primaria y acciones previstas en el Anexo II del Decreto 1585/96 que son inherentes al cargo de Directora de la mencionada dependencia y que debería reconocerse la diferencia salarial reclamada", se señala:

a) Que en el marco del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (Dto. Nº 993/91 T.O. 1195), en reiteradas oportunidades esta dependencia concluyó que "el mencionado artículo 71 dispone en su primer párrafo que El Suplemento por Función Ejecutiva será percibido por los agentes que resulten seleccionados, mediante el sistema previsto en el presente, para ejercer cargos con Funciones Ejecutivas. Tal suplemento se abonará a partir de la notificación de la designación como titular del cargo en cuestión. Por lo tanto, la exigencia del cumplimiento del proceso de selección establecido en el Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) es un requisito esencial para que resulte procedente el pago del Suplemento por Función Ejecutiva" (cfr. Dict. Nros. 1699/04; 235/04; 2271/95; 1109/93; 1185/93).

A mayor abundamiento, es dable señalar que la Procuración del Tesoro de la Nación, mediante Dictamen Nº 30/94, ha afirmado que no procede el pago del suplemento en estudio en el caso de un agente que ejerció un cargo con funciones ejecutivas hasta tanto se efectuó la cobertura definitiva del mismo por el sistema de selección previsto, toda vez que el artículo 8º del Decreto Nº 2807/92 -sustitutivo del artículo 63 del Decreto Nº 993/91 (actual artículo 71 del T.O. 1995) "...establece expresamente que el referido plus se abonará recién a partir de la notificación de la designación en el cargo a quien hubiere accedido a él por medio del procedimiento de selección previsto en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa".

Por las razones expuestas, no procede reconocer el reclamo en trámite del Suplemento por Funciones Ejecutivas correspondiente al cargo de Director de Laboratorios y Control Técnico por la vía del legítimo abono.

b) En consecuencia, el organismo de origen deberá arbitrar las medidas necesarias para elevar al Poder Ejecutivo Nacional el proyecto de prórroga de la designación transitoria en el citado cargo por el período 17 de febrero de 2004 al 31 de octubre de 2006, a efecto de posibilitar el pago de la retribución del cargo de Dirección que, según afirma su Presidente, continuó desempeñando la reclamante.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

EXP-S01:0302987/2004 - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 065/09.

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 19/08/2009 Nº 61717/09 v. 19/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBACEA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro.1.582.277. Convocase a los Señores Accionistas de Albacea S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de septiembre de 2009, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento "D", Capital Federal a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al décimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2009.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios al Directorio y Sindico.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2008 y Actas Nº85 y 86 con fecha 19/08/2008. El Directorio.
Presidente – Enrique Francisco Cattorini

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 45. Nº Libro: 56.
e. 18/08/2009 Nº 68459/09 v. 24/08/2009

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE CORRIEDALE - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2009 en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 943 Piso 7, Of.71 – Ciudad Autónoma – a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Elección de dos socios para que firmen el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y recursos practicados en el periodo del 01/05/2008 al 30/04/2009.
4º) Elección de autoridades por el vencimiento de sus mandatos.
Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26/06/2007 – Directorio electo por acta de comisión directiva Nº 224 de fecha 28/05/2007.

Certificación emitida por la Notaria Myrtha Raquel Guma de Tachella – Nº de carnet 2396. Fecha: 11/08/2009.
Presidente – Ingeniero Luis Magnanini

Certificación emitida por: Myrtha Raquel Guma de Tachella. Nº Registro: 1, Distrito Notarial Benito Juárez. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 215. Nº Libro: 21.
e. 13/08/2009 Nº 67656/09 v. 20/08/2009

"B"

BALANCEADOS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Balanceados Tassara S.A. Asamblea Ordinaria para el 8-9-09 a las 16 horas en 1º y 17 hrs 2º convocatoria sede social Esmeralda 155, 6º piso, of 30, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado 30-6-09.
3º) Tratamiento y destino resultado ejercicio.
4º) Retribución directorio y tratamiento su gestión,
5º) Ratificación y/o elección directorio. La designación Presidente firmante ha sido efectuada directorio 7-7-09.
Presidente – Juan Carlos Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5 – Partido de Junín (B). Fecha: 7/8/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 14.
e. 18/08/2009 Nº 67761/09 v. 24/08/2009

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Corrientes 400 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Av. Corrientes 400 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries.
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la delegación de (i) facultades en el directorio para resolver las condiciones de emisión del programa y de las series, las condiciones de colocación de estas últimas, la realización de los actos relacionados y (ii) la autorización para subdelegar en funcionarios que fuere efectuada en el marco de la aprobación de un programa para emitir valores de corto plazo —sea en la forma de obligaciones negociables o pagarés seriados— por hasta la suma de V/N $ 70.000.000 en los términos previstos en el punto 2 del orden del día del Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 60 de fecha 2 de octubre de 2006;
3º) Ratificación de (i) la aprobación de la emisión de la sexta serie de valores representativos de deuda de corto plazo en forma de obligaciones negociables por hasta la suma de V/N $ 30.000.000 dentro del Programa Global de Valores de Deuda de Corto Plazo por hasta la suma de V/N $ 70.000.000 —o su equivalente en otras monedas—. (ii) la delegación efectuada en funcionarios del Banco respecto de la aprobación de los términos y condiciones de emisión definitivos y demás actos vinculados, y (iii) la autorización para tramitación; todo ello que fuere aprobado por el Directorio en virtud del Acta de Directorio Nro. 2004 de fecha 28 de mayo de 2009.
4º) La fijación del número de directores, ampliación de la cantidad de integrantes del directorio y en caso afirmativo, la designación de nuevos integrantes del directorio.

Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 67 del 29.04.2009 y Acta de Directorio Nº 1996 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 033. Nº Libro: 62.
e. 13/08/2009 Nº 67699/09 v. 20/08/2009

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2009, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reducción del capital social por cancelación de $ 30.641.692 representativos de 30.641.692 de acciones Clase B, de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción.
3º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. El Directorio.

NOTAS: (i) La resoluciones sociales a ser adoptadas quedarán sujetas a la conformidad de los organismos de control respectivos. (ii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 4 de septiembre de 2009. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones. (iv) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.
Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/4/09 y Acta de Directorio del 24/4/09.
Vicepresidente – Delfín Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 10/8/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 23.
e. 12/08/2009 Nº 67069/09 v. 19/08/2009

BLUELINE INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de septiembre de 2009, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la Avenida San Juan 639 de Cap. Fed. (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la LSC, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de marzo de 2009. Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio. Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente. Elección de auditor externo.
7º) Capitalización de los aportes irrevocables. Aumento de Capital Social. Reforma al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
8º) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Firmado por Fabian Pablo Diaz en carácter de Vicepresidente en uso de la firma social, designado según Acta de Asamblea de fecha 30/09/08, pasada al folio 33 al 37 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 5542-04 de fecha 26 de enero del 2004, y autorizado para la suscripción del presente por acta de directorio Nº 63 de fecha 20 de julio e 2009, pasada al folio 88 a 92 del Libro de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 5444-04 de fecha 26 de enero de 2004.
Vicepresidente – Fabian Pablo Diaz

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 065. Libro Nº: 024.
e. 14/08/2009 Nº 67165/09 v. 21/08/2009

"C"

CAVIAR BLEU SA.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2009 a las 13:30 hs en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Viamonte Nº 377, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de resultados, Notas y Anexos a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31.12.2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31.12.2008;
5º) Honorarios del Directorio y destino de los resultados del ejercicio;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes;
7º) Ratificación de decisiones tomadas por el Directorio.

Se informa que el cierre del registro de asistencia es el 2 de setiembre de 2009 a las 12 hs (art. 238 Ley 19550) en la sede social individualizada precedentemente.

Designada por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2008.
Presidente – Anne Caroline Biancheri

Certificación emitida por: M. Paula Iperique Bianchi. Nº Registro: 664 - Mendoza. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 08. Nº Libro: 1.
e. 14/08/2009 Nº 68148/09 v. 21/08/2009

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Centro Médico Pueyrredon S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2009 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón Nº 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Información y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2007.
4º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2008.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551.
7º) Retribución del Síndico.
8º) Información sobre el financiamiento recibido por la sociedad y perspectivas futuras.
9º) Fijación del número de directores titulares y su elección.

10) Elección de síndicos titular y suplente.
11) Destino de las utilidades.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 17 de Enero de 2008 y Acta de Directorio del 17 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 42.
e. 18/08/2009 Nº 67637/09 v. 24/08/2009

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 02-09-09 a las 9.00 hs. en Rodríguez Peña Nº 1109 B de San Miguel, P.B.A. Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2009.
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Situación Social. Análisis. Pagos de probables juicios y otras deudas, regularización y marcha de la cancelación de deudas contraídas por la Sociedad con los aportantes, que figuran en la "Cuenta de Préstamos de Accionistas".

Consideración, por fuerza mayor, referente al nuevo domicilio Social y conveniencia de cambiar el domicilio Fiscal - Se Informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 28-08-09 en Uruguay 229, P. 3º, Of. 13, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas.- Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria, presentando las acciones originales para depósito. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 03-08-09.
El Presidente Julio Cesar Zamparutti, designado por acta de Directorio Nº 66 de fecha 24/8/07.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 263. Libro Nº: 11.
e. 14/08/2009 Nº 67052/09 v. 21/08/2009

CYBERHOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.681.223. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Agosto de 2009 a las 9 horas en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el presidente,
3º) Aprobación de los Estados contables de la empresa y balances de la Sociedad (art. 234, inc.1 ley 19.550).
4º) Fijación del número de miembros del directorio y designación de autoridades.
5º) Autorizaciones.

Agustín Otero Monsegur. Presidente electo —Estatuto de fecha 9 de mayo de 2000—, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 7164 del libro 11 de sociedades anónimas con fecha 23/5/2000.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 12.
e. 13/08/2009 Nº 67646/09 v. 20/08/2009

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. Nº 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Setiembre de 2009 a las 9:00 y 10.00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1º Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 54 cerrado al 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19550. El Directorio.

Presidente: Diana Mabel Miguez de Botbol, elegida por acta número 451 de fecha 12 de setiembre de 2007, folio 24 del libro de Actas número 4.
Presidenta – Diana M. Miguez de Botbol

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 07/08/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 45.
e. 13/08/2009 Nº 66469/09 v. 20/08/2009

"E"

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.CI.F. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2009, en 1ra y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5º "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 del ejercicio económico finalizado el 30/06/2009.
3º) Consideración de la gestión del Director.
4º) Resultado del Ejercicio. Destino.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, 2º párrafo ley 19.550.
Presidente - Miguel Ángel Colinas Morilla

El presidente Miguel Angel Colinas Morilla DNI: 25.400.643. Electo por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 30-09-2008 de Elección de autoridades. II) Acta de Directorio Nº 195 del 30-09-2008 de Distribución de Cargos.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 6. Nº Libro: 88.
e. 18/08/2009 Nº 67668/09 v. 24/08/2009

"F"

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2009 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y reforma de estatuto.
3º) Emisión de acciones.
4º) Reforma del artículo octavo y noveno y redacción íntegra del estatuto.
5º) Designación de autoridades y Síndicos.

Firmado, Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, presidente, según surge de la Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 20-11-2007, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 18-11-2008, bajo el Nº 23662 del Libro Nº 42 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 085. Libro Nº: 38.
e. 18/08/2009 Nº 67690/09 v. 24/08/2009

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2009 a las 14,30 hs en 1º convocatoria y a las 15,30 hs en 2º convocatoria en Av. Leandro N. Alem 584 5º Piso "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1* de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico N* 17 finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y resultados acumulados.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 ley de Sociedades)
6º) Elección de Directores, y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).
7º) Consideración de Apartes Irrevocables realizados por algunos accionistas como Aportes Especiales.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.
Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 29/08/08 Acta Nº 25 y R.D. del 29/08/08 Acta Nº 150.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 030.
e. 13/08/2009 Nº 66440/09 v. 20/08/2009

FORESTO INDUSTRIAL MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J.:1683347. Se convoca a los Sres. Accionistas de Foresto Industrial Mesopotámica S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de septiembre de 2009 en Florida 470 Piso 4º Oficina 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1era. Convocatoria a las 10 hs. y en 2da. convocatoria a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Razones por la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio.
6º) Consideración de los resultados.
7º) Determinación del número de miembros que integraran el Directorio y elección de los mismos.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 de fecha 28/04/2008 y por Acta de Directorio Nº 40 de fecha 28/04/2008.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 19.
e. 18/08/2009 Nº 67768/09 v. 24/08/2009

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Septiembre de 2009 a las 11 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O del 28/08/2008 Acta Nº 25. El Directorio.
Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 030.
e. 13/08/2009 Nº 66445/09 v. 20/08/2009

GRAFISA S.A.C.F. DE SERVICIOS Y MANDATOS

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711 Piso 10 - Capital Federal - Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio del 2009. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Setiembre del 2009 a las 12.00 horas en la Sede Social Lima 711 Piso 10 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales al 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Síndico Titular - Alicia Carmen Montalbetti

Síndico Titular: Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/2008.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 87. Nº Libro: 101.
e. 13/08/2009 Nº 66719/09 v. 20/08/2009

"H"

HARINAS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Harinas Tassara S.A. Asamblea Ordinaria para el 8-9-09 a las 14 horas en 1º y 15 hrs 2º convocatoria sede social Rivadavia 926, 5º piso, of. 511, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado 30-4-09.
3º) Tratamiento y destino resultado ejercicio.
4º) Retribución directorio y tratamiento su gestión.
5º) Causas demora realización asamblea.

La designación Presidente firmante ha sido efectuada acta de directorio Nº 1 del 07/07/2008.
Presidente – Juan José Luis Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5 – Partido de Junín (B). Fecha: 7/8/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 1.
e. 18/08/2009 Nº 67765/09 v. 24/08/2009

"L"

LA DUREE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 4 de septiembre de 2009, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cenado el 31 de marzo de 2009, y dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación y destino a dar a los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cenado el 31 de marzo de 2009.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 31 de agosto de 2009, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
Presidenta electa por acta Nº 61 del 3/09/2008.
Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 61.
e. 12/08/2009 Nº 66044/09 v. 19/08/2009

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 16 de septiembre de 2009, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2009 por $ 28.813.802- en exceso de $ 5.895.923.- sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009. Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.
5º) Reforma del artículo 12º del Estatuto Social. Consideración de la propuesta del directorio. Confección de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009, y fijación de su remuneración por dicho período.
7º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 97º ejercicio social.
8º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 96º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 97º ejercicio social.
9º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 97º y 98º.
10) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 97º ejercicio social. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.

NOTA 1: El punto 5º del orden del día será tratado con el carácter de asamblea extraordinaria.
NOTA 2: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 10 de septiembre de 2009 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.
Suscripto por el Presidente electo por acta de asamblea Nº 128 del 18/09/2008 y Acta de Directorio Nº 2.139 del 18/09/2008.

Certificación emitida por: Claudia Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 17.
e. 18/08/2009 Nº 67781/09 v. 24/08/2009

"N"

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Septiembre de 2009 a las 15 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 27/08/2008 Acta Nº 23. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 030.
e. 13/08/2009 Nº 66667/09 v. 20/08/2009

"O"

OTICA MAIOR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1653864. Se convoca a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 31 de Agosto de 2009, a las 10:00 horas en la sede social de Avenida Belgrano 355, 8º piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2009 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550);
3º) Destino de los Aportes Irrevocables de $ 2.007,69 oportunamente integrados;
4º) Consideración de Resultados no Asignados al 30/04/2009;
5º) Fijación del número de directores y su elección;
6º) Autorización.
Presidente – María Eugenia Nano

Presidente designado por Asamblea de Accionistas del 14/09/2007.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16 – Partido de San Miguel. Fecha: 6/8/2009. Nº Acta: 268. Nº Libro: 11.
e. 12/08/2009 Nº 67062/09 v. 19/08/2009

"P"

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Pehuajó S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día jueves 3 de septiembre de 2009 a las 10 y 11 horas respectivamente en la calle Dorrego 2478 de la ciudad de Avellaneda, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término,
2º) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra en la sede de la empresa,
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el articulo 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008,
4º) Aprobación gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis,
5º) Tomar conocimiento de la forma en la que fue resuelta la integración de capital,
6º) Forma en la que se procederá para la emisión de las nuevas acciones,
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - José Osvaldo García

El Señor José Osvaldo García fue elegido Presidente de Pehuajó S.A según acta de Asamblea de accionistas del 7 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 147. Nº Libro: 42.
e. 12/08/2009 Nº 65917/09 v. 19/08/2009

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085, CUIT 30-662038-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 4 de septiembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Forest 1349 PB Of F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, ejercicio finalizado el 30/04/2009 y distribución de utilidades.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
Presidente – Mariano Ariel Maraszynski

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2008. Publicar por 5 días en el Boletín Oficial.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 18.
e. 14/08/2009 Nº 67072/09 v. 21/08/2009

RIOS VISTA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 20.427. Convócase a los señores accionistas de Ríos Vista S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Septiembre de 2009 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución de los Señores Directores.
5º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Escritura de constitución Nro 249 de fecha 25/08/2008.
Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 6/8/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 65.
e. 18/08/2009 Nº 67380/09 v. 24/08/2009

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de septiembre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008;
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires.
Eduardo Cortés Hidalgo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia de Schering-Plough S.A., designado mediante asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de directorio, ambas de fecha 12 de mayo de 2008, y autorizado conforme instrumento privado de fecha 4 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Arturo Rafael Hortiguera. Nº Registro: 33, Partido de Vicente López. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 298. Nº Libro: 55.
e. 12/08/2009 Nº 66307/09 v. 19/08/2009

SOFTDAT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Softdat S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 1º de Setiembre de 2009 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1432, 5º piso, Of. "A" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio y su número.
6º) Emisión y reemplazo de las acciones representativas del capital social.
7º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008. El Directorio.

Marisa Gabriela Falchi, designada presidente de Softdat S.A. por acta de Asamblea de fecha 6 de Agosto de 2007, transcripta en hoja Nº 7 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Guillermo A. Tomé. Nº Registro: 4, Partido de Matanza. Fecha: 4/8/2009. Nº Acta: 326. Nº Libro: 38.

e. 13/08/2009 Nº 66618/09 v. 20/08/2009

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Correlativo Nº 902388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 14.09.2009 a las 9 hs. en Paraná 567 – Piso 3/.303-4 Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19550 por ejercicio cerrado al 31-12-2008.
3º) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento resultados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19550). La Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 14.09.2009 a las 11 hs. en el mismo lugar.

Síndico electo según Acta Asamblea de fecha 30.12.2008.

Síndico – León Lazaro Muchenik

Certificación emitida por: María Susana Alonso. Nº Registro: 261. Nº Matrícula: 2513. Fecha: 10/8/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 19 Int. 88713.

e. 18/08/2009 Nº 67311/09 v. 24/08/2009

SUPERMERCADO ALMIRANTE BROWN S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2009 a las 14 horas en 1º convocatoria o a las 15 horas en 2º convocatoria, en Uruguay 459 piso 2º C.A. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Inventario y Balance del Patrimonio Social (art. 103)
3º) Venta del inmueble de Av. Dellepiane 4350/96 CABA.
4º) Requerimiento de fondos sociales para afrontar gastos (art. 106).

Para participar de la asamblea deberá cumplirse con el art. 238 de Ley 19.550.

Liquidador Judicial Jorge A. Hernández — Autos de fecha 19/5/09 del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 23 Secretaria 45 (Autos "Esquivel Argentina c/Cardena Lago Dagoberto y Otros s/Ordinario" Expediente 61.298/2004).

Certificación emitida por: Andrea Claudia Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 032. Nº Libro: 23.

e. 13/08/2009 Nº 67141/09 v. 20/08/2009

"U"

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio 87 del 4/08/2009 se convocó a Asamblea Ordinaria para el 31/08/2009 a las 9.00 horas en la sede social de Florida 537, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convocó la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2007 y 31/12/2008.
3º) Consideración de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31/12/2007 y 31/12/2008. Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luiz Antonio Molento de Moraes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Asamblea 13 del 7/01/2008 y Directorio 79 del 7/01/2008 y autorizado por Directorio 87 del 4/08/2009.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 07/08/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 067.

e. 13/08/2009 Nº 66423/09 v. 20/08/2009

"W"

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Wildenstein Arte S.A. Comercial de Arte Pictórico a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 4 de Septiembre de 2009 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso C.A.B.A. en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas quienes confeccionarán y firmarán, conjuntamente con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea;
2º) Aumento del capital social de Un Millón Quinientos Cinco Mil Pesos a Un Millón Seiscientos Cinco Mil Pesos mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas. Emisión de acciones.

Presidente - Adolfo A. Carrizo Carricarte
Designado por Acta de Asamblea Nº 21.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 7/8/2009. Nº Acta: 341.

e. 13/08/2009 Nº 66630/09 v. 20/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Miguel Ángel Emery, abogado, Tº 3, Fº 168, con oficinas en Bartolomé Mitre 226 5º Piso, CABA, avisa por el término de ley a los autores acreedores, autores u otros interesados, que Miguel Ángel Escalante, con domicilio en Av. Independencia 2561 - PB - 1225 - CABA, titular de Sudaca Ediciones Musicales vende, cede y transfiere a Warner Chappell Music Argentina, con domicilio en Av. Córdoba 1531, 2º Piso, CABA, su fondo de comercio como editorial musical, ubicado en Av. Independencia 2561 - PB - 1225 - CABA . Reclamos de ley, Bartolomé Mitre 226 5º Piso, CABA – Abogado: Dr. Miguel Ángel Emery.

e. 12/08/2009 Nº 66015/09 v. 19/08/2009

Se comunica que el Sr. Nicolas Carlos Keilman LE 7.597.911 con domicilio en la calle Castro Barros 2222 piso 4to Depto "C" de la C.A.B.A. transfiere a la Sra Natalia Andrea Cocchi DNI 25.435.579 con domicilio en la calle J. Agustín García 3892 de la C.A.B.A el fondo de comercio del rubro Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en la calle Av. Saenz 82 de la C.A.B.A. Reclamos de ley en la calle Castro Barros 2222 piso 4 Depto "C" de la C.A.B.A.

e. 14/08/2009 Nº 67115/09 v. 21/08/2009

Río Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: "Garage Directorio 2364 S.R.L." vende y transfiere a Valeria Paola Parodi, negocio Garage Comercial (E.1357397) Pl 1º y 2º piso sito Av. Directorio Nº 2360/62, CABA. Libre de deudas gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley, domicilio de partes en mi oficina.

e. 14/08/2009 Nº 67085/09 v. 21/08/2009

Lidia Rut Cohen, DNI 12588858 transfiere a Jorge Blinder DNI 11277225 el 50% del fondo de comercio rubro cotillón sito en Carlos Ber 3453 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de las partes en San Pedrito 8, 4º A C.A.B.A.

e. 14/08/2009 Nº 67211/09 v. 21/08/2009

Héctor Enrique Lanzani, Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 391 de la Capital Federal, Matrícula 1528, con oficinas en la calle Cerrito 836, piso 6º CABA, hace saber por el término de cinco días que Carvicam SRL, CUIT 30-71036227-7, con domicilio en Charcas 3226 2º B CABA, transfiere a Palermo Bar S.A. CUIT 30-71102806-0 con domicilio en Paraguay 4276 7º C CABA, el Fondo de Comercio del rubro: restaurante, cantina, bar y todo lo comprendido (rubros 602.00, 602.0020, 602.030) en su plancheta de habilitación, exp. Nº 39279/2009, sito en Humboldt 1695 CABA libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en la calle Paraguay 4276 7º C CABA, dentro del término legal. Escribano Autorizado por las partes.

Escribano – Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2009. Número: 090811352155/6. Matrícula Profesional Nº: 1528.

e. 12/08/2009 Nº 67073/09 v. 19/08/2009

Enrique Raichman, Contador Público (C.P.C.E.C.A. B.A. Tº XLIV Fº 102) con oficinas en Lavalle 1506, piso 7, Of. 31, CABA, avisa que "Corrientes Automotores S.A.C." representada por su Presidente Miguel Angel Caimez D.N.I. Nº 4.158.491 con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1119, piso 3, Of. 322/6, CABA, cede y transfiere el fondo de comercio de taller de carga de acumuladores y baterías, taller de reparación de vehículos automotores, taller de soldadura autógena y eléctrica, taller de chapistería como actividad principal o complementaria, taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria, venta de repuestos y accesorios para el automotor, lavadero manual de automotores sito en la calle Mario Bravo 539/559 de esta CABA, a favor de "Car Company S.A." representada por su Presidente Gustavo Javier Kanonicz D.N.I. (Nº 23.075.774) con domicilio en Mario Bravo 539/559 CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/08/2009 Nº 66675/09 v. 20/08/2009

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 CABA. Avisa: Moreno Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Ricardo Hernan Lupercio, su Hotel S.S.C., dejando constancia que la habitación Nº 11 no podrá destinarse para alojamiento de pasajeros, sito en Moreno 1390, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 14/08/2009 Nº 66860/09 v. 21/08/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jofre srl representada por Sergio Castelli y Diego Castelli domiciliados en Rondeau 2047 dto 2 caba transfiere fondo de comercio a ZDN srl representada por Clauio Donati domiciliado en Artigas 1823 piso 6º dto C caba libre de todo personal, rubro Restaurante, Cantina (602,000) casa de lunch (602,010) Despacho de bebidas, Wisqueria y Cervecería (602,030) Parrilla (602,060) Expediente Nº: 18017-2007 sito en Av. Pedro Goyena 51 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 14/08/2009 Nº 67054/09 v. 21/08/2009

Escribana Adriana Inés Castagnola, Titular Registro 980 de Capital Federal, domiciliada en Arenales 1630, Piso 3º, Departamento B, Cap. Fed., avisa que Sergio Hernán Gerzenstein, domiciliado en Migueletes 751, Piso 7, Departamento A, Cap. Fed., vende a GT Reps S.R.L., con sede en Suipacha 921, Piso 12, Departamento B, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 23/06/2009 bajo el Nº 5277, Libro 131, tomo SRL, el negocio de agencia de turismo, Legajo Nº 10.401 - Disposición 1094/99 denominado "Gerzen Tours" sito en Suipacha 921, Piso 12, Departamento B, Cap. Fed. Reclamos y oposiciones de Ley en Arenales 1630, Piso 3º, Departamento B, Cap. Fed, horario 12:00 a 16:30 horas.

e. 14/08/2009 Nº 67114/09 v. 21/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AC INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime de accionistas del 18/3/08, se resolvió reducir obligatoriamente el capital social de $ 922.540 a $ 70.789, y en consecuencia reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Autorizado especial por Instrumento Privado de fecha 18/3/08.

Abogado/Autorizado Especial – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2009. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 18/08/2009 Nº 67544/09 v. 20/08/2009

AC INVERSORA S.A.

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, Unánimes de accionistas del 08/08/05 y del 12/12/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 13.421 a 594.677.659 y reducir obligatoriamente el capital social de 594.677.659 a 922.540, y en consecuencia reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Diego A. Garazzi Autorizado Especial por Instrumentos Privados de fechas 08/08/05 y 12/12/05.

Abogado/Autorizado Especial – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2009. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 18/08/2009 Nº 67551/09 v. 20/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia

M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 13 de fecha 27 de Mayo de 2.009, en la causa caratulada: "Pampin, Romina Lucrecia y Alegre Omar Cristian s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 585/08, respecto a Romina Lucrecia Pampin, DNI. Nº 32.273.187, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltera, nacida en la ciudad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires el 28 de Febrero de 1986, domiciliada en calle Guastavino Nº 2.321 de la ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, hija de Esther Pampin, de profesión comerciante, la que dispone: "Sentencia Nº 13. Corrientes, 27 de Mayo de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Romina Lucrecia Pampin, DNI. Nº 32.273.187, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en su modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, mas accesorias y costas legales (Art., 40, 41 y 45 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) ...7º)...8º)...9º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: --Dr. Fermín Amado Ceroleni-- Dr. Víctor Antonio Alonso-- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos---Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 13/08/2009 Nº 66339/09 v. 20/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P:1 en los autos caratulados Giuliani y Asoc. Cía. Fra. de Vidas S.A. c/Aredez Marcelo Leonardo y otro s/Ejecución hipotecaria, hace saber a Aredez Marcelo y Amalia Teresa Díaz que se han dictado las siguientes providencias: Buenos Aires 29 de Mayo de 2007. Téngase presente lo manifestado y hágase saber a la contraria. Notifíquese. Fdo. Perez Carmen Olga. Secretaria; Buenos Aires, Diciembre 30 de 2008. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 478 los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Razón, durante el plazo de 2 días. Dr. Juan C. Benincasa-Juez" Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio del año 2009.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67684/09 v. 19/08/2009

Nº 74

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB CABA, en autos: "Fain, Fernando c/ Ben, Silvia y ot. s/Ejec. Hip." (Expte. 73.375/02), dispuso el procedimiento de cancelación judicial de los documentos referidos a la hipoteca otogada el 18/01/00, Fº 29, Registro Nº 49: Pagarés Nº 25 a 48, venciendo el Nº 25 el 19/02/02 y el Nº 48 el 19/01/04; sin protesto a favor de Enrique J. Zylberg - Fernando A. Fain o a su orden por la cantidad de U$S 557,38 c/u, pagaderos en A. Moreau de Justo 1080 4º CABA. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Graciela S. Rosetti, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67498/09 v. 07/09/2009

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a Ernesto Gatti y Maiocco y/o sus herederos para que comparezcan a contestar demanda por el plazo de quince días en autos caratulados "Amarillo Pedro Alfredo c/Gatti y Maiocco Ernesto s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 06 de agosto de 2009.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 18/08/2009 Nº 67783/09 v. 24/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en la calle Av. R. S. Peña 1211, P.B. de esta Ciudad, hace saber por cinco días y en los términos del art. 74 de la ley 24.522: 1º) Que "Raiser S.A. 2- CUIT 33-68651222-9 ha reunido los extremos exigidos por los art. 72 y 73 LCQ; 2º) Que se dispuso la apertura del trámite de homologación del acuerdo preventivo extrajudicial presentado; 3º) Que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, y podrán fundarse solamente en omisiones o exageraciones del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el art. 73 del citado cuerpo normativo (art. 75 de la ley 24.522, modificada por la ley 25.589). Para ello deberán presentar ante el Tribunal dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, según el caso, y en los que repose su oposición, la que deberá estar debidamente fundada y con adecuada línea argumental y legal; 4º) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/08/2009 Nº 67212/09 v. 24/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2009, se decretó la quiebra de "Roberto Ildefonso Merino (D.N.I. 4.260.518)", Expediente Nro. 95523-, en la que se designó síndico a la Ctdora. Alicia Elisa Tambone, con domicilio en La Plata 213, piso 4º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/08/2009 Nº 66344/09 v. 20/08/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 27 de Julio de 2009, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Dimade S.R.L. (CUT Nº 30-62152387-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de Octubre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 13 de Noviembre de 2009 y 29 de Diciembre de 2009 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67289/09 v. 24/08/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Pedemil S.A s/ Quiebra", expte. Nº 054757, con fecha 25 de junio del 2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-71015456-9), siendo el síndico actuante el Contador José L. Roubio, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" (TE. Nº 4371-7474), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.8.09. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 6 de agosto del 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 13/08/2009 Nº 66341/09 v. 20/08/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 Secretaria 18, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso Capital Federal, dice saber que en autos "Laboratorios Humana SA s/Quiebra", Expediente 63117, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a que se refiere el articulo 218 de la ley 24.522, con la prevencion que sera aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 18/08/2009 Nº 67293/09 v. 19/08/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría Nº 25 desempeñada por el Dr. Sebastián J. Martorano, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "Inspección General de Justicia c/Estímulo S.A. de Ahorro para Fines Determinados s/Incidente de Liquidación" (Expte. Nº: 58.452) que con fecha 12 de Febrero de 2009 se presentó proyecto de distribución de acuerdo con lo prescripto por el art. 218 de la LCQ. Requiérese a los acreedores que comuniquen a la sindicatura su documento nacional de identidad o, en su caso, CUIL/ CUIT a los efectos de efectivizar el pago de sus acreencias. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67296/09 v. 19/08/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días que en los autos "Nextland S.A. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67291/09 v. 19/08/2009

Nº 18

Edicto: El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18 Secretaria 36, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, C.A.B.A., ha dispuesto publicar edictos en autos "Gay Camilo Horacio s/Pedido de quiebra por (Sucesión de Calvo Jorge Alberto)" Expte. Nº 052803, a fin que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el presunto deudor Gay Camilo Horacio (DNI: 10.964.569) a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "Gaceta de Paz."

Ciudad de Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67680/09 v. 19/08/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Eisenhardt S.A. s/Quiebra" Expte 053197, que con fecha 3 de julio de 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Eisenhardt S.A." que ha sido designado síndico el contador Arturo Luciano Melegari con domicilio constituído en Bartolomé Mitre 1131 Piso 3º "C" Cap. Fed. TE 4381-7413, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de octubre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de noviembre de 2009 y 2 de febrero de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público desacho, en Buenos Aires, a los 6 de agosto de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/08/2009 Nº 66346/09 v. 20/08/2009

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Honestidad S.R.L. s/Quiebra" Expte Nº 054709, que con fecha 18 de junio de 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Honestidad S.R.L." que ha sido designado síndico el contador Marta Irene Nicoletti con domicilio constituído en Rivadavia 4526 piso 7º "1" Cap. Fed. TE 4901-3109, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 21 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de noviembre de 2009 y 16 de diciembre de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 6 de agosto de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria

e. 13/08/2009 Nº 66347/09 v. 20/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de junio de 2009 se decretó la quiebra de AGP Ingeniería y Construcciones S.R.L., CUIT: 33-70939338-9, con domicilio en Maipú 267, 6to. Piso, Capital Federal en los autos caratulados AGP Ingeniería y Construcciones S.R.L. Pedido de Quiebra por Jordán Morrison S.R.L., Expte. Nº 052267 en la cual se designó síndico al Contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6to. Piso "614", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/10/2009 y 27/11/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la con-

tabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 13/08/2009 Nº 66349/09 v. 20/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nro. 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., con fecha 03/06/09 en los autos caratulados "Casado Pons, Mirta Susana s/quiebra" (Expte. 40288) hace conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 LCQ. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67286/09 v. 19/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nro. 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., con fecha 22/06/09 en los autos caratulados "De Cabo, Alberto José s/quiebra" (Expte. 40353) hace conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 LCQ. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67288/09 v. 19/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nro. 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., con fecha 17/06/09 en los autos caratulados "Ferrari, Mirta Silvia s/quiebra" (Expte. 40287) hace conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 LCQ. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67287/09 v. 19/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Mayer Ana María, LC 6412837, con domicilio en Avda. de Mayo 847, 4to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados Mayer Ana María Pedido de Quiebra por hsBC Bank Argentina SA, Expte. Nº 46032 en la cual se designó síndico al Contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Paraguay 1225, 3er. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/10/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/11/2009 y 29/12/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 13/08/2009 Nº 66348/09 v. 20/08/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Fiamma SA s/Quiebra hace saber que con fecha 30/06/2009 se decretó la quiebra de Fiamma SA. y que hasta el día 28/8/09 acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mónica Graciela Aquim con domicilio constituído en la calle Uruguay 662 3º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/10/09 y 20/11/2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/08/2009 Nº 66797/09 v. 21/08/2009

Nº 21

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3º Piso, comunica que con fecha 30 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados "Geoteg SA s/Quiebra" Expte 053004 con domicilio legal en Cerviño 4747 Piso 19 Dto. C - Torre de María, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT Nº 30-70722788-1. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Paraguay 3972 4º Piso "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se ha fijado hasta el 6 de octubre de 2009 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 18 de noviembre de 2009 y 2 de diciembre de 2009. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley concursal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67172/09 v. 24/08/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 5 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Giordano Leonardo Roberto, con D.N.I.: 4.643.285. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Giordano Leonardo Roberto s/Quiebra (Promovida por Soria Hilda Soledad)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 18/08/2009 Nº 67285/09 v. 19/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Ximus S.A. s/Quiebra" Expte. 54984, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, los 5 de agosto de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67283/09 v. 24/08/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23.6.09, se decretó la quiebra de Femimm S.R.L., en la que se designó síndico al contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio en Lavalle 1290 P. 11 depto. 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.9.09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.11.09 y 18.12.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23.6.09... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/08/2009 Nº 66786/09 v. 21/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Crisav S.A. Quiebra", Expediente Nº 52122, (inscripta en IGJ Nº 4596 Libro 10 de Soc. por Acciones), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de Septiembre de 2009 ante el Síndico designado Contador Carlos Alberto Yacovino, con domicilio constituido en Jean Jaures 933 piso 2º "6", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de Noviembre de 2009 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 18 de Diciembre de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad hoc.
e. 13/08/2009 Nº 66342/09 v. 20/08/2009

Nº 25

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31 de julio de 2.009 se ha decretado la quiebra de Ardila y Asociados S.A. con CUIT 30-58526279-6, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Dieguez, Marta Noemí con domicilio en la calle Perú 743 6º "39" (Tel 4362-7300), Capital Federal, hasta el día 25 de septiembre de 2.009. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de noviembre de 2.009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de diciembre de 2.009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Sonia Santiso, secretaria interina.
e. 18/08/2009 Nº 67292/09 v. 24/08/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos "Kleiman, Héctor Mario s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 18/08/2009 Nº 67290/09 v. 19/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 52

"Buenos Aires, 5 de agosto de 2009... Atento al tiempo transcurrido, no habiéndose obtenido respuesta alguna respecto de la diligencia ordenada a fs. 39 apartado 2do., dispóngase nuevamente la citación por edictos del imputado Rodríguez Dos Santos Everson, conforme lo establece el art. 150 del Código Procesal Penal a efectos de citarlo a indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante éste tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura". Fdo. Dr. Walter José Candela, Ante mi Alicia Pérez de Gallego, Secretaría.

Carlos Manuel Gonçalves, secretario ad-hoc.
e. 12/08/2009 Nº 65876/09 v. 19/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti ha dictado la siguiente providencia en el marco de la causa nro. 5.563/09 caratulada "Arslanian, Léon Carlos s/Delito de Acción Pública": "///nos Aires, 3 de agosto de 2009...ante la imposibilidad de dar con el domicilio del Sr. Leonardo Fraticelli, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de ley y mediante oficio de estilo haciéndole saber que deberá presentarse ante estos estrados dentro de los tres días a fin de proceder a la ratificación de la denuncia efectuada el 24 de abril pasado, ello bajo apercibimiento de proceder a su archivo. Firmado: Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal."

Secretaría, 3 de agosto de 2009.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/08/2009 Nº 65885/09 v. 19/08/2009

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martinez de Giorgi, por ante la Secretaria Nº 4, a mi cargo, notifica a Carlos Antonio Severino –DNI 18028632–, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 14704/06, caratulada: "Severino, Carlos Antonio s/fals. doc. pub.", se resolvió con fecha 3 de agosto de 2009: Cítese a Carlos Antonio Severino mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: Esteban Murano, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 4, 3 de agosto de 2009.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 13/08/2009 Nº 66343/09 v. 20/08/2009

Nº 4

"///nos Aires, 5 de agosto de 2009. Ramón Rosendo Urrutia a que comparezca ante el

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin, Secretaria Federal".

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 18/08/2009 Nº 67282/09 v. 24/08/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Luciano Santoro (D.N.I. nro. 27.099.583), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibírsele declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la nación —indagatoria— dentro de las 72 horas, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 1812/08 caratulada "N.N. s/delito de acción pública" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos".

Secretaría nro. 9, 7 de agosto de 2009.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 14/08/2009 Nº 66805/09 v. 21/08/2009

Nº 6

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a la Dra. María Maraventano (Tº 47; Fº 591), quien deberá presentarse ante este Juzgado a fin de ser notificada de las regulaciones que lucen a fs. 2412/13 y 2568/9 del Incidente de Regulación de Honorarios de Perrone de Toretti Graciela, en la causa Nº 8566/96, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por 5 (cinco días).

Buenos Aires, 31 de julio 2009.
Verónica C. Coda, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67295/09 v. 24/08/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, -sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a Christian Leonardo Zarza DNI Nº 23.383.400- en la causa Nº 2266/2008 seguida por falsificación de documentos, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Matías Buenaventura, secretario.
e. 12/08/2009 Nº 65887/09 v. 19/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Wei Meigin (D.N.I. Nº 93.296.289), lo dispuesto por el auto de fs. 859 dictado en la causa Nº 373/2006 (528) caratulada "Wei Meigin sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2009... notifíquese a Wei Meigin (D.N.I. Nº 93.296.289), mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 10 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio ... Fdo. Juan P. Galván Greenway. Juez Subrogante. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
e. 13/08/2009 Nº 66345/09 v. 20/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notificar a Valeria Luján Ardoino (D.N.I. Nº 25.241.516) que se ha señalado la audiencia del próximo 27 de agosto, a las 11:30 hs., a efectos de que la nombrada comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil nueve.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67281/09 v. 24/08/2009

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Mariel Elizabeth Svhiavelli, D.N.I. Nº 22.365.425, para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indgatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 12/08/2009 Nº 66792/09 v. 19/08/2009

¿

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana Goñi, ordena notificar a Han Zhuqun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) o Han Zhugun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723): "///nos Aires, 7 de agosto de 2009... líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado de cédula de notificación a efectos de notificar, mediante edictos a ser publicados por el plazo de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), a Han Zhuqun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) o Han Zhugun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) el auto de fs. 165, fijándose como nueva fecha de audiencia el próximo 29 de setiembre del corriente año a las 10hs..." Fdo: Dr. Rafael Francisco Caputo (Juez). Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi (Secretaria). A fs. 165: "/// nos Aires, 7 de julio de 2008... en atención a que se encuentran reunidos, a juicio de esta juzgado, los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N. respecto de ...Han Zhugun... cíteselos a prestar declaración indagatoria...a las que deberán comparecer... bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) ...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo (Juez) Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula (Secretaría P.R.S.).

Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67846/09 v. 24/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaria Nº 6 a mi cargo, en causa Nº 1217/00 (716) caratulada: "Barberio Francisco Osvaldo s/Inf. Art. 302 del C.P.", resuelve con fecha 16 de julio de 2008: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 1217/00 (716) con relación a Roberto Francisco Barberio y a Norberto Edgardo Hizza, en relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67, párrafo 4º y 302 del C.P.). II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción con relación a Roberto Francisco Bárberio y Norberto Edgardo Hizza, a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.) y con fecha 23 de marzo de 2009 Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 1217/00 (716) con relación a Roberto Francisco Barberio y a Norberto Edgardo Hizza, en relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67, párrafo 4º y 302 del C.P.). II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción con relación a Roberto Francisco Bárberio y Norberto Edgardo Hizza y a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.).- Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
e. 18/08/2009 Nº 67280/09 v. 24/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Edicto: Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a: Nicolás Alberto Reinoso, titular del D.N.I. Nº 33.498.005, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días en la causa Nº 17.066/2009 que se le sigue por el delito de tenencia de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
María Cecilia Perzan, secretaria.
e. 12/08/2009 Nº 65878/09 v. 19/08/2009

Nº 4

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009. 4) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a María Marta Almeida (argentina, nacida el 28/05/1976, D.N.I. 25.406.007, hija de Eduardo Alberto Almeida y de Isabel Santillán), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 7.534/09 que se le sigue por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Alejandro Cina, juez. Ante mí: María Paula Della Ratta, secretaria.

e. 12/08/2009 Nº 66789/09 v. 19/08/2009

Nº 6

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a Casella, Graciela Hebe a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de robo que lleva el Nº 41862/08, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de librar orden de paradero en su contra. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Claudia Cusmanich de Cura, secretaria.
e. 14/08/2009 Nº 67847/09 v. 21/08/2009

Nº 20

Edicto. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaria Nº 162, en la causa nro. 25.074/09 seguida en orden al delito de robo y lesiones leves, cita y emplaza a Mariano José Zambrano, nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 30.492.705, nacido el 4 de agosto de 1983, hijo de Pablo David Zambrano y María de Lourdes Joriati, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 14/08/2009 Nº 67848/09 v. 21/08/2009

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Emanuel Matías Cano, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de hurto de automotor dejado en la vía pública en forma alternativa con el de encubrimiento agravado por haber sido cometido ánimo de lucro en concurso real con supresión de la numeración de un objeto registrado de acuerdo a la ley, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 14/08/2009 Nº 66787/09 v. 21/08/2009

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza a Bryan Sotelo –de quien no se poseen otros datos-, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa Nº 20.752/09 que se le sigue en orden al delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Santiago C. Bignone, secretario.
e. 12/08/2009 Nº 65883/09 v. 19/08/2009

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Federico Lara o José Luis Rodríguez López, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.787/2004 que se le sigue por el delito de secuestro extorsivo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67294/09 v. 24/08/2009

Nº 35

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35, Secretaría Nº 120 cita y emplaza a Aníbal Raúl Rojas, a que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho en la sede del Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 05 de Agosto de 2009.
Guillermo Martinez Farre, secretario.
e. 12/08/2009 Nº 66791/09 v. 19/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35, Secretaría Nº 120 cita y emplaza a Catalino Canteros Torres, a que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho en la sede del Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 120, Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Guillermo Martínez Farre, secretario.
e. 14/08/2009 Nº 67849/09 v. 21/08/2009

Nº 39

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal del Instrucción Nº 39, a cargo del Dr. Ernesto R. Botto, Secretaría Nº 135, cita y emplaza a Nelly Beatriz Virgilio (documento nacional de identidad Nº 10.543.466), a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa Nº 35.574/07, "Virgilio, Nelly Beatriz s/Estafa; Dam: Salme, Roberto y Otros", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 135, 4 de agosto de 2009.
Marcelo Muffatti, secretario.
e. 12/08/2009 Nº 66800/09 v. 19/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9 a cargo de la Dra. Cecilia M. de Negre, Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, de Capital Federal, ha dispuesto en los autos Estado Nacional Ministerio de Economía y Producción c/Elki S.A. s/Ejecución Fiscal Expte 20.069/06, emplazar a la demandada a estar a derecho, mediante la publicación de edictos. El auto que ordena el pre-

sente en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 2 de Marzo de 2009: ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Ley a fin de intimar de pago a la demandada de autos. Fdo. Dra. Cecilia M. de Negre, Juez Federal Subrogante".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Josefina Alejandra Cicero, secretaria federal (int.).

e. 18/08/2009 Nº 67800/09 v. 19/08/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Jonathan Demis Matos, DNI. 35.418.614, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 31.694 caratulada "Juzgado de Garantías Nº 2 Tandil remite incompetencian (violación de correspondencia y sustracción) Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 277 Inc. C del Cód. Penal. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 2 de julio de 2009. ...téngase presente lo informado en cuanto no se pudo determinar el domicilio de Jonathan Demis Matos. Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, 4 de agosto de 2009.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 14/08/2009 Nº 66804/09 v. 21/08/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Alegre José Ariel y Otros s/Ejecución", expediente Nº 58385, cita a Américo Darío Heredia, para que en el término de cinco días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario "Clarín" de Buenos Aires. Conste.

Bahía Blanca, 28 de julio de 2009.

e. 18/08/2009 Nº 65888/09 v. 19/08/2009

JUZGADO FEDERAL ROSARIO-SANTA FE

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Carlos Humberto Carrizo, DNI Nº 18.522.786, con último domicilio conocido en calle Tacuarí 2027 de Castelar, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Carrizo Carlos Humberto s/Art. 239 y 190 CP", Expte. Nº 209/09A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por los Arts 239 y 190 CP bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 28 de julio de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Policía Federal Argentina a fs. 11/13, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Carlos Humberto Carrizo comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

Rosario, 28 de julio de 2009.

e. 12/08/2009 Nº 65880/09 v. 19/08/2009

Nº 4

El Señor Juez Federal, Dr. Martín Marcelo Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nº "2" a cargo de la Dra. María Victoria Gastellu, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a Rubén Omar Covasevich, D.N.I. 12.326.244, cuyo último domicilio conocido es el de calle 3 de Febrero Nº 460 de la localidad de Murphy (Pcia. de Santa Fe), quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 34 del D.L. 6582/58, en la causa caratulada "Srio. Av. Inf. Art. 292 CP (Dominio GWM - 760)", expte. nro. 228/08, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 30 de julio de 2009.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
María Victoria Gastellu, secretaria federal.

e. 12/08/2009 Nº 65879/09 v. 19/08/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6681, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Olga Hester Fernández el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese haciéndole saber que podrá proponer perito de parte ... .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 5 de agosto de 2009.

e. 13/08/2009 Nº 66338/09 v. 20/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. de Felipe; cita a Raúl Andrés Salguero Soria, DNI Nº 22.893.109 para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 2173/04 "Salguero Soria, Raúl Andrés - Infracción Ley 23737" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de revocársele la excarcelación y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "/// Nicolás, 3 de agosto de 2009. ... Asimismo cíteselo por Edictos, para que se haga presente ante el Juzgado a primera audiencia, y en el plazo de cinco días, en día y horario hábil, a los mismos fines dispuestos supra. Dicho edicto será publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - ante mi Dr. Carlos de Felipe, secretario".

San Nicolás, 3 de agosto de 2009.

e. 14/08/2009 Nº 66806/09 v. 21/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/08/2009	JACOBO CHICHKOYAN	66466/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/06/2009	FEDERICO ELIZABETH MIRIAM	66568/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/07/2009	HERMINIA GIANNI y JOSE MANUEL FERNANDEZ	66425/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	04/08/2009	JUAN RAMON PEDRO SEBASTIAN ELIANO	66456/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	04/08/2009	IDA ROSARIO PUGLISI	66377/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	04/08/2009	DE ANDREA , ENRIQUETA ROSA	66388/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/06/2009	PESQUEIRA MARIA VICTORIA	63312/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/08/2009	BENITEZ MARIA FERNANDA	66665/09
17	UNICA	MARIEL GIL	04/08/2009	PILAR SECADES	66378/09
17	UNICA	MARIEL GIL	05/08/2009	CARLOS NAHUEL DE ANTUENO	66564/09
19	UNICA	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2006	MARIA TERESA CAMPOS	66420/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/08/2009	SOFIA TRAJTERMAN	66367/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/08/2009	FILIBERTO ZULEMA BEATRIZ	66495/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	03/07/2009	VEGA JOSE AVELINO	66492/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	31/07/2009	ROSA SCHILLIRO	66450/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/06/2009	ARON SCHOCHTER	66400/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/08/2009	BALABAN SILVIA NOEMI	66710/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/08/2009	AARON LAÑIN	66429/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	31/07/2009	LUIS ARMANDO LARROSA	66406/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/08/2009	ADELINA GENEROSA BELTRANDO	66471/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/08/2009	BASILIO ELISEO SOSA	66472/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/08/2009	JUAN CARLOS FERNANDEZ DNI N° 4.342.967	66666/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/08/2009	RODRÍGUEZ ANGELICA VICTORIA	66366/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/07/2009	YEGER JORGE SERGIO	66461/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/08/2009	JUANA MARIA MINETTO	66525/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/06/2009	LUCILA RIOS	66368/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/07/2009	JULIO HERNANI SIMONETTI	66364/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	30/06/2009	JOSE DOMINGO MANUEL BAAMONDE	66412/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	06/08/2009	ROSENDO DOVAL Y NATIVIDAD OTERO CASTRO	66670/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/11/2008	ARIEL HORACIO HORTA	66581/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/05/2009	GILES HECTOR JORGE	66365/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/08/2009	VICENTE JOSE DE CICCO	66369/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/08/2009	MARTA ADELFA LIMA	66370/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/08/2009	JOSE ROBERTO ALEJANDRO	66578/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/08/2009	EDGARDO ANTONIO GARCIA	66431/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	12/06/2009	ENRIQUE CALVIÑO y ELSA DELIA COTO	66415/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/06/2009	CARMEN FRESCURA	66599/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	06/08/2009	EMMA FLORENTINA ALVAREZ	66626/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/08/2009	BEATRIZ ALVAREZ	66385/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/07/2009	CARLOS ISIDORO DUVIDOVICH	66631/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/08/2009	ESCOBAR NÉSTOR ALEJANDRO	66553/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/08/2009	ROQUELINA MARIA ANGELA RUSSO	66399/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/06/2009	EMILIO FELIX MOSTAFFA	66379/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/06/2009	CELIA RODRIGUEZ	66562/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/08/2009	ALFREDO LUIS OMAR DIAZ	66633/09
94	UNICA	MARIA G. L. de BUSICO	30/07/2009	ALBERTO VICTOR VINARDELL	66573/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2009	RICARDO OMAR RON	66426/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	28/07/2009	ALFONSO REY	66395/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	07/08/2009	FIORELLA MORELLI	66583/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	30/07/2009	STELLA MARIS GARCIA	66613/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/08/2009	JOSE RUBEN LAURENZANO	66419/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/08/2009	MIRTA SUSANA ZENZEROVICH	66441/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/08/2009	JUAN ANGEL FERROS	66443/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/08/2009	ALONSO RICARDO	66643/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/08/2009	EUGENIO FIERENS	66371/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/08/2009	PINDARO INOCENCIO HOUNAU	66664/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2009	OSCAR NUNCIO COSTA y ZAHIRA DOMENECH	66432/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	29/07/2009	ROBERTO CARLOS GARCIA	66444/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2009	DOMINGA MASTRANDREA BALLOTA	66381/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/07/2009	OSCAR ALEJANDRO MIRARCHI	66596/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	10/08/2009	FINOCCHIARO CARMEN JOSEFA	67260/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	05/08/2009	JORGE ENRIQUE ZEMBORAIN	66376/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/08/2009	NORMA MARTHA SAIZ	66375/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/08/2009	RAFAEL TORRES y FELISA RAFFA	66617/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/08/2009	JOSEFA BLANCA PINOTTI	66384/09

e. 14/08/2009 Nº 1404 v. 19/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/08/2009	MARIA ELSA BARBIERI	66880/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/08/2009	ADBUNDIO NARVAEZ GIMENEZ	66939/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/08/2009	ESTEVARENA MARIA MERCEDES	66837/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/08/2009	YOLANDA SUSANA PANZA	66943/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/08/2009	ANA OLGA FUENTES CARO	67194/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/07/2009	JUAN CARLOS KEYICHIAN	66864/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/06/2009	BENITO JUAN CARLOS	66857/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2009	ESTHER LEIBOVICH	66844/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/08/2009	FILIBERTO DELLA PENNA	66865/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/08/2009	JORGE SIMARI Y ARISTODEMA PROSPERI	66926/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/08/2009	DANIEL VALENTIN BARBATO	66967/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/04/2009	JULIO CESAR COSTELA	66838/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2009	SABINO JORGE FRADUSCO	67034/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2009	CAMPANA NELIDA BLANCA	66858/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/11/2009	MARIO DIEGO BERNACCHI	66878/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/07/2009	FARACE ANA LILA	66899/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/07/2009	FELISA ALVAREZ	67135/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/07/2009	DORA DVORKIN Y JOSE GOLDBERG	66932/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/07/2009	FRANCISCO VISICARO Y RAQUEL MARTINA BUSTOS	67101/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2009	ZULEMA ESTHER JASPE	67043/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/08/2009	Loussik GUIRAGOSSIAN	66905/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/07/2009	DARWIN ROBERTO BOLAN y ANGELA PORCELLI	66867/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	06/08/2009	JOSE ANTONIO HENUD	67201/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	07/08/2009	MANUEL DANTE OSORIO Y BOZZOLA MARIA IDA ESTELA	67120/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/07/2009	EUGENIA ROSALIA BONET y ISAC CASTRO	66845/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/07/2009	ROBERTO ANTONIO TABAIN	66918/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	31/07/2009	GRACIA ESKENAZI	66897/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/06/2009	PAULINA YOLANDA MAESTRO	66839/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	30/06/2009	JORGE HECTOR LOPEZ	67118/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/08/2009	ARIAS MARCELINA MERCEDES	67030/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/02/2009	SEVERINO JOSEFINA Y SEVERINO NICOLAS	67045/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/06/2009	MOSER JORGE ADOLFO	66855/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/08/2009	NERSESIAN GREGORIO	66848/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/08/2009	SALA ROSA	67033/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/08/2009	ANUNCIACION POLIMENI o ANUNZIATA POLIMENI	66934/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	27/07/2009	ALVAREZ , RODRIGO HERNAN	66942/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/08/2009	JOSE JULIO VICENTE FITTIPALDI	66835/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/07/2009	MUÑOZ JOSELIN JUAN	67143/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/07/2009	ELINA DELFA MOLERES	67093/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/07/2009	RODRIGUEZ HAYDEE ISABEL	67095/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/08/2009	LIZONDO RAMONA LEONOR y JIMENEZ JUAN ROBERTO RAMON	67156/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/08/2009	CARLOS EDUARDO DAYAN	66850/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/08/2009	ELENA LUISA BANCHI	67005/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	24/04/2009	OSVALDO GOMEZ	66927/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/08/2009	CEFERINO ALBERTO JUSTO LOPEZ	67051/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/07/2009	JULIA SPANI	66861/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/06/2009	Manuel Elías Anton	67262/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	31/07/2009	JACINTO DOMINGO CAZZANIGA	67075/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/06/2009	CONCEPCION NELIDA FRANCIA	66911/09
54	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/07/2009	ALBERTO MARTINEZ	66931/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/08/2009	ANITA GARCÍA	66910/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/06/2009	NUNCIO JOSE ABAZYAN E IRMA CELESTINA LOUREIRO	66873/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/07/2009	OSCAR JUAN MINGO	66962/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/08/2009	JUANA LEJARRAGA	67187/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/08/2009	ROSA AIDA TARANTO	66971/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/08/2009	JORGE JOSE APHALO	66909/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	07/08/2009	ERNESTA BAIARDI	66920/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/07/2009	NERI CARMEN CRISTINA	66870/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/06/2009	MARIA NELLY LOZANO Y ARTURO RODRIGUEZ	66856/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/07/2009	MARIA DOMINGA MOREL y CESAR LOPEZ	66891/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/05/2009	MIRANDA LUIS JOSE	67103/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/07/2009	EMILIA REGINA KRING	67080/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/08/2009	JOSETTE RENEE BROCHART	66904/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/03/2009	OSCAR FIORITA	67127/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/08/2009	RAMON BRIONES	66841/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/06/2009	GLORIA DELMA FARIÑA Y LUIS ANGEL SAYAGO	66843/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/06/2009	EUGENIO COVELLO Y LAURITA FORTUNATA SCOLA	66896/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/08/2009	TRILLO HECTOR ABEL	66874/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/08/2009	ELSA JULIA PIEDRABUENA	66842/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/08/2009	RODOLFO LEANDRO MOLINARI y CELIA MARÍA CINELLI	66889/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/08/2009	HECTOR BRAVER	67018/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/08/2009	OSVALDO JORGE PETRACCO	66833/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/07/2009	RAUL ARGENTINO ARDILES	67078/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	04/08/2009	BEATRIZ GLORIA REINA	67140/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	10/08/2009	SABINA DEL CAMPO	67142/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/08/2009	ESTHER ELBA DELGADO	66846/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2009	BEATRIZ HAYDEE CATALINA AICARDI y FEDERICO GUILLERMO NEUHAUS	66859/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/08/2009	BELGERI HECTOR REINALDO, BELGERI HECTOR ALFREDO Y BELGERI REYNALDO JOSE	66906/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	05/08/2009	ANA AMALIA SABINO	66950/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/08/2009	LIDIA BEATRIZ FELDMAN	67170/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2009	RICARDO YAGMOURIAN	66937/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/08/2009	ANTONIO MARIA DIAZ	67102/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/07/2009	ANGELA PISANO	66840/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/08/2009	ALBERTO JOSE ZANFRINI	67214/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/08/2009	DORA HAYDEE SEGUI Y JAIME CLEMENTE PEDRO BORI	67134/09

e. 18/08/2009 Nº 1405 v. 20/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Edicto El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 29 sito en Talcahuano 490 piso 4º CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, que en autos "Consorcio Propietarios José E. Uriburu 448/50/54/60 c/ Panaelectric Internacional S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 33164/2005, se ha dispuesto la venta en pública subasta y al mejor postor de tres cocheras cubiertas sitas en la calle Uriburu 448/50/54/60 Unidades Funcionales 56 (piso 1º), 126 (piso 3º) y 278 (piso 9º), Capital Federal, Nom. Cat. C. 11, S. 9, M. 46, P 33a Matrículas 11-43/56, 11-43/126 y 11-43/278, respectivamente, que se realizará en la calle Tte. Gral. Perón 1233 CABA el día 28 de Agosto de 2009 a las 11:15 hs. en punto, por intermedio del martillero Ricardo H. Grumberg (15-6830-8010; ricardogrumberg@hotmail.com). Base $ 30.000,00 c/u; seña 30%; comisión 3%; arancel Ac. 10/99 CSJN 0.25%; todo únicamente al contado en el acto del remate y a cargo del comprador. UF 56 13,44m2, UF 126 13,47m2, y UF 278 13,71m2; porcentuales 0,23, 0,23 y 0,25% respectivamente, conforme tít. de prop. de fs. 250. Las tres se encuentran en buen estado, ocupadas, y tienen aprox. 2,50m por 5,50m c/u. Valor de las expensas a 3/09 UF 56 y 126 $ 162,59, UF 278 $ 176,13 fs. 377 376 y 378 respectivamente. Deudas: UF 56 GCBA partida 1281141 $ 327,29 fs. 267 al 10/3/08, AySA $ 454,74 fs. 259 al 10/3/08, Aguas Arg. $ 4.011,16 fs. 314/5 al 17/6/08; UF 126 GCBA part. 1281211 $ 327,29 fs. 268 al 10/3/08, AySA $ 452,96 fs. 260 al 10/3/08, Aguas Arg. $ 3.993,34 fs. 316/7 al 17/6/08; UF 278 GCBA part. 1281363 $ 349,05 fs. 269 al 10/3/08, AySA $ 154,83 fs. 261 al 10/3/08, Aguas Arg. $ 710,33 fs. 318/9 al 17/6/08. OSN fs. 256 no registran. Deuda por expensas a 3/09: UF 56 $ 12.564,02 fs. 45, 142, 303 y 377; UF 126 $ 12.564,02 fs. 44, 143, 304 y 376; y UF 278 $ 13.656,28 fs. 46, 144, 305 y 378. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC; y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición 24 al 27/8/09 de 8 a 12.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 18/08/2009 Nº 67705/09 v. 19/08/2009

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Avda de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados Beym Lía Dora c/Cicconi Julio José s/ Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 12995/1996 que el martillero José Sergio Wancier rematara el día 25 de Agosto a las 11:45 hs (en punto). En el salón de Pte Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. Lote de terreno, que forma parte de Fracción de campo "La Amalia", situado en el Cuartel quince antes primero, el cual es parte del lote Tres de la quinta cuatro y se designa como Parcela Diez "a", Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sección

B, Quinta 17, Parcela 10 a, Matrícula: 19.791, Partido de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. La cual se sitúa en la calle Tte. M. Asua esquina A. Maggio en donde pude constatar que el inmueble objeto a ejecución consta de una casa desocupada en estado regular a malo con techos de loza, 2 dormitorios uno con baño en suite totalmente deteriorado, 1 dependencia, cocina comedor, baño, living, pequeño patio con parrilla, entrada para auto. Condiciones de Venta: Base: $ 100.000 (Cien mil pesos), Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 1%; Deudas: ARBA: $ 4.365,80 al 31/8/08 Fs. 240; AYSA: No comprende dicho partido al 1 de septiembre de 2008; OSN: No adeuda al 3 de septiembre de 2008 fs. 228; Aguas Argentinas: No prestaba servicios de agua potable y desagües cloacales en el partido de pergamino al 27 de agosto de 2008 fs. 225. En atención a lo solicitado y constancias de autos (ver fs. 247), haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal, hácese saber que el bien se subastará como libre de deudas respecto de las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y/o contribuciones de la Municipalidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Fs. 339. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".- Hácese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (Art. 1.881, inc. 7mo. del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. La venta del inmueble se realiza Adcorpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El inmueble podrá ser visitado los días 23 de Agosto de 2009 de 10:30 a 12:00 hs y 24 de Agosto de 2009 de 16:00 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67671/09 v. 19/08/2009

Nº 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Vallero María Tarcista Angela c/D'Antoni Salvador s/ Ejecución Hipotecaria" Exp 107825/2, que el martillero Roberto Arnaldo Di Pietro subastará el día 27 de agosto del 2009, a las 9:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Cuenca 2355/57/59, unidad funcional Nº 2 de esta ciudad, Matrícula: FR 15-34824/2; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 3, Parc. 34. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 406/07 y que dice: es una casa tipo duplex con reja a la calle y hasta la edificación propiamente dicha lugar para auto. Tiene tres plantas. En P.B., living comedor y cocina amplia, baño y patio. La cocina y el termotanque están sin conectar En el primer piso (tres dormitorios), uno en suite con vestidor y entre los otros dos un baño. En el segundo piso un amplio salón con dos baños uno con bañadera, ambos sin artefactos). La escalera tiene solo terminación de obra. Estado de Conservación: de regular a mal estado (fs. 408). Estado de Ocupación: desocupado (fs. 406/07). Deudas: Ex Obras Sanitarias: $ 1.43,22, fecha al segundo bimestre de 1993, (fs. 466/68). Aguas Argentinas: $ 1.717,04, fecha 14/7/09, (fs. 490/91). AYSA.: $ 2.246,23, fecha 24/6/09, (fs. 474/77). ABL: $ 22.963,32, fecha 2/7/09, (fs. 478/88). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 331119, fecha 2/6/09, (fs. 445/52).... Certificado de Inhibiciones: Nº 331120, fecha 2/6/09, (fs. 453/54). Base: $ 494.700. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 25 y 26 de agosto, en el horario de 12:00 a 14:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4671-8633.

En Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 18/08/2009 Nº 67315/09 v. 19/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a mí cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Federal, comunica por cinco días días en el juicio "Himalaya S.A. de Seguros s/Liq. Forz. (Inmueble de la calle Donato Alvarez s/Inidente de Venta", Expte. Nº 038104, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el jueves 27 de agosto de 2009 a las 12,30 hs. –en punto– en la Of. de Sub. Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, La unidad "25", Planta Azotea del edificio sito en Tte. Gral. Donato Alvarez 765/67/69 e/Neuquén y Felipe Vallese, Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 45, Parc. 18. Mat. 5-7400/25. Sup. Total 80,91 m2. Porc. 6,75%. Consiste en una oficina desocupada, en el piso 9º, muy luminosa, al contrafrente y en buen estado de conservación. Del Reglamento de Copropiedad agregado a los autos (clásulas 1ª y 5ª) surge que está destinada especialmente al uso de oficina, pudiendo atender público en horarios normales de trabajo. Se compone de pequeña recepción y en distinto nivel un amplio salón en "L", un despacho, baño chico y kitchenette. El edificio, de 31 años de antigüedad, se desarrolla en Planta Baja 8 pisos altos y azotea en el piso 9º. Consta de portero eléctrico, vivienda p/encargado y un ascensor que llega solamente hasta el 8º piso. Desde allí arranca la escalera hasta la azotea. El servicio de calefacción y agua caliente es individual. Registra deuda por expensas comunes de $ 6.849 al 21-04-09, siendo la cuota de marzo de 2009 por tal concepto de $ 682. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las de expensas comunes –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas–, quedarán a cargo del adquirente del inmueble. Exhibición: 19 y 20 de agosto de 2009, de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al Contado y mejor postor. Base $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,8%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Los gastos que irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente sin responsabilidad alguna para la quiebra. La entrega del inmueble se hará a mas tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Ofertas bajo sobre: Se admitirán hasta dos días antes de la fecha de subasta y hasta las 11 hs. de ese día, en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, y se abrirán a las 12 hs. del día anterior a la subasta, sirviendo la oferta mas alta de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 12/08/2009 Nº 65871/09 v. 19/08/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, piso 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Metalúrgica Inmeca S.A. s/Quiebra" Expte Nº 83080 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel 4374-4197) rematará el día 26 de agosto de 2009 a las 11:45 hs en punto en Perón 1233 Cap. Fed. los siguientes inmuebles en block —ya que están unificados— ubicados en el pueblo de Salvador María, Pdo. de Lobos, Pcia de Buenos Aires: A) parcela 5b, pda 062-5310 la que se encuentra integrada por las matriculas nros 18204, 18206, 18202, 18205 y 18207. Nomencl. Catastral: Circ VI; Secc F; Manz 20; Parc 5b. Sup total: 3402m2; B) Parcela 3º. Nomencl. Catastral: Circ VI; Secc A; Manz 37; Parc 3a. Sup: 1057, 678m2. Matricula 11616. Con frente a la calle de la Estacion (3) y fondo a la calle 5, entre calles 12 y 14. Hay dos casas al frente de 150m2 que constan de dos habitaciones, baño, comedor y cocina. Por el frente se accede a una oficina y al fondo se desarrollan 2 depositos, el deposito principal de 45mx30m con techo de chapa y fobrocemento, vestuarios y baños todo en estado de abandono, con techos y estructuras desmanteladas. El predio esta desocupado y una de las casas ocupada por un cuidador y su familia. Base: $ 140.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%; Arancel 0,25%.- Sellado de ley: - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de BS As, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación no requerimiento precio y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod Proc) Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran, por lo que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Serán a cargo del comprador únicamente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue (cualquiera sea la modalidad que se adopte) serán a cargo del adquirente. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 7 días de agosto de 2009.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 14/08/2009 Nº 66783/09 v. 21/08/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11, Secretaria 22 sito en Av. Callao 635 5º de CABA comunica por 3 días en los autos: "Fossa Alicia Isabel (DNI 06418566) s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Automotor" exp. 92187" que el martillero Federico Conrado Sasse, rematará el día 28/8/2009 09,00 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., automotor marca Volkswagen Polo Classic 1.6 Nafta Dominio BIO038, 4 puertas, color gris, tiene abolladuras; falta un foco delantero, tren delantero en mal estado; ronca al ser encendido; no anda ni calefacción ni aire acondicionado, tapizado en estado aceptable de conservación. Se remata en el estado que se encuentra. Corren agregados titulo del automotor: fs. 1/2; Deuda de patentes: $ 51,95 al 21/4/2008 (fs. 15/16), certificado de dominio fs 70. Base $ 6.000.- De no existir postores se realizará se disponga una nueva subasta a la media hora sin base. Seña: 30% Comisión 10%, 0,25% Acordada 24/00 al contado, en efectivo mas IVA; quien a su vez deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Las deudas por tasas, patentes y multas devengados con posterioridad a la toma de adjudicación estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibe en Pumacahua 63/65 subsuelo los días 20 y 21/08/2009 entre las 10 y 12 hs. Mayor información en autos o al 4372-9325.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/08/2009 Nº 67772/09 v. 19/08/2009

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nº 30; sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital, comunica por dos días, en autos Sucesión de Ferreyra, Jorge Oscar s/Quiebra indirecta, Expte. Nº 182755, que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, Capital, rematará el día 31 de agosto de 2009, a las 12,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Zapata 496 y calle Artigas 287 de la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora (PBA) Circ. XI, Sec. A, Manz. 56, Parc. 26, Matrícula 1892, edificado s/terreno que mide 8,66m. de fte. por 25,34m. de fdo. Sup. terreno 218,93m2.- En el domicilio de calle Zapata 496 se encuentra instalado un taller mecánico, en buen estado de conservación, que consta de salón, local en esquina y baño.- Se encuentra ocupado por el sr. Fabio Ortiz, quien alegó calidad de inquilino, abonando la suma de $ 1.200.– por mes, más $ 225, de impuestos, con contrato, que no exhibió, hasta enero del 2011 – Por calle Artigas 287, escalera mediante, se accede a una vivienda en planta alta que consta de living y comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio y cuarto de herramientas. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la suegra del fallido, sra. Blanca Pugliese, en calidad de pariente.- Base $ 90.000.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3%. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Se hace saber que de no existir interesados, pasada la media hora se procederá a la venta del mismo sin base - El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluído en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 24 y 25 de agosto en el horario de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario

e. 18/08/2009 Nº 67851/09 v. 19/08/2009

Nº 24

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, "PB" Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "Reynoso José Ramón - Pedro s/Quiebra s/ Incidente de subasta de inmueble" Expte. 53061, que la Martillera Patricia Frá Amador, procederá a subastar el 26 de agosto de 2009 a las 12:15 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed, el 100% de un lote de terreno ubicado en la Sección Segunda del pueblo de Mar de Ajó, Partido de



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial




Colección de Separatas
Textos de Consulta

Constitución Nacional
Ley 24.430 $16.50





Delitos de Estupefacientes
Ley 23.737 $13.80
Normas modificatorias y complementarias
Texto actualizado de la ley 23.737

Ley de Contrato de Trabajo
Ley 20.744 (t.o. 1976) $13.80
Normas modificatorias
Texto actualizado de la ley 20.744



www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.
Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

General Lavalle (hoy Municipio Urbano de la Costa. N.C. Cir. IX; Sec. F; Mz. 60; Parc. 5-a, matrícula 26.506, del Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un terreno baldío sobre la calle Moisés Lebensohn, entre las de Guido Spano y Gral M. Zapiola, de 10 mts de frente por 40 mts de fondo, con una superficie total de 400 m2 según dominio y título agregados en autos (fs. 1/4 y 7) con sus calles de tierra y la zona, muy despoblada, cuenta únicamente con servicio de luz eléctrica. Está ubicado a unos 300 mts de la costa aprox y en las afueras del centro de la Ciudad de Mar de Ajó. Desocupado. Base: $ 13.000, ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado de Ley: 1%, Comisión: 3% + IVA. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión; que por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación; que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre. En el caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Se hace saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Exhibición libre. Para mayores informes consultar el expediente o a la martillera al (15) 5-108-1400.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad-hoc.
e. 14/08/2009 Nº 66781/09 v. 21/08/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO AUTENTICO

Distrito - Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Auténtico" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de agosto de 2009.

Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, provincia de Buenos Aires.
e. 14/08/2009 Nº 66803/09 v. 19/08/2009

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito - Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del Partido "Movimiento al Socialismo" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de agosto de 2009.

Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, provincia de Buenos Aires.
e. 14/08/2009 Nº 66801/09 v. 19/08/2009

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO

Distrito - Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del PARTIDO "Voluntad para la Integración y el Desarrollo Auténtico" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de agosto de 2009.

Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, provincia de Buenos Aires.
e. 14/08/2009 Nº 66802/09 v. 19/08/2009